



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**“La Configuración Ideológica de los Legisladores
Estadounidenses en el 109 y 110 Congreso: Un
Enfoque de la Problemática Migratoria.”**

Presenta: Luis Ricardo García Rodríguez.

Director de Tesis: Dr. César Pérez Espinosa.

México D.F.

Ciudad Universitaria, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Desde el comienzo del proyecto el apoyo de mis padres Norma y Luis, mi abuela Irene y mis hermanos Diego y Marijose, han sido la motivación para seguir adelante todos los días. El complemento de mi perseverancia es parte de la comprensión, cariño, paciencia y amor de mis amigos a quienes agradezco los mejores consejos y compañía.

El apoyo de mi asesor el Dr. César Pérez Espinosa quien me dió magnificas ideas para realizar un trabajo sobre migración con una perspectiva diferente que resultó en la presentación de esta tesis. La satisfacción al momento de realizar mi investigación y obtener los resultados es complemento de la formación profesional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Las reflexiones durante el proceso de elaboración y las enseñanzas posteriores al término de este trabajo de investigación serán duraderos y son un regalo de la Universidad Nacional Autónoma de México para mi vida cotidiana.

Indice

Introducción e Hipótesis	6
Capítulo I. El Pensamiento Liberal y el Orden Político	11
1.1 Locke: El Ideólogo Político	12
1.1.1 Los Elementos Políticos del Pensamiento Liberal en Norteamérica	18
1.1.2 Pensamiento Político Liberal y El Modelo democrático	25
Capítulo II. El Pensamiento Conservador: Origen y expresión estadounidense	34
2.1 Burke y la Conservación del Poder	35
2.2 Alexander Hamilton y John Adams: La Aportación Americana	42
Capitulo III. El Conservadurismo Pragmático: La Ambigüedad Federalista	53
3.1 Federalismo Conservador y Liberal	54
3.2 Ideología para la Acción	61
3.3 Mannheim: De lo Individual a lo Total	69
Capitulo IV. Cámara de Representantes: La ley H.R. 4437 – 661 de Migración y H.R. 6061 – 446 sobre el Muro Fronterizo.	83
4.1 Dos enfoques legislativos: La Iniciativa H.R 4437 – 661 de Migración y la H.R. 6061 – 446 sobre el Muro Fronterizo	84
4.1.1 Las Medidas de Seguridad en las Iniciativas H.R. 4437 – 661 de Migración y la Construcción de Muro de la H.R. 6061 – 446	90
4.1.2 El Pro-Conservadurismo del Partido Demócrata	97
4.1.3 Los Republicanos Pro- Liberales	110

Conclusiones	120
Bibliografía	126

Indice de Mapas y Cuadros del Capítulo IV

Cuadro A. Co-sponsors por Nombre, Estado, Distrito y Partido. Ley H.R. 4437-661 de Migración	90
Cuadro B. Co-sponsors por Nombre, Estado, Distrito y Partido. Ley H.R. 6061-446 sobre la construcción del Muro	94
Cuadro I. Resultado Final de la Votación por Partido en la Ley H.R. 4437- 661 sobre Migración	98
Cuadro II. Resultado Final de la Votación por Partido en la Ley H.R. 6061 – 446 sobre la Construcción del Muro	99
Cuadro III. Representantes Pro-Conservadores del Partido Demócrata a Favor en la Votación de la Iniciativa H.R. 4437-661 de Migración	100
Cuadro IV. Representantes Pro-Conservadores del Partido Demócrata a Favor en la Votación de la Iniciativa H.R. 6061-446 del Muro.....	102
Cuadro V. Trayectoria en Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana	104
Cuadro VI. Antigüedad Legislativa; Edad cronológica y la Reección para el 110 y 111 Congreso	106
Mapa I. Porcentaje de los Estados que Votaron a Favor por los Treinta y Seis Demócratas Conservadores	108
Mapa II. Porcentaje de los Estados que Votaron a Favor de la Ley del Muro por los Sesenta y Cuatro Representantes Demócratas Conservadores	109
Cuadro VII. Representantes Pro-Liberales del Partido Republicano en Contra de la Votación de la Iniciativa H.R. 4437-661 de Migración	111
Cuadro VIII. Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana	113
Cuadro IX. Trayectoria política, Edad cronológica, Antigüedad legislativa y Reección para el 110 y 111 Congreso	114
Mapa III. Porcentaje de los estados que votaron en contra	115

Cuadro X. Grupo pro-liberal del partido republicano en contra de la votación de la iniciativa H.R. 6061-446 del muro	116
Cuadro XI. Trayectoria en Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana	117
Cuadro XII. Edad Cronológica, Antigüedad Legislativa y Reelección para el 110 y 111 Congreso	117
Mapa IV. Porcentaje de los Estados que Votaron en contra de la Ley del Muro .	118

Introducción.

El tema migratorio en el Congreso de Estados Unidos ha tenido históricamente un tratamiento parcial vinculado al desarrollo del contexto político. Después de los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, el nuevo trato ideológico ha sido asociado por los legisladores en la Cámara de Representantes con la seguridad nacional y definido desde este enfoque para su discusión.

La incapacidad de los legisladores para acordar una propuesta real en sintonía con la condición en la cual se presenta actualmente el fenómeno de la migración ha confirmado la carencia de una visión estratégica, la crisis que atraviesa el pensamiento político en Estados Unidos y el estancamiento ideológico del contenido de los debates sobre la migración México – Estados Unidos.

La no aprobación de una ley “integral” sobre migración desde hace más de veinte años demuestra una posición política radicalizada por la ideología conservadora de los legisladores en la Cámara de Representantes. La consecuencia de esa falta de imaginación política para dar salidas a los problemas de seguridad y migración tendrán a corto plazo repercusiones en la vida social interna de los Estados Unidos, en la relación bilateral con México y en la construcción de América del Norte como una región geoestratégica.

Para el 109 y 110 Congreso el cuerpo legislativo en la Cámara de Representantes siguió la tendencia histórica, es decir, la posición ideológica conservadora de los representantes, tanto en el Partido Republicano como en el Partido Demócrata respaldó la integración represiva de la iniciativa sobre migración H.R 4437 – 661, así como la iniciativa sobre la construcción del muro en la frontera Norte de México H.R. 6061 – 446 para solucionar el fenómeno de la migración. Incluyeron en este enfoque migratorio medidas agresivas y recursos materiales y legales para acabar definitivamente con un problema que va más allá de la visión ideológica desde la perspectiva de la seguridad nacional.¹

¹ Se denomina “Congreso” al periodo legislativo anual en la Cámara de Representantes. Cada “Congreso” se compone por dos sesiones donde cada una tiene una duración de seis meses.

La falta de negociación y acuerdos políticos, tanto al interior de Estados Unidos como al exterior con México, limitaron la solución y estancaron el tratamiento migratorio en una parcialidad de intereses y perspectivas coyunturales de corto plazo.

La presente tesis expone los elementos teóricos y filosóficos del pensamiento liberal y conservador en Estados Unidos. La hipótesis es el enfoque ideológico desde el cual se fundamentó la toma de decisiones políticas de los legisladores en la Cámara de Representantes y el respaldo conservador del Partido Republicano en el Congreso hacia temas migratorios. Lo anterior se refleja en los resultados de las votaciones que se llevaron a cabo para aprobar la nueva ley de migración, además de la construcción del muro en los puertos de entrada terrestres más importantes en la frontera Sur de Estados Unidos.

El equilibrio liberal – democrático de la Federación sobre temas de seguridad social ha sido históricamente rebasado y acotado por la mayoría conservadora en el Congreso de Estados Unidos, tanto en el Partido Demócrata como en el Partido Republicano.

La tendencia conservadora se ha establecido indistintamente en estructuras representativas tales como el Senado, los Comités encargados y vinculados con la seguridad nacional y en la Cámara de Representantes, logrando un consenso entre los grupos políticos para resaltar la importancia de la seguridad y el orden de la República antes que su desarrollo y equilibrio. Por lo tanto, podemos establecer la pregunta: ¿Por qué ha trascendido el pensamiento conservador de los legisladores en temas migratorios, y ha sido acotado el pensamiento liberal?. Esta pregunta surge de este proceso de investigación y ayudará a observar cuales han sido los elementos ideológicos sobre el cual se funda el pensamiento histórico conservador y liberal en el Congreso de Estados Unidos.

El análisis incluye en el primer capítulo una revisión de los postulados históricos desde los cuales el pensamiento liberal europeo fue retomado políticamente en Norteamérica. Se rescatan las ideas del pensamiento liberal

De esta manera, cada año legislativo contiene dos sesiones que conforman un Congreso. En este sentido, el 109 y 110 Congreso representan los años 2005 a 2007. En total se analizan cuatro sesiones que corresponden a dos años del periodo legislativo de los Representantes. El Congreso de Estados Unidos se compone por dos cámaras, una de Representantes y una de Senadores. La Cámara de Representantes se conforma de 435 representantes y la Cámara de Senadores de 99 senadores.

de John Locke para retomar los principios teóricos que se desarrollaron en el pensamiento político americano.

El liberalismo como corriente de pensamiento filosófico europeo tuvo repercusiones en el pensamiento político norteamericano, desde donde es posible vislumbrar una nueva concepción en el ordenamiento político estatal y la creación del modelo federal de corte democrático-liberal en los Estados de la Confederación.

Desde la perspectiva ideológica del pensamiento liberal se estudiará la trascendencia de los principios que representan el Liberalismo como forma de pensamiento político pragmático en Estados Unidos. En este sentido, la Igualdad, la Libertad, la Razón y el Estado de Naturaleza son los conceptos representativos sobre los cuales se desarrollan las bases del pensamiento político liberal y donde se observan los principales cambios en el significado e interpretación del liberalismo como forma de pensamiento que sustenta las acciones políticas en Estados Unidos.

La trascendencia de los postulados del pensamiento liberal en Norteamérica se han retomado políticamente por los partidarios del liberalismo democrático en la Cámara de Representantes desde donde la redefinición ideológica y práctica adquiere un significado estructural en defensa de una ley de migración incluyente.

En el capítulo segundo se estudian los elementos del pensamiento conservador europeo. El pensamiento político de Edmund Burke surge como la base filosófica del conservadurismo europeo, mismo que es retomado en Norteamérica para adaptar los principios políticos como sustento del modelo de República en la organización política de la Federación.

La trascendencia de los principios divinos de corte religioso y jerarquías provenientes del ordenamiento social en el pensamiento político conservador europeo, alentaron de igual forma, la dirección de los primeros partidarios del Federalismo y Conservadurismo en Norteamérica. Las concepciones legales contenidas en las leyes estatales y federales como fundamentos estructurales del ordenamiento social para construir el modelo gubernamental de corte clasista, fueron las puntas de lanza para afianzar el sistema republicano conservador de la Federación.

La creación de la Federación surge para concentrar el poder político disperso en el territorio americano, así como para promover las actividades comerciales entre los estados de la Confederación, ambos sustentan la filosofía del poder conservador en las actividades políticas representativas en Norteamérica.

El tipo de conservadurismo pragmático es construido desde el enfoque moderno de la seguridad nacional sustentado por las actitudes conservadoras de los legisladores en la Cámara de Representantes en defensa del territorio y orden social preestablecido, mismos que dieron como resultado un balance negativo en la aprobación de una ley de migración incluyente.

En el capítulo tercero se hace una revisión sobre el tipo de ideología que reúne las características para analizar e integrar la explicación del funcionamiento ideológico de los legisladores en la Cámara de Representantes que sustentaron la visión conservadora radical.

La orientación del significado del tipo de ideología en la teoría del Profesor Karl Mannheim se perfila hacia el estudio del pragmatismo político de los legisladores norteamericanos en la Cámara de Representantes, derivado de su posición ideológica en la participación en el tema migratorio. Es desde esta perspectiva que se recurre al tipo de ideología sustentada por Mannheim como una herramienta práctica para comprender los resultados de las votaciones sobre migración y el posicionamiento conservador que se mantiene históricamente.

La Ideología para la Acción y la Ideología Total son resultado de una selección de textos sobre las formas en que se puede estudiar concretamente la participación de los legisladores en la Cámara de Representantes, estableciendo propiedades como la negociación, los intereses, el conflicto y el intercambio de recursos entre legisladores para analizar su participación política y ubicar el perfil ideológico de los participantes al momento de votar las leyes migratorias.

Finalmente en el capítulo cuarto se analizan los resultados de las votaciones de las iniciativas H.R. 4437 – 661 de Migración y H.R. 6061 – 446 sobre el Muro Fronterizo que corresponden al periodo legislativo del 109 y 110 congreso (2005-2007) en la Cámara de Representantes.

Se describen las medidas de seguridad que dan contenido a ambas iniciativas destacando los aspectos más importantes en materia de seguridad y control de las fronteras aplicados para el tratamiento de la problemática migratoria en la actualidad.

Se estudia el pro- conservadurismo de los legisladores que votaron a favor de la Ley de Migración y la construcción del muro del Partido Demócrata y el pro- liberalismo de los legisladores que se opusieron a las medidas de la Ley de Migración del Partido Republicano para explicar el resultado de las votaciones.

Se utilizan recursos estadísticos como cuadros de los resultados de las votaciones especificando las características políticas como nombre del representante, estado al que pertenece, distrito y región, entre otras para señalar los aspectos más importantes en el contenido del voto. De la misma forma, se añaden recursos visuales como lo son mapas con el porcentaje de las votaciones para complementar geopolíticamente las características del voto.

El análisis de las votaciones en la Cámara de Representantes permite un acercamiento académico estudiado desde la perspectiva ideológica y estadística para analizar la participación de los legisladores y el perfil ideológico que manejaron en las votaciones, así como las características particulares del contenido de su voto.

Con lo anterior, se permite perfilar a la investigación hacia un enfoque individual por medio del análisis del voto legislativo, y totalitario a través del enfoque ideológico como resultado de la participación de los legisladores para comprender la visión del conservadurismo histórico y de la seguridad nacional como el único enfoque válido para tratar actualmente los asuntos migratorios y explicar el funcionamiento pragmático del Estado.

Capítulo I

El Pensamiento Liberal y el Orden Político

**“Pocos hombres poseen ideas:
la mayoría son poseídos por ellas”
*John Locke***

1.1 Locke: El Ideólogo Político.

Las ideas políticas liberales con mayor influencia en el desarrollo del pensamiento liberal norteamericano fueron las ideas de John Locke quien jugó un papel importante como ideólogo político. Estableció filosóficamente las bases del liberalismo a través de los conceptos como el sentido común, el estado de naturaleza humana y el principio de libertad.²

El sentido común parte del uso de la razón y de las creencias compartidas en una comunidad, así como de las experiencias de los hombres para asimilar la realidad y proponer objetivos específicos para el desarrollo económico, político y social. A este principio lockeano lo acompaña el Estado de Naturaleza que se identifica como la situación donde prevalece el uso de la razón humana y los acuerdos que se hacen entre los individuos pertenecientes a una sociedad para procurarse seguridad. Finalmente dentro de estos principios se encuentra la libertad que es el estado de donde parten la racionalidad humana y los acuerdos entre iguales, separando la influencia de cualquier jerarquía política o religiosa para establecer el orden y la seguridad de la sociedad.³

Locke nace en Wrington, Inglaterra y desde temprana edad comenzó su interés por la reflexión intelectual del entendimiento humano, y como pensador en política, a partir de la lucha político-religiosa que acechaba la estructura del Gobierno Inglés para el siglo XVI.⁴

Cabe resaltar que el pensamiento político liberal de Locke es el resultado de una tenaz reflexión crítica sobre los acontecimientos político-culturales de su época que se extienden hacia los cambios intelectuales de los individuos, necesarios para consolidar una conciencia política liberal opuesta al absolutismo monárquico característico de los siglos XV y XVI en Europa.

Sus primeros escritos políticos fueron redactados entre 1660 y 1667 con las disertaciones sobre los principios morales, religión, igualdad, propiedad y sobre la composición y ordenamiento de un gobierno, que resultaron en su

² Locke nace el 29 de Agosto de 1632 en Wrington, Somerset, Inglaterra y falleció el 28 de Octubre de 1704 en Oates, Essex, Inglaterra.

³ Locke Idem. p. IX.

⁴ Locke, John. **Ensayo sobre el Gobierno Civil**. Porrúa, México 1998, p. IX.

indagación primaria para establecer las bases del sistema de pensamiento liberal.⁵

El objeto de la inteligencia humana constituyó la raíz filosófica para fundamentar la doctrina liberal sobre el estado de naturaleza y las capacidades naturales de la voluntad individual, en donde se encuentran los elementos comunes entre todos los hombres para autoregular y procurarse un orden y bienestar común.⁶

El razonamiento y la voluntad individual son la fuente del poder político en el pensamiento lockeano y en el Estado de Naturaleza. La preservación de la libertad, la igualdad y los bienes es efectivo y permanente para cada uno de los individuos integrantes de la sociedad para alcanzar su identidad colectiva y social.

El planteamiento de Locke expuesto en su obra "*Tratado sobre el Gobierno Civil*" de 1660 desarrolla los principios y fundamentos de un tratado liberal sobre los cuales se forma la visión reestructurada del poder y la posición activa predominante del hombre organizado en sociedad.

En sus escritos políticos desarrolla el principio de la tolerancia y menciona que el derecho divino y privilegios de clase de los reyes va acompañado por el reconocimiento de la función instrumental del poder político, como garantía de paz, bienestar y de preservación de los intereses privados de los súbditos. La autoridad del Estado encuentra un límite concreto en la preservación de los ciudadanos, sus bienes e intereses, y tiende a disociarse definitivamente de la conciencia del credo religioso para concentrarse en la realidad de la vida político – social así como en su organización territorial.⁷

Las opiniones religiosas escapan por su naturaleza a la competencia de la autoridad civil, y merecen una absoluta y universal tolerancia. Las diferencias entre los dos poderes se verán justificadas por la diversa finalidad de cada uno de ellos donde lo mundano y político es la finalidad del Estado, y lo trascendente y religioso la finalidad de la Iglesia.⁸

En este sentido, considera a la religión como un acto individual y privado en la que se involucra solo la relación con Dios y no las relaciones humanas

⁵ Locke Idem. p. VIII,IX.

⁶ Locke Ibidem. p. XV.

⁷ Op. cit. p. XVII.

⁸ Op. cit. p. XVIII.

por sí mismas. El individuo se aparta de los principios del credo religioso y logra sustraer su dependencia y disciplina eclesiásticas hacia las normas legítimas establecidas por la autoridad política para el ordenamiento social.⁹ La relación y convivencia entre individuos se modifica sustancialmente, y aparece desde la perspectiva liberal, con mayor énfasis en las facultades naturales de los individuos y en su capacidad para autoregularse. La conciencia religiosa se transforma en conciencia racional, lo cual modifica totalmente la construcción teórica del Estado político, el ordenamiento social y las relaciones individuales en la comunidad.

La libertad como la condición natural del hombre, y los intereses de los ciudadanos, como los límites inmanentes a las actividades del Estado, remarcan el papel de la razón como un órgano de orientación pragmática en las necesidades de la vida, aplicable solo para la supervivencia y organización en la política de la sociedad.¹⁰

Locke considera necesario el uso de la “razón” pragmáticamente entendida como un medio donde la inteligencia empírica, comprensión y control del mundo devienen de la experiencia, y juntas pueden separarse del orden autoritario del Estado y de las jerarquías sociales, postulando los derechos concretos sobre los que se extienden las capacidades individuales, y a los que obedece la posición liberal en el ordenamiento político.

El Estado de Naturaleza anterior a cualquier estructuración jerárquica de las relaciones humanas tiene su fuente en la libre decisión de cada uno de constituirse en comunidad civil por razones de autodefensa, y por un seguro y justo ejercicio del derecho natural. El *Ius Naturalismo* como vertiente de

⁹ Op. cit. p. XI.

¹⁰ De la palabra griega “pragma” que significa acción y de las cuales nuestras palabras práctica y práctico derivan. Fue primeramente introducida en 1878 por el filósofo Mr. Charles Peirce en el artículo titulado “**How to Make Our Ideas Clear**” en la publicación “**Popular Science Monthly**” en Enero del mismo año.

El pragmatismo es un tipo de filosofía que puede satisfacer y punto de vista religioso y racional, y a la vez puede preservar ambos en íntima relación con los hechos. El método pragmático limita los hechos derivados de la realidad, tanto las acciones racionales como religiosas, y establece consecuencias prácticas a las ideas y creencias humanas. Surge como un método para conocer la verdad, teniendo en cuenta que verdad en términos pragmáticos significa todo aquello que se apega funcionalmente al desarrollo de la realidad. El proceso para conocer la verdad comienza con la contrastación y verificación de las ideas mediante los instrumentos adoptados para la acción en función de la experiencia.

En: James, Williams. **Pragmatism and Four Essays of the Meaning of Truth**. Meridian Books Inc., New York 1955, Pp. 33,42,134-135.

pensamiento filosófico sobre la organización del Estado marca una tendencia a establecer racionalmente los principios de igualdad y libertad que constituyen el objeto de la “Ley de la Naturaleza” como auténtica expresión del estado natural del hombre y su constitución política.¹¹

Los bienes materiales y las actividades económicas dan sustento al planteamiento individualista y racional para organizarse en sociedad, y así mismo, crear un Estado político en donde las capacidades racionales son procuradas y los bienes materiales asegurados. Por otro lado, el trabajo fundamenta a la propiedad privada como una actividad física dirigida a sacar las cosas del Estado de Naturaleza y hacerlas instrumento de satisfacción de las necesidades humanas. El Estado de Naturaleza fundamenta el derecho de propiedad donde los bienes de consumo se extienden a los medios de producción, y en este caso específico como producto de la tierra, en cuanto poseída y transformada por la iniciativa humana.¹²

La obra de Locke se caracteriza por describir el estado natural, individual y racional de los hombres, así como el Estado de Bienestar creado, del cual devienen las actividades en comunidad. Ambas formas fundamentan la construcción racional de la organización política estatal y permiten establecer el orden y los límites necesarios de las funciones federales.¹³

El surgimiento de las sociedades políticas y la constitución de la naturaleza del gobierno debe ser limitada por el consentimiento de los miembros a fin de asegurar y resguardar los principios de asociación, participación y representación política.

El propósito es asignar funciones de ordenamiento para observar la diversidad y pluralidad, y procurar la tolerancia entre los intereses que

¹¹ El liberalismo puede moverse hacia adelante como la ciencia, postula Cohen, porque adopta principios autocorrectores que permiten enmendar el error y la verdad parcial sin hechar abajo el sistema que hace posible esa corrección. En el hecho de capacitarnos a cada uno para elevarnos por encima de nuestros prejuicios heredados y contribuir a un cuerpo de ideas y aspiraciones en acción se encuentra la fuente de la moral liberal secular que dirige las verdades del realismo teológico al pensamiento geopolítico insertadas por los motivos de racionalidad estratégica en corriente profunda del propio liberalismo. **El Siglo del Pragmatismo Político**. p. 190.

¹² Op cit. p. XXI.

¹³ Locke menciona que en un principio los hombres gozaban de un derecho común, pero que en consideración con las habilidades y capacidades naturales del hombre tenía derecho a lo que pudiera atender con su trabajo, de modo que se hallaba cubierto de la tentación de trabajar para conseguir más de lo que pudiera hacer para mantener su propiedad.

convergen del sistema estatal hacia el sistema federal. La búsqueda de la felicidad es el fin más importante y común entre cada uno de los hombres integrantes de toda sociedad, por lo tanto, el conflicto y desacuerdos son inevitables.

Los hombres viven en desorden necesitando así una autoridad con función de proteger los derechos naturales a través de un pacto social que entregue al Estado la tutela de los derechos naturales del hombre.¹⁴

El nacimiento de este cuerpo político es compartido entre las prerrogativas pluralistas estatales y las prerrogativas de seguridad y orden federales que descansan en el consentimiento y voluntad del mutuo acuerdo de poderes libremente constituido en una República Federativa, así como en la elección de los gobernantes, la forma de gobierno y la continuidad política de las ideas del pensamiento liberal sobre la protección, participación, asociación y seguridad.¹⁵

El interés por incrementar y desarrollar la propiedad privada resulta en el mayor fin de los hombres que deciden vivir en comunidades políticas. El ejercicio del poder bajo estas circunstancias requiere de un cuerpo de gobierno respaldado por las leyes que consoliden las instituciones destinadas a preservar la propiedad individual. El ejercicio del poder debe responder fundamentalmente a la preservación de la propiedad privada bajo las leyes previas acordadas por los hombres en el Contrato Social.¹⁶ Ceden los hombres su poder natural a la sociedad en que ingresan para poner el poder legislativo sobre el gobierno de las leyes declaradas, ya que otra manera la paz, estabilidad y el resguardo de la propiedad se hallarían en la incertidumbre.¹⁷

Locke vislumbra una organización político – social para la procuración de la seguridad, el orden, la igualdad y la prosperidad de los integrantes. Una estructura legislativa sólida orientada a promover las garantías individuales a

¹⁴ Locke Op.cit. p. 56.

¹⁵ Locke Op cit. p. 61.

¹⁶ La idea del Contrato Social fue desarrollada por el filósofo francés Jean Jacques Rousseau (1712 – 1778) en su obra **“El Contrato Social”** de 1762 donde menciona que todos los hombres son libres por naturaleza y cada uno de ellos asistiendo a su razón y poder legítimo que de ellos emanan son capaces de determinar su forma de gobierno sustrayendo sus derechos naturales, y sumandólos a una voluntad colectiva de donde el ejercicio y construcción del poder se hace legítimo.

¹⁷ Locke Op. Cit. p 82.

través de la representación de los intereses sociales tomando como base el Estado de Naturaleza de donde deviene el poder político.

- Primero: La comunidad política deberá gobernarse por leyes sancionadas y promulgadas, no en caso particular alguno alterable, sino regla única para el rico y el pobre.
- Segundo: Dichas leyes serán designadas sin más fin que el bien común.
- Tercero: No impondrán tasas a la hacienda de los propietarios sin el consentimiento de ellos, dado por sí mismas o por sus diputados.
- Cuarto: El Poder Legislativo no puede ni debe transferir la facultad de hacer leyes a nadie más, ni transportarlo a lugar distinto del que el pueblo hubiera determinado.¹⁸

Es así como la división de poderes y el Federalismo resultan de la fusión de los principios de la naturaleza, y la transición al ordenamiento social y territorial, donde la propiedad privada, las leyes y los derechos individuales acentúan el poder de la sociedad en su forma democrática.

El Poder Ejecutivo y Federativo presentan diferencias: el primero comprende la ejecución de las leyes anteriores de la sociedad sobre sus partes, y el segundo el manejo de la seguridad de intereses públicos en el exterior. Aunque este poder federativo pueda ser bueno o malo en determinado momento para la República, es más capaz de obedecer las leyes positivas permanentes y antecedentes que el Ejecutivo.¹⁹

La unión de los estados soberanos pasó primero de una Confederación a una Federación Republicana, y con esto se abrió paso a la integración de los principios liberales de gobierno destacando primordialmente el efecto local pluralista de los estados y sus gobiernos como herramienta para acotar la influencia y hegemonía federal de una Nación que se integraría políticamente.

¹⁸ Locke Op. cit. p 85.

¹⁸ El tema del federalismo se retoma en el capítulo tercero de esta tesis.

1.1.1 Los Elementos Políticos del Pensamiento Liberal en Norteamérica.

La tradición liberal americana mantiene como elementos esenciales la libertad natural producto del territorio y de las actividades comerciales, la unanimidad moral símbolo del racionalismo y la aplicación pragmática de los valores éticos individuales progresivos, inspirada en la corriente de pensamiento liberal en Norteamérica.

El desarrollo del pensamiento liberal se vincula con el pensamiento pragmático, en tanto principio racional – individual que complementa las facultades igualitarias de la idea democrática en la Federación. Abarca en su campo de estudio el análisis de la conducta humana sobre aspectos del pensamiento, ya que ambos se encuentran estrechamente vinculados por la acción, de la cual se derivan los significados de los conceptos y su aplicación en la realidad.

El desarrollo del Pragmatismo, según Dewey, se mantiene dentro de una lógica de relaciones dentro de las reglas del arte y la técnica, las cuales están basadas en la experiencia, y aplicadas a la misma experiencia. El valor del arte fue desarrollado en como hacer los conceptos claros para construir definiciones adecuadas y efectivas de acuerdo con la realidad y la experiencia del racionalismo político. Este se divide en la percepción que es orientada al reconocimiento de los modelos y métodos, y el aprendizaje, que resulta en un tipo de racionalismo construido sobre la base del interés y propósitos individuales.²⁰

Esta construcción lógica, de la experiencia y la técnica, canalizan al Pragmatismo a la subordinación del pensamiento y la actividad racional hacia los beneficios particulares, exhaltando a la acción como causa y fin justificativo. Siendo la acción un fin que respalda la posición filosófica e intelectual, establece lazos dinámicos con las creencias, y ambas evolucionan en el sentido práctico. Las creencias son realmente reglas para la acción y toda la función del pensamiento es sino un paso en la producción de hábitos para la acción.

²⁰ Dewey, John. **Philosophy and Civilization**. Minton, Balch Company, New York 1931, p. 13-35.

Las actitudes políticas son consecuencia del panorama histórico para casos donde el proceso pragmático no ha trascendido sus límites cognitivos, y no ha asimilado la experiencia para construir un esquema de pensamiento y acción distinto. Por otro lado, el panorama coyuntural es consecuencia del movimiento histórico, sólo en sus resultados, que expresan la consolidación de la tendencia inerte del Pragmatismo. Sin regeneración la idea del pensamiento pragmático quedaría acotada a lo que Dewey denomina como “pragmata”.²¹

La idea del movimiento en el pensamiento pragmático es consecuencia de la creación de un método de estudio. La sustitución de ideas y creencias propias del Pragmatismo y de las corrientes ideológicas que acompañan su aplicación son visibles desde la creación y estructuración del método pragmático como herramienta de conocimiento. En este sentido, se puede entender al Pragmatismo como una doctrina limitada por los pilares filosóficos, intelectuales o históricos que sustenta. La aplicación de estos principios en un contexto obedece a la practicidad de la ideas del individuo a través de la regla del hábito, conducta y la tendencia a extender esta característica a lo absoluto y universal de acuerdo con el significado de la verdad que se pretende establecer.

La extensión del Pragmatismo enlaza la lógica de las relaciones interpersonales con el aparato conceptual de la verdad absoluta. El método es efectivo únicamente para poner en claro el significado de la palabra verdad, que no tiene que ver con las creencias o juicios particulares, sino con el sistema de ideas compartidas en la relación individual.

La suma del interés y del beneficio son sustituciones prácticas que se han extendido pragmáticamente al entendimiento de los seguidores del pensamiento político liberal y conservador, y la actuación política ha sido posible por el conjunto de ideas rescatadas del método pragmático y defendidas entre los seguidores de estas corrientes ideológicas como verdades absolutas.

Por otro lado, la ausencia de jerarquías sociales, la asociación del gobierno en una Confederación, así como la constitución laica en el credo

²¹ Es un estado del Pragmatismo que se distingue de su no concreción, individualidad, particularidad y efectividad, sólo para situarse en lo abstracto y general, cuyas consecuencias son resultado del valor teórico e ideológico de su construcción racional y del modelo cognitivo que sustenta.

político son elementos fundamentales para analizar el desarrollo e integración del modelo liberal en el proceso de construcción histórica del Federalismo en Norteamérica.

La integración e interrelación de los valores culturales y sociales vienen acompañados por el fenómeno natural de la libertad, y por consiguiente, las actividades individuales y sociales desarrolladas a partir de las necesidades cotidianas dieron paso a las ideas y costumbres que fundamentan la actividad práctica en la comunidad.²²

La visión liberal evolucionó en formas múltiples debido a la ausencia del sistema feudal en las colonias americanas y encontró la consolidación plena en la idea de la libertad e individualismo. La idea de la libertad en conjunto con el valor racional y moral, se dirigieron a la consolidación de las fuerzas progresistas individuales, que como consecuencia resultaron en un utilitarismo y el materialismo representativos de este tipo de autonomía liberal.²³

La propiedad privada y el trabajo fueron el resultado explícito de la visión reformulada en el liberalismo norteamericano, así como del individualismo naciente de la sociedad política tradicional. La actividad comunal, como fundamento básico para integrar una organización social y política igualitaria, fue de acuerdo con los principios pluralistas y democráticos que la formación de las estructuras de gobierno estatales evidenciaron en las primeras manifestaciones coloniales.

La sociedad norteamericana tradicional refleja mediante la participación política directa la naturaleza de la libertad y las condiciones ideológicas afines a la consolidación de los principios morales y éticos en el desarrollo de la creación de los postulados políticos, y como sustento filosófico de la creación liberal-democrática.

El fundamento de la naturaleza del poder político y del individualismo se encuentra, según McWilliams, en la forma del Contrato Social como sustento político de la participación de la sociedad en el funcionamiento gubernamental, que contempla para su articulación los derechos individuales, la separación de

²² Hartz, Louis. **La Tradición Liberal en los Estados Unidos**. F.C.E. México 1994, cap. 1.

²³ Hartz Op. Cit. p. 35,36.

los asuntos públicos y privados, el sistema de pesos y contrapesos diseñados para el control del poder.²⁴

La firme convicción de sostener a la libertad como valor único, menciona Webking, puede ser interpretado desde dos perspectivas históricas. Primero, la tradición de libertad perteneciente al pueblo inglés a través de la Carta Magna de 1615, esa libertad había sido entendida como única y constante hasta la Revolución Gloriosa de 1688. Segundo, la fuerte tradición de libertad en América desarrollada por las experiencias migratorias de los primeros colonos, en los cuales se reflejaba la seguridad con que era visto el panorama de libertad en estas tierras.²⁵

Como resultado de este panorama liberal tradicionalista se desarrolló la sensibilidad democrática y las condiciones ideológicas generadas desde esta idea de libertad, mismas que fueron representadas como planteamientos políticos al integrar la unión de los estados en un sistema federal desde la perspectiva del pensamiento democrático por Thomas Jefferson en Norteamérica.²⁶

En ellos refleja el compromiso federal con los principios igualitarios de un gobierno republicano fundado en las prerrogativas de los derechos del hombre y en la capacidad racional individual para desarrollar las habilidades personales y hacer objetivas las ideas y conocimientos provenientes de la naturaleza humana.

Las creencias son iguales e independientes y proceden hacia los asuntos comunes de un Estado, así como al ordenamiento político federal. Ningún hombre tiene el derecho de imponer su voluntad sobre otro, y esta capacidad solo puede ser legítima sobre la base de los derechos que son moralmente permitidos, en concordancia con los principios de naturaleza establecidos en la organización política estatal.²⁷

La expresión de los derechos naturales en el modelo democrático son consecuencia de la racionalidad y de las creencias individuales. La aplicación de estos principios que determinan la conducta humana permanecen en la

²⁴ Carey McWilliams, Wilson. **Moral Values in Liberalism and Conservatism**. University of Texas Press, USA 1995, p. 186, 187.

²⁵ Webking Op. Cit. p. 100.

²⁶ Nació el 13 de Abril de 1743 y murió el 4 de Julio de 1826.

²⁷ Webking H., Robert. **The American Revolution and the Politics of Liberty**. Louisiana State University Press, USA 1988, p. 100.

base de las decisiones políticas y en el funcionamiento estatal del régimen de autogobierno como evidencia de la conservación de las libertades individuales en el sistema democrático.

El modelo democrático-federativo favoreciente a la creación de la Unión deberá preservar constitucionalmente las garantías participativas, asociativas y representativas atendiendo al principio pluralista de la conformación social en Norteamérica.

En este sentido, la legitimidad política de dicho modelo tendrá en consideración la naturaleza moral y ética de los individuos, ya que ahí se encuentran las virtudes humanas y la libertad. El hecho que todos los seres humanos son moralmente libres de actuar como ellos creen necesario para lograr ciertos fines garantiza el ejercicio de la libertad e interdependencia política entre los estados y la federación. El balance en esta participación plural es sustentado por la figura del Contrato Social donde se garantizan los derechos civiles que actúan como reglas comunes y procuran la libertad individual. De esta manera el gobierno es diseñado para actuar en funciones específicas y con la premisa de conservar la seguridad hacia estos derechos.²⁸

El origen constitucional democrático-liberal planteado por Jefferson contribuyó a la integración y ordenamiento de la pluralidad evidente en la sociedad norteamericana en esquemas dinámicos, donde la libertad garantizará las actividades sociales, como el trabajo y la propiedad, y los principios de los gobiernos estatales para la autoregulación de sus necesidades sobre formas políticas tales como la participación y la defensa de los derechos civiles.

En este sentido, Jefferson al igual que Locke, rescatan el origen de la creación de las libertades políticas y los derechos individuales atribuyendo un carácter independiente de cualquier poder divino que determinará las libertades políticas anteriores.²⁹

²⁸ Webking Op. Cit. p. 101.

²⁹ Los principios liberales en el pensamiento político de Jefferson quedan plasmados en su declaratoria de Independencia en el Congreso General de 1776:

“Tenemos las siguientes verdades como evidentes en sí mismas: que todos los hombres son creados iguales, que su creador les ha otorgado derechos inherentes e inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se insituyen entre los hombres gobiernos cuyos poderes legítimos emanen del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma cualquiera de gobierno

El pensamiento político liberal jeffersoniano recurre al establecimiento constitucional democrático y estatal de los derechos individuales para contrarrestar las tendencias conservadoras del republicanismo federativo, resaltando la importancia de la libertad y su efecto en el funcionamiento legislativo en la creación de un aparato federal – republicano.

Las reflexiones sobre la libertad apelan a la naturaleza de las ideas individuales de donde son construidas las bases para el desarrollo de la razón y las actividades humanas, que son en si mismas, fuente de las verdades que todos los hombres sostienen como evidentes y necesarias para la procuración de la igualdad. De acuerdo con el principio natural de las creencias y la libertad derivada de ello, Jefferson establece las bases políticas del gobierno liberal-democrático y se refiere a la legitimidad del gobierno como un órgano creado con el consentimiento de los gobernados y con la premisa de actuar para proteger los derechos individuales.³⁰

La seguridad y el orden en el sentido democrático-federal forman parte de las atribuciones gubernamentales dentro de las actividades legítimas que el pueblo (people) asigna a las legisladores estatales y federales en cuanto al principio de representación se refiere. De la misma manera, los derechos individuales y civiles quedan incluidos en los principios políticos constitucionales dentro de las actividades legislativas para la preservación de las garantías de libertad y participación.

La construcción política de esta forma de entendimiento humano rescata los principios lockeanos descritos en el *Ensayo sobre el Gobierno Civil* donde la articulación del poder debía ser funcionalmente ordenada separando las atribuciones generales del gobierno para crear un poder federal con capacidades acotadas. De la misma manera la influencia del individuo libre e igual a sus semejantes desarrolla la filosofía del poder en la tradición liberal en Norteamérica.³¹

pone en peligro esos fines, el pueblo tiene derecho a alterarla o abolirla y a instituir un nuevo gobierno, fundamentándolo en sus principios... “
Tomado de Jefferson, Thomas. **Autobiografía y otros escritos**. Tecnos, Madrid 1987, p. 24,25.

³⁰ Webking Op. Cit. p. 102.

³¹ Jefferson establece como primer principio y función de todo gobierno preservar los derechos del hombre, y por consecuencia recordar constantemente al gobierno el fin propuesto evidente en el contrato social. La constitución debe comenzar con la declaración de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Menciona el Dr. José Luis Orozco en su obra “**EI**

Benjamín Franklin aporta al pensamiento liberal norteamericano la perspectiva humanista y racional apoyando la idea del gobierno democrático. La reflexión sobre los derechos naturales del hombre es para sustentar los principios políticos democráticos dentro de la federación. Aparece allí como el operador y divulgador de las ideas de la ilustración escocesa en el sector de dirigentes puritanos de Nueva Inglaterra.³²

La disertación como expresión del racionalismo humano es prevaleciente entre los individuos y constituye el principal elemento para lograr una posición ideológica y dogmática. Los componentes de esta posición, menciona Franklin, deben ser útiles y prácticos sustentando la idea del racionalismo humano e incluyendo la legitimidad pragmática de las acciones políticas. En todos los casos, la actitud política, y luego el pragmatismo como tal, afrontan las condiciones de incertidumbre donde las antiguas verdades zozobran y la cultura liberescas existente resulta inoperante para asuntos del funcionamiento gubernamental.³³

Las acciones contienen, por si mismas, ciertos reflejos racionales dirigidos a hacer objetiva una idea de donde surge el valor práctico de la situación, o de los fines que se deseen conseguir de acuerdo con el interés individual, con la correlación de intereses o con la negociación de recursos para construir la idea de legitimidad y sustentar el principio moralista de la participación y representación política en el modelo democrático – federal.

En este sentido se observa el desarrollo práctico del individualismo sobre la consideración racional de hacer efectiva una idea para consolidar una visión subjetiva dentro del orden social. La práctica de lo moral tiene que ver con las virtudes personales, siendo presas de las circunstancias y del contexto todas las decisiones humanas. Hablar de las virtudes de la moralidad es negar la disertación de la racionalidad para asuntos que requieren experiencia y práctica, ya que no necesariamente las construcciones racionales se

Estado Pragmático” que el pragmatismo opera como integrador y cribador ideológico de una constelación de poder que mantiene su unidad política a partir de la vigencia del estado liberal de derecho y una estabilidad constitucional. p. 33.

Fuente: Jefferson, Thomas. **Autobiografía y otros escritos**. Tecnos 1987, p. 507,508.

³² Nació en Boston el 17 de Enero de 1706 y murió en Filadelfia el 17 de Abril de 1790.

³³ Orozco, José Luis. **El Siglo del Pragmatismo Político**. Fontamara, Universidad Nacional Autónoma de México 2004, p. 68.

constituyen con virtudes morales atribuibles bajo el carácter universal del bien o del mal.³⁴

Las experiencias humanas son fundamentales para entender el posicionamiento práctico de los individuos y la absoluta relatividad con que los acontecimientos históricos se han construido. Sin duda, las actividades humanas constituyen la fuente de las ideas, de la moral y de las virtudes, y la continuidad en este orden práctico condiciona el ciclo político en el pensamiento liberal y conservador.³⁵

La actividad práctica y dinámica desde la perspectiva social remarca la importancia de construir un modelo de república democrática desde la perspectiva del individualismo. Soló las más cercanas ideas que se logran desarrollar en las actividades comunes contienen el valor y la orientación del objetivo que se desea conseguir en la visión política donde los problemas se solucionan con ideas prácticas. Es sin duda la relatividad en el estado de las ideas y creencias lo que hace posible construir los conceptos inmediatos para sustentar la dinámica social y la legitimidad política desde la perspectiva del contexto histórico.

1.1.2 Pensamiento Político Liberal y El Modelo Democrático.

Las ideas liberales dieron como resultado la visión democrática para la organización de la colonias norteamericanas en la Confederación entre estados. Los principios propuestos por Locke para describir el estado natural y las condiciones racionales sobre las que se afianza la organización política y el orden estatal, fueron la plataforma interpretativa para los colonos al diseñar su andamiaje de organización política, económica y social, misma que trascendió en la representación y participación del Estado en los asuntos de la Federación republicana cuando la Unión fue consolidada.

El desarrollo de la idea de la libertad en el entendimiento racional colectivo estableció los vinculos sociales igualitarios, estrechamente ligados

³⁴ Weinberger, Jerry. **Benjamin Franklin Unmasked : On the Unity of his Moral, Religious, and Political Thought.** University Press of Kansas, USA 2005, p. 301.

³⁵ Weinberger Op Cit. p. 211.

con las costumbres y actividades económicas en el proceso de construcción e integración política de las colonias.

Esta integración social, resultado de las características coloniales tradicionales antepone la existencia de condiciones favorables para el desarrollo del individualismo, pragmatismo y racionalidad como los componentes más importantes para entender la trascendencia política y económica de esta sociedad conscientemente libre.

El modelo liberal - democrático representativo de la tradición americana articula en la Federación la prioridad de la participación individual, destacando los efectos del trabajo, de la propiedad privada y las actividades económicas en los Estados, como fuente del equilibrio del poder político en la Federación.

En este sentido el Dr. José Luis Orozco establece para el análisis de la continua transición del Estado Corporativo al Estado Pragmático el nivel Mesopolítico como aquel que contiene elementos dinámicos como los grupos de poder y la participación política. Por otro lado, el nivel Metapolítico, donde se encuentran las ideas, creencias e ideología. El debate entre estos dos niveles de análisis está sustentado por el realismo político – administrativo de un buen gobierno o gobernabilidad en el Estado Corporativo. Este tipo de Estado reúne las características funcionales para desarrollar programas de gobierno de acuerdo con las necesidades de la clase política para legitimar acciones y decisiones sobre los temas de la agenda gubernamental. En este sentido, el Estado Pragmático se convierte en una composición de intereses, participación política y negociaciones entre grupos de poder orientados a privilegiar el pragmatismo político. Los grupos de presión integrados son resultado de una conformación ideológica que da sentido a la misma integración política dentro de las estructuras de poder. El nivel Mesopolítico se subordina al Metapolítico como consecuencia de un Estado Pragmático estancado sobre viejas premisas ideológicas que escapan por su naturaleza histórica tradicional al realismo político actual.

El criterio para calificar el Estado Pragmático actual es la subordinación de los grupos de presión como instrumentos legislativos del nivel Mesopolítico a la ideología conservadora del nivel Metapolítico por la efectividad de los intereses coyunturales y prácticas relativas.

La presencia comercial, material y progresista derivada de la condición natural en el territorio americano acompaña la evolución de la tradición liberal al adaptar el significado, por un lado, de los principios tradicionales, sobre los cuales se logra entender el liberalismo contemporáneo, y por otro lado, la revalorización ética y moral del significado de los principios políticos.³⁶

El énfasis hacia los derechos individuales respalda la parte humanista de los postulados democráticos y coloca en el centro de las prerrogativas liberales al igualitarismo y los principios distributivos de gobierno que articulan la pluralidad, tolerancia y participación en la sociedad.³⁷

El reconocimiento de la igualdad como valor político moral marca la tendencia en la interpretación de los postulados democráticos y orienta estas libertades al campo de la participación. El diseño acotado de la libertad dentro del contrato social aporta el *status* igualitario y desvía el sentido de la libertad, tradicionalmente entendida, hacia el proceso distributivo que la Federación adopta progresivamente.³⁸

La pluralidad, en contraparte con los postulados igualitarios, resulta en la racionalidad individual como parte sustancial en la regeneración del significado de la libertad y del sentido moral individualista.

En esta visión sobre los fundamentos igualitarios y plurales se encuentra el punto de análisis del liberalismo en el siglo XX y XXI cuando a través de los postulados democráticos modernos de participación, asociación y representatividad encuentra el vínculo pragmático para integrarse al sistema político, y limita respectivamente, el alcance del funcionamiento del sistema republicano como un ente totalitario.³⁹

El estado contemporáneo del pensamiento liberal exalta la prevaencia de los postulados democráticos dentro de las funciones del Gobierno Federal, e incluye respectivamente las influencias del pluralismo democrático, poniendo mayor énfasis en la multiplicidad representativa.

El pluralismo refuerza los principios liberales tradicionales y determina las respuestas de las autoridades del gobierno a través de las instituciones y

³⁶ Orozco, José Luis Op. Cit. p. 63-72.

³⁷ Kelly, Paul. **Liberalism**. Polity Press, United Kingdom 2005, p.3.

³⁸ Kelly Op. Cit. p.2.

³⁹ El federalismo filosófico del pragmatismo universaliza, y da unidad última, al regionalismo económico y político relativamente laxo que ha operado ya como el factor decisivo de la impulsión y compactación históricas norteamericanas. Orozco, José Luis Op. Cit. p. 73.

los programas desarrollados dentro del Estado de Bienestar del sistema democrático federal.⁴⁰ En este sentido, las funciones administrativas se entienden como los límites dentro del cual el estado liberal está fundamentado para actuar según el principio de gobierno acotado que establece Locke como uno de los pilares federales dentro de las funciones de un gobierno dividido. Las alteraciones en las condiciones del contrato social del liberalismo contemporáneo vienen acompañadas por la posición activa que los individuos mantienen.

Existe una ventaja mutua según el acuerdo de las partes para llevar a cabo un diseño privado o público donde el uso de los derechos proporcionados por el Estado fija las bases, objetivos y libertades según los límites de la Ley. La imparcialidad y la impersonalidad resultan en características secundarias dentro de las herramientas jurídicas y políticas que posibilitan al Estado para desarrollar programas, acuerdos y leyes a favor de la distribución y el bienestar común.

El orden y la seguridad figuran en las prioridades de la Federación y son fundamentales en las negociaciones políticas para establecer el alcance público de las decisiones y lograr la integración social, así como garantizar la libertad de los grupos activistas y asociaciones civiles.⁴¹

La descomposición de este binomio de libertad-igualdad que sustentan las bases del pensamiento liberal, y que fijan sus parámetros históricos y contemporáneos, se dirige en poner mayor énfasis en la igualdad como el centro de los valores democráticos y como fuente de las actividades políticas.⁴²

⁴⁰ La industrialización, la corporación, la expansión comercial externa sirvieron de prelude para el desarrollo del Estado de Bienestar americano donde la redistribución de la riqueza, los programas sociales y los subsidios fueron representativos de las respuestas del gobierno como mecanismo de participación política y social. El pragmatismo político norteamericano convoca elementos constitutivos a partir del movimiento a este estado corporativo. El resultado se vislumbra en un pragmatismo con espíritu científico y un pluralismo disciplinado que articula las necesidades democráticas en un pluriverso corporativo y científico. La idea del público es simplemente una manera abreviada de expresar la gran fe en un grupo de hombres y mujeres que hagan prevalecer el estado de la razón en los debates sociales.

⁴¹ El racionalismo científico lleva a la filosofía norteamericana de la acción a un curso ascendente y natural de la construcción del estado unitario propuesto por la idea de la federación. Una facción política organizada lleva a la concepción política del estado universal, absolutizan en suma lo particular y lo consagran como la religión del estado de fuerza. Orozco, José Luis Op. Cit. p. 74-92.

⁴² La conformación contemporánea del estado de las ideas liberales se articula concretamente a la creación de planes y políticas de desarrollo social. Ambos aspectos forman parte de las actividades distributivas equitativas, lo cual asegura una aparente igualdad resultado de la

En este sentido Kelly observa el movimiento y la transición del centro del liberalismo sustentado en el principio de libertad, cuando menciona que la igualdad es un complejo de personas, valores y relaciones que caracterizan el espectro social, y así mismo, determinan sus capacidades, ya que todos los seres humanos poseen igualdad en virtud de su estado moral como sujetos iguales. Hay numerosos orígenes de las creencias, ambos religiosos o humanistas, pero la idea central no está confinada a ninguna de estas dos fuentes; no depende de la doctrina moral, filosófica o teológica. Lo que importa es la idea de igualdad que concierne, y que es sostenida al interés de los individuos y de los grupos étnicos, más allá de los confinamientos de cualquier sistema particular de cultura impositiva.⁴³

Si se considera lo anterior, es posible señalar que la posición individualista, humanista y racional integrada al sistema representativo democrático conforman las variables que integran la composición del orden. De la misma forma, existe una reconfiguración de carácter ideológico al sustentar dicho orden sobre creencias individuales con mayor fuerza en las condiciones morales para tomar decisiones, producto del movimiento hacia la equidad como valor democrático fundamental.⁴⁴

La tradición americana del liberalismo, sostiene Williams, es fundamentalmente una continuidad de los valores como libertad, igualdad, propiedad, localismo y democracia omnipresente en la mente, en las políticas y en las instituciones tendientes a exaltar la legitimidad y las prácticas de la autoridad.⁴⁵

Las transiciones en los valores que legitiman las acciones políticas deben de considerarse bajo un movimiento necesariamente individual que evidencia la preferencia de algunos intereses sobre otros. En este sentido, la

desintegración de la idea de igualdad como valor socialmente entendido para poner mayor peso en la idea de equidad como término políticamente construido.

⁴³ Kelly Op. Cit. p. 8.

⁴⁴ La libertad queda justificada dentro de los parámetros jurídicos y legislativos como fuente de todo ordenamiento político y territorial anterior al establecimiento de las garantías individuales o derechos civiles. Estas dos formas anteriores contemplan la libertad acotada de acuerdo con los principios constitutivos federales y locales, pero de la misma forma posibilitan el ejercicio, la participación y modificación de las fuentes de las creencias dentro de la visión pragmática como eje central que fije las reglas del juego para que aquellas ideologías puedan refrendarse y ser instaladas sin serias oposiciones científicas.

⁴⁵ Williams, Leonard. **American Liberalism**. Northern Illinois University Press, Illinois 1997, p. 10.

presencia de las necesidades individuales, así como los intereses económicos y comerciales, juegan un papel importante para lograr descifrar el cambio de los valores que sustentan al liberalismo.⁴⁶ Por otra parte, el ciclo de reconfiguración liberal desecha la unidad de la idea de libertad como principio cohesionador representativo de la voluntad popular en Estados Unidos de América sugiriendo por lo menos una línea relativamente independiente de pensamiento.

Esta línea es el pluralismo o una capacidad pluri-vocal con mayor fuerza y dinámica en los espacios de poder producto de la libertad para integrar asociaciones u organizaciones sociales, que representan en si mismas, los valores legítimos sociales y políticos, así como los intereses que sustentan su posición participativa.⁴⁷

El individuo integra la propuesta del liberalismo contemporáneo, mismo que conserva las garantías políticas de los derechos y ejecuta los designios ideológicos del sentido moral humanista.

La descomposición del binomio libertad-igualdad plantea un escenario dinámico sustentado por los valores democráticos en las actividades de gobierno donde las características tradicionales que componen el pensamiento liberal se ven sustituidas por un liberalismo progresivo marcado por fenómenos sociales y económicos, producto de la conciencia moral racional e individualista dirigida hacia la integración organizativa proveniente de las asociaciones como exponentes de los principios políticos democráticos, así como de la participación en conjunto.

Es el sentido moral de los seres humanos y la igualdad que poseen, el individualismo racional y materialista desarrollado por los periodos de auge industrial y tecnológico, así como la participación y el juego político de las organizaciones y asociaciones civiles como efecto del pluralismo que marcan los límites del intervencionismo estatal de acuerdo con la defensa de las

⁴⁶ La exaltación de la política fundada sobre la experiencia lleva a la religión de la política. Plasma una metafísica de la lógica, misma que imprime consistencia y sentido en la conducta. Es un proceso de organización intelectual de las pasiones políticas donde los participantes suponen asumir papeles rectores y donde la inteligencia se subordina dentro de un fanatismo patriótico y nacional. Orozco, José Luis Op. Cit. p. 90.

⁴⁷ Williams Op. Cit. p. 13.

asociaciones civiles para restituir gradualmente la participación, y de la misma forma asegurar la representación política.⁴⁸

Un gobierno reservado o regulador proporciona las bases del igualitarismo como menciona Kelly al apuntar que los derechos civiles y políticos, además de las garantías económicas y de salud, son campos en donde las políticas y los programas gubernamentales tienen su mayor efecto. Estos derechos constituyen la protección hacia los individuos en sustento con la autonomía que el igualitarismo propone dentro de las atribuciones de un estado democrático - liberal.⁴⁹

El orden político del liberalismo, y la transición hacia el igualitarismo, aparecen como los signos más representativos en la cultura liberal inmersa en el carácter progresivo de los valores y preferencias individuales en la sociedad en Estados Unidos. Establecer una forma racional estructurada de las decisiones políticas incluye necesariamente una posición ideológica, que en este sentido es acentuada por su carácter moral, ético y normativo, como piezas complementarias que ayudan a comprender la toma de decisiones en las actividades políticas.

El factor moral en esta sucesión de valores reformula la constitución del orden y altera el equilibrio de legitimidad. La tendencia pragmática, que posibilita el intervencionismo del Estado a través de las negociaciones y acuerdos políticos, hace explícito los valores contemporáneos del liberalismo por medio del utilitarismo como fuente constitutiva de legitimidad. De la misma manera, el individualismo destinado a constituir el único puente de legitimidad tiene un procedimiento relacionista que debe encontrarse para su justificación en la forma práctica del interés para lograr la igualdad y las respuestas del Estado para justificar la progresividad de los valores igualitarios como parámetros efectivos para moldear el significado del Estado democrático.⁵⁰

⁴⁸ Kelly desecha la idea del estado moral igualitario en términos de la distribución de los derechos civiles y políticos que el gobierno lleva a cabo a través de sus programas y políticas. Por otro lado hace la observación de que estos derechos civiles y políticos proporcionan a los individuos una esfera privada donde se realizan decisiones que conciernen a la privacidad y cotidianidad en la sociedad dentro de su orden moral. p. 10,11.

⁴⁹ Kelly Op. Cit. p. 10.

⁵⁰ Kelly Op. Cit. p. 27.

Ambos factores, en conjunto con el principio de racionalidad son herramientas argumentativas que forman el criterio político y justifican las acciones y principios morales en los aparatos legislativos en Norteamérica.

En este sentido es necesario hacer énfasis en los postulados que el utilitarismo reserva para la ejecución individual del interés a través de la posición política, y las facultades interpersonales que acompañan a los acuerdos y las negociaciones políticas al interior del Congreso Federal.

Las *Rules of the Game* dentro de un Estado Pluralista y Corporativo dibujan un entramado normativo más ágil, laxo y vital que cualquier constitución que cristalice los intereses históricamente congelados, y como tales, también prácticamente rebasables por la experiencia. A la vez, la nueva categoría igualitaria del individuo capta el único agregado social y político representativo de los valores del pensamiento político liberal dirigidos hacia la propiedad individual y el intercambio de representatividad por votos.

A partir de ella y del imperativo organizativo y competitivo de la corporatividad dentro de las relaciones políticas, Bentley asienta las bases para articular funcionalmente el entramado Mesopolítico que concreta los intereses particulares de los legisladores liberales y conservadores con el nivel Macropolítico que dirime sus diferencias al integrar un proceso de transición entre el intercambio de recursos y negociaciones para privilegiar a los más activos y consonantes con el sistema de dominación ideológico para así determinar el grado de imposición entre ambas formas de pensamiento.⁵¹

Es el contractualismo individualista entre los integrantes de la sociedad y los representantes del Congreso derivado del pensamiento liberal tradicional que proporciona el complemento para entender el funcionamiento del Estado Democrático - Federal. Las funciones de este Estado democrático se deben entender sobre los distintos niveles de análisis como los propuestos por el Dr. José Luis Orozco, pero principalmente en el nivel Metapolítico para acentuar el papel activo de la ideología liberal y conservadora, y en el nivel Mesopolítico para entender la operatividad de los legisladores al momento de realizar las negociaciones y acuerdos, así como de establecer los valores dominantes. En este escenario convergen ambas formas de pensamiento político en una lucha

⁵¹ Ver: Orozco, José Luis. **La Revolución Corporativa**. Hispánicas, México 1987, Pp. 201.

constante de valores y legitimidad. El liberalismo progresivo que se justifica por ser la parte incluyente en las políticas distributivas del Estado democrático en contra de los postulados del conservadurismo que defienden las raíces de los valores pragmáticos tradicionalmente determinados dentro de las funciones políticas republicanas que han establecido el sistema operativo entre las relaciones de poder de los representantes en el Congreso Legislativo en Estados Unidos.

Capítulo II

El Pensamiento Conservador: Origen y Expresión Estadounidense

**“El espíritu científico es la disciplina de la Democracia,
el escape del poder a la deriva, la perspectiva del
hombre libre”**

Walter Lippman

2.1 Burke y la Conservación del Poder.

El desarrollo de las ideas conservadoras en contra de los movimientos sociales y revoluciones liberales de los siglos XVI, XVII y XVIII en Inglaterra y Francia fueron propuestas por Edmund Burke quién desarrollo el planteamiento político del conservadurismo en el estado y en la organización social para la conservación del poder, mismas que se extendieron hacia el pensamiento conservador norteamericano.⁵²

Su pensamiento político tiene una fuerte influencia religiosa de donde retoma la idea absoluta del origen divino como fuente de la idea de estado natural del hombre, que a su vez, es de donde provienen todas las ideas y creencias humanas. Este origen divino se lo atribuye a Dios como máximo creador de las ideas y acciones entre los hombres, mismas que se manifiestan en la razón y la voluntad de los individuos.

El origen divino es un principio que desecha las variantes de la libertad e igualdad propias de la corriente de pensamiento liberal de Locke, ya que desde esta perspectiva de poder conservador, son principios moldeados por la conveniencia y circunstancias de los hombres sin ningún apego a las experiencias y al origen rector del pensamiento religioso.⁵³

La recta razón que propone Burke para defender la conservación del poder político es un principio permanente que transpasa el tiempo y el espacio, y alcanza su manifestación concreta a través de la aplicación del conocimiento general (experiencias humanas) a las circunstancias particulares (contexto histórico), considerando este proceso un pilar para la construcción del pensamiento conservador como parte del razonamiento único para alcanzar la comprensión de la naturaleza humana y el desarrollo intelectual.

⁵² Burke nace en Dublín, 12 de Enero de 1729 y falleció en Beaconsfield el 9 de Julio de 1797. Fue un escritor y pensador político británico whig (progresista), de la rama liberal-conservadora de dicho partido, denominados *Old Whigs* (viejos whigs) en contraposición con los *New Whigs* (nuevos whigs), quienes al contrario que los *old whigs*, apoyaban la Revolución Francesa. Las Reflexiones sobre la Revolución Francesa de 1790 inaguran su denominada epistemología de la política donde describe su modelo de empirismo político que rechaza el escaso respeto por la tradición legal consuetudinaria de los nuevos principios legales de la Revolución Francesa. Estos principios eran demasiado abstractos y desconsiderados con los casos individuales dentro de las posiciones en el Parlamento, además de generales para casos donde la concreción resulta fundamental. Dentro de sus obras se observa una relación directa con la conservación del poder, lo que lo lleva a plantear principios absolutos para la aplicación de los postulados del orden divino y supratemporal.

⁵³ Burke, Edmund. **Textos Políticos**. F.C.E., México 1996, p. 8.

La prudencia es otro de los principios políticos inmersos en el desarrollo histórico – político. Este defiende la influencia del pensamiento conservador dentro de la organización del Estado y en la organización política de las formas de gobierno. Esta idea conservadora alcanza la concreción a través de la manifestación de la voluntad divina en las acciones individuales, la observación paciente de los cambios en el tiempo y la cauta investigación sobre los riesgos de perder el orden establecido en las estructuras administrativas, normativas y políticas del Estado. La interpretación del poder cauto es en el pensamiento conservador el “rector, regulador y modelo” de todas las virtudes humanas para manejar efectivamente el poder y detectar los cambios que pongan en peligro la supervivencia del Estado y las jerárquias.

La conveniencia para mantener las cosas en el origen del cual surgieron, y dentro de la recta razón, trascienden al ordenamiento de la voluntad individual para afianzar las prácticas conservadoras y contener los cambios súbitos. Este principio de conveniencia alterna con la prudencia y la recta razón para consolidar las expresiones del conocimiento de la voluntad providencial dentro del ejercicio del poder, y postergar la formación racional dentro de las perspectivas conservadoras de la política interna en un Estado.⁵⁴

Esta perspectiva de la visión de la naturaleza conservadora de Burke, en conjunto con la fuente del conocimiento racional e individual que propone para la conservación del poder, deben necesariamente encontrarse en el saber de la razón histórica de las experiencias y acontecimientos políticos para legitimar el modelo propuesto sobre las jerarquías en las estructuras legislativas en un Estado, y así mismo, aceptar por imposición la existencia de un ordenamiento divino que mantiene las cosas fijas y que asegura la continuidad de la estabilidad política y social.

Para Burke, la tradición religiosa y la jerarquía espiritual llevan a constituir los principios conservadores hacia un tipo de igualdad proveniente del cristianismo en su tipo moral, o más precisamente, en la igualdad construida en el último juicio de Dios.⁵⁵ El valor religioso y la experiencia son formadores del

⁵⁴ Kirk, Russell. **La Mentalidad Conservadora en Inglaterra y Estados Unidos**. Rialp Ediciones, Madrid 1956, p. 50,51.

⁵⁵ El nuestro es un orden moral, puesto que nuestras leyes derivan de las inmortales leyes morales. La religión, la moral y las leyes, las prerrogativas y los privilegios, las libertades y derechos humanos, son “pretextos” para la revolución que propugnan los humanitaristas

espíritu y de la razón de los hombres en el Estado de Naturaleza en el pensamiento conservador, del cual devienen a su vez, el entendimiento divino y el poder del conservadurismo moralista.

Estas ideas morales en política y las demostraciones que ha hecho la historia por medio de la voluntad de Dios, a través de la Providencia, son la fuente de las tradiciones en los milenios de la experiencia humana que Burke consolida y sigue a lo largo de su trayectoria en el pensamiento político conservador para justificar las acciones del gobierno y del *Status quo*.

En este sentido, Burke observa a la religión favorablemente para mantener los deseos de la sociedad en los límites morales - religiosos hacia las creencias populares y su uso para el convencimiento de una realidad sobrenatural como sostén de las cosas naturales.⁵⁶

La conducta y la conciencia, que son a su vez partidarias de la razón, procuran la obediencia a la norma consuetudinaria y al prejuicio, como instrumentos para dirigir y controlar los cambios y renovaciones de la sociedad conservando de lo viejo lo mejor y conciliando las innovaciones con la supervivencia de lo bueno.⁵⁷ Es por consecuencia de la actitud política y el criterio ideológico consolidado históricamente, que el manejo del poder en el Estado resiste los cambios súbitos y deja abierta la puerta para el manejo pragmático de los principios morales de la facción o clase política dirigente, consolidada por años de experiencia en la administración del poder y en la distribución de las actividades de gobierno.⁵⁸

En el pensamiento político de Burke se observan dos acontecimientos históricos que marcaron sus reflexiones posteriores en política, así mismo se puede descubrir en estos hechos la naturaleza conservadora de su pensamiento y la influencia ideológica que retomaron los fundadores de las colonias americanas.

sentimentales y los agitadores malévolos que creen que las instituciones establecidas son el origen de nuestras aflicciones. Pero en realidad la fuente del mal es el corazón humano. Kirk Op. Cit. p. 42, 45.

⁵⁶ En este sentido es utilizado el término de norma consuetudinaria.

⁵⁷ Kirk Idem. p. 56.

⁵⁸ Las posición conservadora del voto en la Cámara de Representantes es muestra de un individualismo histórico reflejado en los legisladores que por su antigüedad legislativa y su comportamiento en las votaciones sobre migración han controlado los cambios y han dirigido el enfoque en un frente único sobre el cual es posible tratar este tema.

Estos acontecimientos surgen en un contexto de luchas por el poder que destruyeron y alteraron significativamente la influencia política y territorial del Imperio Británico. El primero de ellos fue la lucha política por el control de los privilegios de la nobleza y de la monarquía que desarrolló Jorge III al subir al trono en 1750, y durante los treinta y cinco años siguientes en Inglaterra; y el segundo, los intereses económicos de los terratenientes ingleses e irlandeses que destrozaron su natal Irlanda.⁵⁹ Ambos hechos marcaron el inicio de sus contemplaciones sobre las ideas conservadoras en los campos de la política, la religión y las leyes a través de su máxima obra titulada *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* de 1790, lo que lo convirtió en pensador conservador por excelencia del partido *whig* y padre del pensamiento conservador.⁶⁰

Enemigo de las revoluciones, de la idea de la soberanía popular y del comercio sin restricciones, y partidario de la preservación del *Status quo* y de los intereses políticos y económicos de la Corona Inglesa, ataca este nuevo espíritu y la nueva concepción del hombre desarrollada durante el siglo XVIII por los ideólogos liberales.

La clave del pensamiento conservador en Burke es que logra invertir el principio de naturaleza. El hombre natural para él, es el hombre concreto modelado por siglos de existencia histórica que opera activamente en los designios de la política y dicta las normas para el comportamiento de la sociedad. La actitud humana debe estar contenida por los principios de la filosofía clásica escolástica y la disciplina cristiana sustentada por los valores como la prudencia, la humildad y la piedad, que lograrían en estos individuos la paz espiritual y la correcta disertación sobre las ideas para encontrar el orden permanente.⁶¹

⁵⁹ Burke Op Cit. p. 9,10.

⁶⁰ Whig es el nombre dado a los partidarios de los privilegios del parlamento frente a los Tories defensores de las prerrogativas de la Corona en las luchas políticas inglesas del siglo XVII. Burke para estos tiempos se había convertido en el filósofo y organizador del liberalismo aristocrático limitando el poder arbitrario del monarca y abogando por la reforma interna de la administración. El programa Whig incluía como premisas la libertad dentro de la ley, equilibrio de clases dentro de la comunidad y tolerancia religiosa hasta un grado considerable. Los Tories se mostraron partidarios del conservadurismo de la corona inglesa para 1681 donde los nobles por sangre y los terratenientes formaban parte de la corriente torie que apoyaba al monarca y respaldaba el gobierno absolutista.

⁶¹ Jardin, Andre. **Historia del Liberalismo Político. De la Crisis del Absolutismo a la Constitución del 1875.** F.C.E., México 1989, p. 214.

La libertad y la justicia deben entenderse con referencia a un estricto sentido de lo pragmático, es decir, la libertad se encuentra dentro de la ley para evitar la abstracción y deformación de la libertad sobre principios igualitarios que resultan en una generalización vana que no tiene en cuenta la fragilidad del pensamiento humano, las circunstancias particulares de una época y los asuntos concretos de una nación.

Para Burke, Dios ha dado la ley al hombre, y con esta ley, el derecho natural de la costumbre humana en concordancia con el designio divino de la voluntad de Dios, que solo podrá ser alcanzada por la experiencia humana a través de los mitos, fábulas y prejuicios.

Los valores espirituales y la educación de las nuevas generaciones deben mantener las estructuras cristianas y feudales, y suprimir las desviaciones, volviendo al principio de la recta razón divina y situando los cambios reformadores en un espíritu conservador.⁶² La fuente de este ordenamiento humano debe ser entendido a partir de las leyes que limitan las capacidades y actitudes de los hombres, y que veneran el conocimiento tradicional a favor de los intereses en una civilización.⁶³ Es desde la formación como se moldea el espíritu humano y como se construyen los cambios políticos, siendo la consolidación de la clase política dirigente y la legitimación de sus intereses por medio de las acciones concretas el sustento de la filosofía natural del poder conservador.

Tanto los valores espirituales como el ordenamiento justo mantienen la idea de conservación directa de las actividades de un Estado, así como las funciones desarrolladas por los representantes políticos. Estos principios se manifiestan en un individualismo racional – religioso sobre la idea de la experiencia y juicio natural que los hombres establecen para la regulación de la sociedad.

El gobierno por herencia y la existencia de un derecho consuetudinario capaz de mantener los cambios sociales dentro del límite de la costumbre de la sociedad se dirige a mantener la estabilidad a través de la unidad espiritual que

⁶² Jardin, André. *Idem.* p. 215.

⁶³ Kirk *Op. Cit.* p. 61,62.

propicia una participación constante (costumbre) y la conservación perpetua del poder de las facciones en las estructuras legislativas.⁶⁴

El pensamiento político de Burke considera los principios liberales característicos de la Revolución de 1688 en Inglaterra para asegurar las directrices gubernamentales, morales y jurídicas.

La Constitución Británica de 1688 mantiene el tradicional principio de la separación de poderes y sus principales componentes ideológicos son el respeto por el origen divino de la inclinación de la naturaleza humana a la sociedad, confianza en la tradición y en los prejuicios como guías públicos y privados; convicción de que los hombres son iguales a los ojos de Dios, devoción hacia la libertad personal y la propiedad privada y la oposición a la alteración doctrinal y teórica para procurar las instituciones políticas británicas. La creación de esta Constitución responde a la protección de todos los ingleses para garantizar sus libertades, su igualdad ante la justicia y su oportunidad de vivir con decoro provenientes de las concesiones de los reyes y los convenios concretados por el soberano y el Parlamento. De esta manera el pueblo (hacendados, clases profesionales, comerciantes, universitarios, etc.) Participaba en el gobierno de la nación a través de sus representantes ejerciendo influencia en política. El sentido del voto no consistía en permitir a todos los hombres expresar su voluntad, sino en representar su interés.

Estos principios políticos se distinguen por su carácter moral de donde devienen todas las facultades jurídicas capaces de integrar un ordenamiento social y político conservador.

- La existencia de una constitución y leyes positivas para la defensa de la propiedad privada del cual deriva también el ordenamiento y asignación de funciones en las estructuras de gobierno.
- Principios jurídicos y políticos sólidos provenientes de la constitución de la nación con base en el derecho para gobernar

⁶⁴ Burke contempla la idea del Pacto Social dentro de su idea del *ius naturalismo* conservador como un medio para administrar la justicia suprimiendo la libertad anárquica a favor de constituir una sociedad anónima ratificada en cada generación año y día, por cada hombre que deposita su confianza en otro, acordando con los descendientes que harán lo mismo en la búsqueda de la felicidad y seguridad.

por elección y así anular las posibilidades del derecho político positivo de los derechos civiles.

- La existencia de una clase política dirigente fundada bajo los valores que las naciones consideren adecuados para su ordenamiento territorial y político.⁶⁵

En este sentido los principios de gobierno son efectivos para controlar los cambios y aplicar de lo viejo lo mejor. La tradición política y legislativa del conservadurismo de la clase política consolidada en el carácter de las tradiciones resulta fundamental para comprender el análisis político de la influencia del pensamiento conservador en el voto de los legisladores que se opusieron a una solución integral en el fenómeno de la migración.

Burke enfatiza la recta razón, la virtud moralista religiosa y los principios positivos de las leyes consuetudinarias para asegurar la idea de libertad desde el enfoque del pensamiento conservador.⁶⁶ Los principios políticos del pensamiento conservador manifiestan un tipo de objetividad individual (pragmatismo) cuando se dirigen al manejo y regulación del poder en un Estado. Frente al riesgo, es necesario observar el respaldo filosófico del conservadurismo político para asegurar la negociación, los acuerdos y el entendimiento por medio de la imposición. La finalidad de este tipo de pensamiento político es perpetuar y preservar el orden jerárquico, las clases o facciones en el poder y los mismos valores y creencias que los partidarios del conservadurismo postulan como válidas en todas las situaciones y contextos históricos. En este sentido, el balance de poder queda explícitamente en manos de las facciones consolidadas, ya que es gracias a la constante participación y representación histórica de los intereses que corresponden a

⁶⁵ Burke Op. Cit. p. 11.

⁶⁶ La libertad desde la perspectiva del pensamiento conservador se forma a partir del conflicto. La flexibilidad pragmática a cuya sombra se protegen sin alteración, la inventiva y la iniciativa privadas, y la inflexibilidad de los intereses nacionales confrontados ante el monolismo totalitario que media a costas de la ambigüedad e indecisión de la libertad.

La libertad es definida constantemente de acuerdo con los intereses nacionales, en este caso, la seguridad nacional representa para la participación política dentro del fenómeno migratorio un tema que toca dos prerrogativas básicas de la república, orden y seguridad. Ante esta situación, la inflexibilidad de los intereses trasciende a una conformación territorial que va más allá del Estado.

las demandas particulares dentro del acomodamiento jerárquico de estas clases como se puede entender la imposición y selección de criterios políticos.

El juego del conservadurismo que propone Burke esta acotado y es renovado desde este enfoque, lo que permite una participación limitada a la concepción ideológica individual, pero de la misma forma, asegura la postergación del mismo criterio como una verdad absoluta o como regla única para resolver controversias de convivencia social.

2.1.1 Alexander Hamilton y John Adams: La Aportación Americana.

El perfil del conservadurismo norteamericano es obra de los federalistas quienes fueron la primera facción conservadora que se caracterizó por representar los intereses comerciales e industriales de los acreedores de las grandes ciudades en las colonias americanas. En su mayoría propietarios, comerciantes, profesionistas e industriales consolidaron la visión conservadora del poder político con el inicio de la Confederación de los Estados Americanos.⁶⁷

Rescataron los principios liberales de la constitución de 1688 en donde la historia, el legado de las libertades británicas y las garantías de las normas consuetudinarias servirían de marco para desarrollar los ideales conservadores en el contexto político norteamericano.⁶⁸

Sus principios fueron una mezcla del pensamiento federalista americano y del pensamiento conservador británico, que alternó con la influencia de la clase política dirigente de corte mercantil, y que se inclinó a favor de un sistema político faccioso y elitista creado para la participación social de las colonias que favoreciera la consolidación y trascendencia de la Federación como órgano de control territorial. La finalidad que exigía necesariamente es el ejercicio de este poder sobre un gobierno centrado

⁶⁷ Paul Johnson menciona en su obra titulada "**Estados Unidos: La Historia**" a los federalistas como un grupo defensor del *Status quo* y el comercio, así como el expansionismo territorial y el establecimiento del gobierno restrictivo.

⁶⁸ Cabe resaltar que la Constitución de 1688 de Inglaterra consolidó los principios liberales del Parlamento ante la Corona logrando un pacto que permitía mayor influencia del Parlamento en asuntos del gobierno. Estas garantías se resguardaron por sus más fieles seguidores y en las facciones Tories y Whigs en Inglaterra conformando un posicionamiento conservador al no permitir posteriormente ningún cambio planeado a los estatutos originales, aplicando para ello el principio de imposición que Burke contempló para las colonias en los asuntos políticos.

principalmente en el resguardo de la propiedad, el orden, la seguridad y la protección de los intereses de la facción política de cada comunidad en los Estados que integrarían la Unión.⁶⁹

El pensamiento conservador federativo norteamericano es planteado por Alexander Hamilton y John Adams como dos de los ideólogos creadores de los principios políticos y constitucionales en la Confederación de las colonias.⁷⁰

Ambos partidarios del espíritu de lucha a favor de la libertad y la independencia colonial entendieron de la misma manera que Burke los principios políticos y filosóficos que debían regir el destino de las colonias americanas.

Hamilton desarrolla la visión empresarial y vislumbra el futuro de un modelo mercantilista y comercial en la Federación. Se inclinó por la seguridad de la riqueza que América podría acumular en las décadas venideras a través del sistema parlamentario omnipotente que representará los intereses económicos propios del Estado unitario, y que procurará la integración administrativa de la economía territorial de los estados bajo un pacto político de asociación estatal.

Por medio del Gobierno Central se podría construir un aparato federal capaz de ordenar y proteger los derechos estatales y regionales, tanto políticos como económicos, para procurar la protección de los intereses y el poder expansionista de la industria sobre todo el territorio. La idea de la productividad planeada es especialmente considerada partiendo de las prerrogativas de un gobierno conservador en la Federación como eje rector de la vida política y gubernamental de las colonias, mismo que impulsaría y enriquecería determinadas clases sociales para consolidar la idea general de la Nación y del espíritu patriótico.⁷¹

⁶⁹ Kirk Op. Cit. p. 90.

⁷⁰ Kirk Op. Cit. p. 92-96.

⁷¹ En la pragmática del Estado y la Sociedad Civil se establecen los principios operativos que habrían de seguir el pensamiento político de Hamilton. El problema de la unidad política y el mercado comercial son vislumbrados por Hamilton como fuente del conflicto entre los Estados de la Confederación, así como la simbiosis entre el comercio y la guerra que perseguirían las relaciones comerciales al interior y al exterior del territorio. La hegemonía de la primera América, si habría de ser viable, debía descansar sobre la fuerza militar, la razón y la experiencia, manteniendo la idea de libertad en el entramado comercial bajo el programa vivo y viable del conservadurismo liberal de corte europeo.

En: Orozco, José Luis. **El Estado Pragmático**. Fontamara – FCPyS UNAM, México 1996, p. 30-31.

La América mercantilista estaría diseñada acotando los intereses de la gente (people) organizada por sí misma en distritos locales, estatales y regionales de participación, donde los organismos legislativos y políticos permitan la expresión de los intereses comunes a favor de la representatividad política limitada. En realidad el peso de los intereses de las “buenas familias” y de los “ricos” estaría entre los organismos reguladores de gobierno. Al respecto menciona Hamilton, que por medio de las manipulaciones políticas reforzadas firmemente las por leyes y la unidad nacional, manteniendo los puestos y privilegios de clase, se crearía un sistema imperial muy parecido al sistema inglés.⁷² El objetivo era lograr una coordinación entre Estados, y cuando así se necesitará, la participación de los mismos Estados bajo un esquema de Gobierno Federal, según las necesidades de las colonias y territorios americanos. Por lo tanto, la participación y la representación no podrían presentar equidades, ya que para la organización política de la sociedad era necesario hacer distinciones de clases para establecer criterios sólidos aleatorios que respondieran a los intereses de gobernabilidad entre la visión republicana y demócrata.

John Adams fue partidario del Sistema Federal a partir de la Unión de los Estados en la Confederación para reforzar los intereses políticos y económicos de la clase política dirigente y asegurar la intervención de los estados en asuntos de orden y regulación territorial. Sus principales argumentos estuvieron en contra del radicalismo contenido en la filosofía liberal desarrollada por los ideólogos franceses para cambiar la trayectoria y control del poder, y pasar de un poder político controlado, a un poder disperso.

Los vicios deberían ser limitados a partir de la fe cristiana donde se encontraría una reflexión espiritual capaz de equilibrar la vida y la mente de los hombres para que gobierne la recta razón y la conciencia religiosa.⁷³ Los apetitos, las pasiones, los prejuicios y el amor propio de los hombres nunca serán vencidos por la benevolencia y la instrucción adoptadas por los medios humanos. Solo la inculcación, mucho más difícil que la moralidad, procede de la lenta influencia del ejemplo histórico y de las costumbres consuetudinarias justas, más que de las leyes deliberadas. Se puede construir esa perfección

⁷² Kirk Op Cit. p. 88,89.

⁷³ Kirk Op Cit. p. 100,101.

que constituye el verdadero progreso de la humanidad. Aunque lento y doloroso, significa para el fortalecimiento del espíritu patriota la ascensión del ciego guiado por el tuerto, siempre dependiente de las instituciones conservadoras y de la voluntad de Dios.

Adams, al igual que Burke, defienden la necesidad de las creencias religiosas para mantener las creencias de la sociedad. Ambos exaltan las consideraciones prácticas por encima de la teoría abstracta, contrastan la imperfecta naturaleza real del hombre contra las fantásticas peticiones igualitaristas de los filósofos liberales y defienden el gobierno equilibrado que reconoce las diferencias naturales existentes entre los hombres, clases e intereses antes que un gobierno de mayorías participativas.

La idea del progreso y la inculcación de la tradición consuetudinaria, como poder rector del universo, son propiedad solo de unos cuantos hombres. Decir que todos los hombres han nacido con iguales poderes y facultades, con igual derecho a la influencia social, con igual derecho a la propiedad y a las ventajas de la vida, corrompe el principio de igualdad moral del ordenamiento divino.⁷⁴

El conservadurismo en la versión americana es humanista, parcial y moral, recupera las características del hombre en tanto sujeto racional y las posiciona en la escena social en un sentido individual para reafirmar las cualidades físicas y morales como habilidades inherentes, y así determinar el orden y el sentido en la realidad de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Es un humanismo compuesto por los intereses, tanto de clase como sociales, y la objetividad de las acciones como resultado de la racionalidad pragmática que acompaña la idea del progreso, orden y seguridad.

El sistema de ideas y creencias predominantes para el caso americano parte del principio de distinción entre el bien y el mal que solo los hombres pueden realizar en el acto mismo de preservar su origen y su fundamento moral al cual dirigir sus acciones. El ejercicio racional lleva a la continua reflexión de la posición desde la cual se identifican los intereses y la participación activa. El humanismo desde el enfoque conservador tiene una naturaleza diferente como resultado de su integración filosófica desde la

⁷⁴ Kirk Op Cit. p. 102.

perspectiva política, la cual fundamenta la tendencia en el pensamiento conservador y concretiza en el tiempo las líneas de acción. El conservadurismo desde esta dimensión humanista sustenta una forma estructural (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de participación como consecuencia lógica de su integración dinámica e impositiva en un Estado dentro del Federalismo planeado en Estados Unidos.

El orden es un complemento entre los conocimientos del pasado y los ordenamientos de la Providencia, expresada por los principios morales individuales y destinado a la construcción del Estado bajo los ordenamientos políticos y jurídicos federales. El funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos equilibra una eterna pugna de intereses y legitimidad proveniente del sistema de ideas dominante en el contexto. Por lo tanto, en un aparato estrictamente comercial existen desacuerdos y controversias derivadas del ejercicio político y comercial entre los representantes políticos, así mismo, las luchas ideológicas sustentan representativamente el efecto de la legitimidad para el orden de los Estados por separado, y de la República como territorio integrado.

La igualdad no representa un concepto para comenzar con el orden las funciones en Norteamérica, es necesario diferenciar entre las capacidades y creencias individuales para aquellos que reconozcan la dirección favorable en los asuntos públicos y correspondan al aseguramiento de los negocios en la Unión entre los Estados.

El pensamiento político conservador evidencia al individuo, sus creencias e intereses como extensiones del orden. No solo son asuntos que conciernen a la experiencia y el conocimiento histórico, como establece Burke, sino que son parte que fundamenta las acciones de un cierto tipo de hombres que poseen juicio y valores tradicionalmente adquiridos y practicados. Responden determinadamente al resguardo de la propiedad, el comercio y a la creación de un sistema político-económico que proteja la expansión mercantilista de los Estados económicamente sobresalientes, como los estados del Norte.

El sustento filosófico de los seguidores del conservadurismo, hasta ahora estudiado, enaltece las capacidades para gobernar y el posicionamiento económico de los representantes en el poder para establecer una posición

jerárquica justificada dentro del aparato gubernamental y sustentar las acciones derivadas del pragmatismo político y del racionalismo conservador. La finalidad es consolidar las actividades del gobierno representativo y los intereses económicos concretos, así como la protección de estos a través de un sistema judicial que proporcione los sustentos legales en un sistema de competencias interestatal e internacional para justificar el ejercicio del poder y la validez de la legitimidad.

La dirección política conservadora desarrollada históricamente a nivel estatal en Norteamérica se planteó particularmente bajo una visión de mantener el rumbo de las cosas tal y como surgen en un ambiente natural, donde el lento proceso de los cambios era preferible a las innovaciones políticas artificiales, y donde el profundo amor por la vida agrícola suprime el comercio y la industria prevaleciente en los Estados del Norte.

Las libertades estatales proporcionan un marco legal positivo orientado al resguardo de los individuos entre los Estados para asegurar una mejor convivencia al delimitar los derechos de cada uno a sus propias actividades comerciales y para el aseguramiento de los bienes materiales adquiridos por el trabajo. El pensamiento conservador estatal defendió las libertades locales y la continuidad de este sistema de Estados sin una Confederación, ya que el peligro de una legislación positiva a nivel federal traía consigo una alienación política del propio individuo sujeta a la representatividad en un Congreso Federal y la competencia de los intereses entre los distritos. A su vez, exponía la falsedad de los derechos naturales y las abstracciones políticas como la igualdad que habían venido desarrollando las corrientes políticas liberales y democráticas a favor de la integración de una constitución y un sistema federativo que reuniría estas garantías para dar participación legítima a los Estados de la Confederación. La política de las abstracciones federativas promulgada para afianzar el poder económico, político y territorial de los Estados industrialmente y económicamente desarrollados tenía como objetivo buscar la seguridad en las normas consuetudinarias y la vigilancia continua de los derechos particulares en lo local para consolidar la fuente de la participación y legitimidad al mismo tiempo.⁷⁵

⁷⁵ Una vez que los hombres han empezado a remendar el organismo gubernamental, recortando, añadiendo, estimulando y dando nueva estructura al mismo, ponen en peligro las

La defensa de las garantías liberales y conservadoras expresadas a través del derecho consuetudinario de las leyes y las costumbres funcionarían tanto en los Estados como en la Confederación para continuar con el sentido progresivo de la justicia y de la libertad. Los sistemas legislativos y gubernamentales serían los delimitados a la organización local, ya que en el pensamiento conservador desarrollado por los Estados es más competente la regulación de las múltiples actividades que se llevarían a cabo en un territorio.

El sentido pragmático de las medidas acordadas para la construcción de un Poder Federal legalmente omnipresente sería fundamental para poder hablar de libertad, justicia e igualdad. Los objetivos tienen que ser claramente definidos y los poderes importantes distribuidos entre los Estados de la Federación, de modo que las libertades locales puedan trascender.

Al consolidar un Poder Federal, la participación de los Estados en él tendría efectividad y relevancia para la construcción de un sistema democrático con funciones acotadas. El sistema de contrapesos derivados de la paradoja de la democracia fundada a través del principio de la propiedad privada, y el sistema de pesos derivados del poder pragmático del conservadurismo positivo e individual, habilitan el equilibrio de la representación política y acotan el sentido del liberalismo estatal dentro de las funciones administrativas de la Federación para redistribuir los derechos civiles y políticos en las clases sociales de acuerdo con el principio de propiedad privada que se establece para el funcionamiento democrático en la Federación.

Los peligros de la tiranía de la mayoría enmascarada en una serie de derechos abstractos ponen en peligro la continuidad de la Federación, y por lo tanto, la aplicación arbitraria de los métodos democráticos estatales, sin tener en cuenta las circunstancias particulares, es un peligro en esta nueva visión de la unidad propuesta por los federalistas. De esta manera, la planeación para activar la economía de los estados y localidades era necesaria, ya que con esto se alcanzaría los bienes materiales, la propiedad y el trabajo que posibilitaría la participación y representación política, así como la auto procuración de la seguridad y orden.

viejas prerrogativas y exenciones que son el fruto de muchas generaciones de desarrollo. Kirk Op. Cit. p. 170.

La preponderancia de los Condados, de los Tribunales Estatales, del sufragio de los propietarios y de las instituciones al estilo inglés posicionan la visión conservadora de los Estados del Sur, donde la visión de la industria y el comercio a gran escala era escasa en la experiencia productiva y comercial de estos estados. Una vez afianzada la idea del conservadurismo federal, se encontraron las líneas productivas de los Estados tomando en cuenta las condiciones del territorio de cada uno y diversificando la productividad para consolidar el modelo que Hamilton proponía en su idea de productividad planeada. Con esto, la intervención política de los Estados se daría por medio de la imposición de las condiciones para desarrollar la industria y las actividades comerciales para favorecer a la República, y fortalecer de la misma forma, el federalismo conservador comercial y político.

El pensamiento conservador es heterogéneo para el caso de las colonias americanas. Sin embargo, la necesidad de establecer los mecanismos de gobierno adecuados para la regulación de los intereses entre los legisladores y Estados responde al lineamiento Federal de orden. Es por este motivo que al concurrir la diversidad y magnitud de los intereses en un órgano Federal, la necesidad de acotar los principios conservadores a situaciones particulares favorece la integración de un orden estatal, mismo que encuentra democráticamente su participación en los designios federales. Si el desarrollo de un Sistema Federal habría de traspasar los ordenamientos estatales entonces la libertad y los derechos de los Estados habrían de ser claramente especificados.

El Federalismo contempla la creación del sistema jurídico-legislativo de representación individual y de seguridad para la protección de los bienes privados, necesario para lograr la unión y el orden. El Sistema de Contrapesos en la Federación se sostiene por un lado, con la redistribución gubernamental de los derechos civiles hacia la sociedad, y por otro lado, con la participación política representativa estatal dentro del congreso legislativo federal. Ambos principios se adaptan a las prerrogativas de los principios conservadores de orden, seguridad y productividad comercial planeada.

La estructuración de la organización federal y el mecanismo de equilibrio entre poderes integrarían la pluralidad de los intereses locales en un Sistema

Federal, lo cual abriría las posibilidades para desarrollar los principios democráticos y de competencias entre Estados en Norteamérica.

Por supuesto que el Sistema Federal representaría una lucha de intereses políticos y económicos de las facciones mercantilistas y de los propietarios locales, por lo anterior, era necesario diseñar un esquema de ordenamiento territorial, representativo y gubernamental.

Un gobierno federal democrático regularía la influencia política y comercial, así como el grado de poder entre los Estados y la Confederación en el ejercicio de la soberanía federal y en la representación de los intereses políticos estatales en el Congreso federal.⁷⁶

Los intereses estatales de representación inmersos en el sistema electoral de los distritos y los condados, o cualquier tipo de ordenamiento federal enunciado en un pacto territorial y constitucional, se unirían bajo un esquema estructural donde el equilibrio de las funciones y alcances legislativos estarían en el campo político de la representatividad.⁷⁷ La representatividad política habría de tener como fundamentos la regulación de la productividad y el diseño comercial y mercantil para establecer la superioridad de unos Estados con relación a otros, y de esta manera diseñar el esquema representativo de la federación acorde con el principio democrático federativo de la productividad planeada.

La representación regional-rural contiene por naturaleza una interpretación distinta del poder, acotada sobre intereses relacionados estrictamente con el funcionamiento de la sociedad local y la planeación comercial.

⁷⁶Las constituciones siempre están basadas en un principio conservador: son el producto de las luchas de la nación en el seno de una comunidad. Son un producto natural, en cierto sentido son la voz de Dios expresada a través del pueblo: pero Dios y la naturaleza actúan a través de la experiencia histórica y todas las constituciones verdaderas son concreciones eficientes de compromisos. La verdadera cuestión está en si los individuos y grupos están protegidos en sus verdaderos intereses contra la monarquía o la mayoría por una constitución basada en un acuerdo. Kirk Op Cit. p. 188.

⁷⁷ Calhoun aporta al pensamiento político norteamericano la teoría de las mayorías concurrentes que consiste en un equilibrio de intereses al que concurren todos los elementos importantes de la población. El sentido de la comunidad aporta el matiz y la deferencia entre una mayoría absoluta como lo sería el grueso de población y una mayoría numérica como lo serían aquellos grupos de interés reunidos en representación de sus intereses para hacer evidente una necesidad. Es importante destacar que la parte de la representación se hace evidente una vez que se creen los organismos gubernamentales y legislativos que procuren los límites para el acuerdo de los intereses y la regulación de los mismos en la sociedad.

El establecimiento de los intereses de los Estados como punto de partida para vislumbrar los efectos de una sociedad democrática inmersa en una Federación amplía las prerrogativas sectoriales y regionales para modelar las instituciones de acuerdo con las necesidades políticas vigentes existentes en la organización estatal.

Las particularidades regionales e históricas en Norteamérica representan la variedad de circunstancias en las cuales se desarrollaron los Estados de la Confederación y lo que hace posible distinguir a un Estado de otro. Sin embargo, para asegurar la trascendencia de la República es necesario la cooperación y la convivencia ordenada, así como la existencia de un gobierno diseñado localmente para asegurar los principios de la seguridad, la libertad y el funcionamiento del Sistema de Pesos y Contrapesos propuestos por la tradición democrática de corte liberal y la tradición republicana de corte conservador.

El desarrollo moral e intelectual de los Estados dependerá de la capacidad de los gobiernos en los condados por lograr la protección y seguridad de acuerdo a las exigencias locales, pero así también, de acuerdo a los lineamientos federales. La diversidad de las circunstancias históricas de las regiones en el territorio norteamericano vislumbra una trayectoria progresiva moral y material, que es resultado de la desigualdad de condiciones.⁷⁸ Lo importante sería entonces regular y controlar los cambios súbitos y planificar a largo plazo el desarrollo comercial de los Estados para la seguridad de la Federación y estabilidad del comercio.

La observación de los intereses estatales como argumento político de representatividad y pluralidad, frente a las proposiciones de una federación planificada, contribuyen a la defensa territorial de los Estados para diferenciar entre las ambiciones particulares y las necesidades comunales ante la notable diferencia que existe entre las regiones del Norte y las del Sur en Norteamérica. El Federalismo comienza con la división de los intereses en un Senado o Cámara Alta, representativo de las facciones políticas y comerciales; una Cámara de Representantes, o Cámara Baja, compuesta sustancialmente en la gente (people) acomodada.

⁷⁸ Kirk Op Cit. p. 193,194.

Norteamérica se inclina por un amplio sufragio electoral y la distribución de la propiedad privada como fuente misma del desarrollo económico y comercial comprendida en la construcción de la filosofía de poder que integra la visión de los Estados. Los principios federales de corte democrático proporcionan equilibrio y aseguran la participación en todo el territorio norteamericano, por otro lado, la regulación y el orden impuesto para el funcionamiento de la Federación es señal del conservadurismo pragmático desarrollado por los federalistas.

El Federalismo ha tenido una gran participación en el mantenimiento de los Estados Unidos como el mayor poder conservador que subsiste en el mundo, consolidando los valores fundamentales a favor de la preservación de la Unión de los Estados, la concentración del poder de las elites, el equilibrio de poderes, la representación de los intereses y el comercio a gran escala.

Estos factores contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Pesos y Contrapesos diseñados para la participación de los Estados por separado, y de la Federación en su conjunto. En este sentido, es como se logra entender el conservadurismo que prevalece en la política de los Estados Unidos, donde por un lado, se acota la influencia de los principios democráticos estatales cuando se trata de asuntos que conciernen a la Federación, y por el otro lado, se habilita en su conjunto la participación de los Estados cuando se trata de la seguridad y el orden.

La construcción federativa de Estados Unidos se mantiene en un entramado de relaciones políticas que derivan de los acuerdos y negociaciones de los representantes federales en el Congreso, así como de la continua pugna entre el pensamiento liberal y conservador sustentado ideológicamente por las posiciones de los representantes dentro del Congreso, los compromisos políticos de acuerdo con los intereses del contexto y el pragmatismo en la toma de decisiones.

Capítulo III

El Conservadurismo Pragmático: La Ambigüedad Federalista

“Una parte de la verdad completa, es también verdad”

Karl Mannheim

3.1 Federalismo Conservador y Liberal.

El Federalismo y el interés político comercial en el juego de la representatividad democrática mantienen las prerrogativas de la asociación de la Federación con los Estados, los valores conservadores tradicionales de los federalistas y la conservación de la libertad política y jurídica para el desarrollo de las regiones, mismos que componen el binomio político del pensamiento conservador tradicional en Norteamérica.

El federalismo político liberal y conservador representa el nacimiento de un cuerpo político compartido que juega entre los principios pluralistas estatales y los principios de seguridad y orden federales. El compromiso implícito en el pacto asociativo abre paso al pragmatismo político como medio que justifica la voluntad de la soberanía estatal con el mútuo acuerdo de poderes estatales y federales a través de la representación política en el Congreso Federal. Esta conformación republicana es un recurso político para respaldar aleatoriamente el uso de las prerrogativas estatales cuando el principio de protección y seguridad es amenazado dentro de la República. En este sentido, los postulados federales predominan automáticamente en el ordenamiento político al interior como al exterior de Estados Unidos.

Este accionar del Federalismo es entendible gracias a la continuidad política de conservadurismo como ideología predominante en el Sistema de Pesos y Contrapesos del modelo norteamericano rebasando incluso el sistema de ideas democráticas y liberales que aportan el equilibrio a la Federación para evitar el dominio de un sistema de valores políticos sobre otro.

La dicotomía política conservadora Federal-Estatal evidencia el uso del significado de las ideas y valores ideológicos en el pensamiento liberal y conservador y la interpretación política indistinta de estos para asuntos que conciernen por un lado, al régimen federativo y sus atribuciones como el orden, la seguridad y la prosperidad económica que resaltan y justifican el papel de la República y sus instituciones de gobierno, y por el otro lado, en la esfera local el pragmatismo político que contribuye a la regulación administrativa en las esfera Legislativa y Judicial de cada uno de los Estados. En este sentido, la influencia del pensamiento conservador resalta la influencia del Federalismo como parte de un cuerpo territorial totalitario vinculado a las actividades

particulares que desarrollan cada uno de los Estados integrantes de la Unión sobre sus propias atribuciones de orden, seguridad, comercio, propiedad privada, trabajo, equidad y libertad.

La vertiente democrática - liberal fue adoptada por los Estados como una medida política regulatoria cuando la integración de las colonias en una Confederación fue completada. El conservadurismo estatal se sustituyó por un tipo de conservadurismo impuesto ideológicamente por los Estados del Norte. Por lo tanto, la aseguración de los bienes materiales y de las propiedades eran atribuciones del Federalismo conservadurista, mismo que se establecería comunmente en todos los Estados. Como resultado se incrementaron las actividades comerciales entre los Estados para fomentar la competencia entre ellos, e intrínsecamente la consolidación de un modelo jurídico de derechos y obligaciones sobre la base del desarrollo económico. Los objetivos comunes de este modelo coordinado serían la participación y representación política en el Congreso Federal.

De esta forma se entiende el Federalismo conservador que utiliza el modelo jurídico de corte comercial para afianzar la parte legislativa entre los Estados para incentivar localmente las prerrogativas federales y promover el orden y la seguridad por encima del equilibrio, el desarrollo y la estabilidad.

El peso del pragmatismo político sobre los principios federales contruidos en ambos sistemas de pensamiento conservador y liberal, abarcan la participación democrática estatal acotada y el conservadurismo federalista dominante. Ambos protegen las prerrogativas políticas y económicas de los Estados y de la Federación como resultado de la representantividad en el Congreso.

En este sentido el efecto de la conformación constitucional republicana, en conjunto con los principios democráticos y sus extensiones jurídicas territoriales dentro del sistema federal, institucional y electoral, acentúan las alteraciones y variaciones de la representación política en el sistema democrático como un plataforma acotada por el dominio conservador y su pragmatismo político. El equilibrio asignado al Sistema de Pesos y Contrapesos de la Federación para el sistema democrático es inoperante cuando se establecen las líneas de acción (*prerrogatives*) de la Federación principalmente en cuestiones como seguridad.

Como consecuencia, la inoperabilidad del modelo democrático asegura la constante presencia del pensamiento conservador como plataforma ideológica constante para regular, mantener y planear la reestructuración de Estados Unidos de acuerdo con el contexto político.

Oakeshott entiende esta manifestación del fenómeno de la representación de los intereses políticos conservadores que permite el juego y la adaptación del conservadurismo como un Pluralismo Reservado. Este tipo de expresión política se debe estudiar en el contenido estricto de lo moral e ideológico como un tipo de discurso que transmite valores políticos dominantes y formas típicas de dominación social a través de patrones que emergen en cualquier realidad y tiempo.⁷⁹

El conservadurismo federalista trasciende actualmente con mayor influencia en el Congreso Norteamericano, donde las pugnas ideológicas por tratar de reconstruir y mantener vivo el sistema republicano de acuerdo con los intereses federalistas inclinan la balanza hacia un tipo ideológico de posicionamiento legislativo. Una de las características del posicionamiento ideológico es precisamente la ausencia en la representación de los intereses concretos. El factor interés es separado de los debates legislativos que respaldan el orden político y comercial existente en el juego de representatividad entre Estados y la Federación, y se dirige a un debate moralista entre las concepciones ideológicas derivadas del posicionamiento de los representantes.

En este sentido menciona Freedman sobre la dificultad para analizar el fenómeno del conservadurismo en Estados Unidos, ya que resulta complicado encontrar un origen y un fin, y más aún, la característica que diferencia la doctrina conservadora actualmente. Es complicado comprender el proceso intermitente en los que operan los principios democráticos por un lado, y los principios conservadores, por otro lado, ambos inmersos en las decisiones ejecutivas y federativas de las instituciones de gobierno. En este sentido, la representatividad y los intereses políticos sectoriales juegan un papel importante para comprender este fenómeno.

⁷⁹ Freedman Op. Cit. p. 23.

Por un lado, menciona Freedon el factor ideológico como un sistema abstracto, cerrado y total en el pensamiento político para descubrir en estos conceptos una estructuración teórica – metapolítica prevaleciente en las actitudes de los representantes, y por otro lado, un sistema de pensamiento que recurre a la experiencia, a la concreción y a la delimitación para atender la continua renovación del pensamiento conservador.⁸⁰

Ambos factores muestran la adaptabilidad del conservadurismo para las situaciones donde el riesgo es inminente, agrega Freedon, resulta en un proceso morfológico dotado de un número de elementos centrales que permiten su diversidad y continuidad. El análisis del conservadurismo requiere de un gran énfasis en sus características estructurales tradicionales para ordenar la variedad con los cuales son empleados estos valores políticos.⁸¹

El conservadurismo permite el juego de los valores políticos dominantes y del pragmatismo, ya que este sistema de pensamiento ha sido reestructurado por los mismos seguidores de la doctrina conservadora, y se presenta con mayor fuerza en las pugnas ideológicas, en el juego de representatividad y en la legitimidad al momento de establecer los parámetros ejecutivos en las decisiones de la Federación.

Es imposible categorizar al pensamiento conservador contemporáneo solo como una ideología que encierra una serie de características básicas y que permanece inmóvil a través del tiempo, primero por la falta de validez al pretender teorizar sobre las creencias humanas en las sociedades altamente industrializadas, y segundo, por la negación de las técnicas abstractas que pretenden predecir la conducta humana, criticando la racionalidad ideológica del pensamiento político, así como las aspiraciones metapolíticas de la filosofía del pensamiento conservador. El sentido pragmático de las acciones se incluye como catalizador para la construcción del sentido del conservadurismo en Estados Unidos, ya que presenta en él un mismo sentido de los valores ideológicos propios de los sistemas de pensamiento liberal y conservador, y la posición política derivada del juego de representatividad estatal – electoral. Lo anterior es consecuencia del un sistema federativo aleatorio y acotado bajo la

⁸⁰ Freedon, Michael. **Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach**. Clarendon Press, New York, 1996, p. 317.

⁸¹ Freedon Op. Cit. p. 318.

forma de la República, que presenta diferencias sustanciales comparativas entre los Estados, pero simultáneamente abre la posibilidad al uso del sentido de los principios democráticos igualitarios para seguir en la construcción y renovación del conservadurismo federal en el territorio.

El conservadurismo es un agente ideológico dinámico, y en constante renovación, capaz de adaptar las creencias humanas, las actitudes, la espontaneidad y la difusividad al pragmatismo de la conducta política de los Representantes en el Congreso de la Federación. Abordar el reto de estudiar la reconfiguración política por medio de la transición del pensamiento conservador tradicional al uso ideológico actual sustenta la heterogeneidad de las ideas y el pragmatismo de los valores conservadores que predominan en ámbitos tales como la participación y representación política bajo un perfil específicamente ideológico.⁸²

Es el mundo del político, en tanto representante, el reflejo del mundo de su práctica, menciona Oakeshott, es un mundo sin unidad de sentimiento y en sus eventos no tienen un patrón o propósito, no va a ningún lado, punto que no favorece la interacción de acuerdos y negociaciones coherentes. No sustenta ninguna conclusión práctica dado que la particularidad de los mundos tienen su propia unidad, la comparación y la abstracción son inútiles, y la consolidación del aparato ideológico resulta en las prácticas congresistas.⁸³

En este sentido la posición de Oakeshott difiere de la posición de Burke sobre el proceso de construcción acumulativo a través de las tradiciones y costumbres. El crecimiento del proceso histórico es un marco de referencia para contextualizar el conservadurismo tradicional, pero resulta insuficiente entender la trascendencia del conservadurismo en Estados Unidos como ideología utilizando categorías tales como Federación, Unión o Nación, por el

⁸² La movilidad del conservadurismo contemporáneo se entiende, según Freedon, sobre tres ejes: a) El conservadurismo es hacer y entender lo que uno está haciendo y no pensar en el sentido de planear lo que uno va hacer, b) El pensamiento conservador no es transmisible y solo se logra con la instrucción de la práctica, c) No tiene ningún sentido conceptualizar sobre la conducta humana, política u otras, ya que la experiencia no tiene reservas o presuposiciones lógicas que alcancen el orden teórico.

Freedon Op. Cit. p. 321.

⁸² Freedon Op. Cit. p. 321.

⁸³ El Dr. José Luis Orozco entiende un pluralismo y explica las razones para considerar el orden anacrónico de la totalidad de los intereses. Esto contraviene la práctica y el sentido común por un sometimiento a la forma única de el capitalismo y de la excesiva perspectiva política como

contrario, es necesario situarlas en un contexto dinámico de pugnas y luchas de intereses entre los Representantes de los Estados en la Federación.

La trascendencia del pensamiento conservador en el Congreso estadounidense se puede identificar por un patrón dominante de las conductas morales y por una simpatía por la tradición dentro del comportamiento compartido de grupo para asuntos de común acuerdo, posicionando por encima de ellos el sentido pragmático individualista en un contexto determinado.

En este sentido, la experiencia, inculcación e imposición resurgen como los postulados tradicionales en el pensamiento conservador actual como fuente de las ideas, conductas y prácticas políticas. Por lo tanto, la interrelación o interdependencia, lejos de significar la unidad o reflejar el sentido de comunidad, solo viene acompañada por la concurrencia o contingencia de los intereses individuales casuales dentro del contexto.

El Dr. José Luis Orozco entiende un tipo de pluralismo y explica las razones para considerar el orden anacrónico de la totalidad de los intereses. Esto contraviene la práctica y el sentido común por un sometimiento a la forma única del capitalismo y de la excesiva perspectiva política como fundamento ideológico del Estado. Restablecer el criterio objetivo de la racionalidad en política implica la movilidad de los nuevos actores en puntos intermedios entre el mercado y la construcción política real de las actividades micropolíticas gubernamentales.⁸⁴

Este sistema de valores compartidos sustenta el efecto de la agrupación de los intereses cohesionados por la conducta moral y la cultura política de la clase dominante dentro de la dinámica del Estado Corporativo.

Menciona Oakeshott sobre la imposibilidad de encontrar una forma de naturaleza que justifique una teoría general sobre las acciones concretas en la política cuando rechaza las ideas de una ley abstracta sobre la naturaleza humana, y es preferible, por el contrario, un enfoque histórico de derechos y obligaciones que reasigna el valor del orden natural en el sentido de vivir y cambiar las tradiciones.⁸⁵ Por lo anterior, las pugnas ideológicas son comprensibles dentro del juego incierto de representatividad electoral y por el

⁸⁴ Ver: **El siglo del Pragmatismo Político**. p. 72-74.

⁸⁵ Freedon Op. Cit. p. 326.

devenir del conservadurismo tradicionalista en la construcción de la problemática del fenómeno de la migración. El sentido que ofrece el enfoque de la seguridad nacional propuesto por los representantes conservadores como el más adecuado para abordar la migración y su tratamiento es muestra de la miopía coyuntural que impide la construcción de un sentido más amplio que extienda los parámetros ideológicos para dilucidar sobre el significado de la seguridad y orden. La correcta disertación de las ideas que propone Burke al mencionar la prudencia, humildad y piedad como uno de los pilares del pensamiento conservador tradicional para postergar y asegurar el futuro del Estado es muestra del estancamiento ideológico y pragmático de los Representantes en el Congreso de Estados Unidos.

La realidad del presente abre paso a las prácticas y a las costumbres enfocadas al carácter formal de las acciones para consolidar un fin. La disposición de ser conservador, no esta necesariamente relacionada con algún tipo de creencia particular sobre el universo, sobre el mundo en general o sobre la conducta humana, sino que en política recae sobre ciertas ideas y valores necesarios para gobernar, así como en los instrumentos para solucionar una problemática específica.

Las preferencias del sistema republicano sobre la estabilidad y la seguridad provenientes de las antiguas prácticas, y de las tradiciones conservadoras, parten de un conjunto de reglas morales sobre las acciones políticas, al preferir un agente de conducta controlada de un sujeto que se conforma históricamente y que representa los valores de la clase dominante.

Estas prácticas concretas proveen el manejo del cambio y aseguran el orden. En el nivel de “hacer”, la conducta legislativa dentro del Estado del Pragmatismo Norteamericano se dirige hacia el Estado Corporativo, y acentúa la transición por la posición conservadora tradicional y el orden particular, derivado de las acciones políticas de los actores en su interacción intermedia en los niveles mesopolítico y metapolítico producido por las negociaciones, acuerdos y el constante movimiento de los actores políticos más influyentes.⁸⁶

⁸⁶ Dunn y Woodard estudian este ciclo del conservadurismo considerando las continuas luchas entre los valores políticos conservadores tales como la propiedad privada, la maximización del beneficio, el libre mercado y la mano de obra barata que se enfrentan dentro del mercado a los acuerdos comerciales elaborados por los grupos políticos en el estado actual del capitalismo.

3.1 Ideología para la Acción y Negociación.

El desarrollo de las ideas sostenidas en el pensamiento liberal y conservador estadounidense, examinado en los capítulos anteriores, abren paso a conceptos tales como la racionalidad, individualidad, moralidad y pragmatismo para complementar el uso de la ideología y su accionar político por los legisladores norteamericanos. En tanto conjuntos complejos y diferenciados, el tipo de la ideología desde este enfoque, mantiene el conflicto y la negociación como características constantes para entender el proceso de adaptación ideológica.

La ideología que se estudiará se desvincula del carácter general que define la acción, socialmente entendida, en representación de los intereses comunes. Por otro lado, es motivo de este estudio tratar de comprender el efecto político que tiene esta forma interpretativa de la ideología basada en la razón humana de las ideas y como se integran al proceso de legitimación mediante una estructura o institución de poder.⁸⁷

Es importante destacar el papel del conflicto de intereses entre los legisladores partidarios del pensamiento conservador y los legisladores liberales, que desde la perspectiva ideológica para la acción, presentan periodos de distanciamiento, transición e interrelación.⁸⁸ En gran parte se puede decir que estos periodos políticos son resultado del proceso de negociación, de la ruptura y distanciamiento que aparecen en el Congreso

Dunn Charles W., Woodard J. David. **The Conservative Tradition in America**. Rowman and Littlefield Publishers Inc., USA 1996, Pp.191.

⁸⁶ El sustento del poder político en términos ideológicos hace evidente la consolidación del individualismo como forma pragmática en la representación política. El sentido racional y legitimador forma parte de la posición y del compromiso político evidente en las formas de dominación y convencimiento discursivo para la política migratoria.

⁸⁶ El conflicto es un factor referencial para mostrar la transición entre el dominio absoluto de los valores y creencias de las formas de pensamiento liberal y conservador y la posición derivada del factor de individualidad evidente por el pragmatismo del sujeto en una circunstancia específica. El conflicto se convierte en transición cuando se adoptan formas continuas de asimilación racional y práctica.

Los efectos que ambas características tienen dentro de la construcción de las ideas representan un acercamiento al estado contemporáneo de la dinámica política del liberalismo y conservadurismo en tanto corrientes de pensamiento político.

cuando en la lucha por representar los intereses individuales se hace explícita la posición ideológica en la visión política de los legisladores republicanos y demócratas. El carácter racional de la ideología, por un lado, y el compromiso moral y ético que adopta en su forma individual, permite la inclusión abierta de cualquier tipo de valor o creencia que sustente racionalmente la existencia del interés como idea legítima para respaldar la participación de los legisladores en su lucha por legitimar los intereses de clase.

La transición de los valores tradicionales en las formas de pensamiento político conservador y liberal, tales como el individualismo y racionalidad, definen contemporáneamente el uso del interés como parte de la composición ideológica para entender la aparición de los conceptos como son la negociación y el conflicto, resultado de esta transición. El uso de los valores morales y éticos dentro del contexto para definir la situación de la ideología política liberal y conservadora, lleva la discusión al campo de las clases dominantes y los grupos políticos consolidados.

El término ideología ha sido utilizado en una acepción múltiple de significados y connotaciones políticas, religiosas, sociales y económicas que han sido el sustento interpretativo de las teorías políticas referidas al estudio de la ideología. Desde los inicios del término la variedad de significados ha revivido los efectos, las formas de su uso y su aplicación en términos analíticos para describir los acontecimientos históricos y el contexto de las ideas de acuerdo a la realidad histórica en un tiempo y espacio.⁸⁹

De ahí que el estudio del factor ideológico sea construido a partir de un estricto sentido individualista y sobre la base del interés dentro de un contexto o coyuntura política. La interpretación y el significado de las ideas conservadoras y liberales dentro de una situación histórica, amplían la incidencia del individualismo como factor que adapta la condición pragmática de ambas formas de pensamiento político al funcionamiento del sistema legislativo americano.

⁸⁹ El fundador del término Ideología se le atribuye a Destutt De Tracy (1754-1836). El uso surge en el periodo de la Revolución Francesa y se denomina como la ciencia que estudiaría los estados de la conciencia y se encargaría de la categorización de las ideas bajo formas políticamente prácticas. La Ideología llegaría a constituir el venero de las políticas de la Ilustración y habría de generar, además las virtudes cívicas de las que dependía la estabilidad política. La Ideología enaltece una forma de conocimiento superior y socialmente útil. Eccleshall, Robert. **Political Ideologies: An introduction**. Unwin Hyman Ltd. London, Second Edition, capítulo primero p. 31.

Las ideas sostenidas individualmente dentro de un contexto determinado mantienen la trascendencia de la razón como característica principal del proceso histórico- ideológico específico. Posiciona la parte interpretativa de las ideas dentro de un estado de entendimiento natural que resurge con mayor importancia con la aplicación concreta de los intereses políticos.

Es importante destacar, en este sentido, el papel de la negociación dentro de los fundamentos políticos del pensamiento liberal y conservador, como herramienta que da sentido a la construcción de la ideología para la acción, así como la adaptación de ambas corrientes de pensamiento político.⁹⁰ La negociación es un puente necesario entre la posición individual adoptada por los legisladores en el Congreso, y el conflicto derivado de la posición ideológicamente contraria entre las clases dominantes, los líderes de los comites y las mayorías en la Cámara de Representantes. Las pugnas ideológicas son manifestadas continuamente dentro del contexto histórico (tiempo, espacio) y político (intereses, posiciones representativas, ideología), donde las tendencias del pensamiento liberal y conservador presentan periodos oscilantes entre los elementos históricos y políticos de acuerdo con el estado que guardan las características ideológicas predominantes por los grupos o representantes para legitimar los valores que fundamentarán las acciones en Estados Unidos.

Esta visión política mantiene un fondo ideológico común de donde surge la construcción de conceptos y valores compartidos. Esta construcción mantiene el entendimiento mutuo y la asimilación de las ideas que son absorbidas bajo una perspectiva individualista de la situación. Es precisamente en este proceso de asimilación donde se reconstruye el individualismo político, la gestación del conflicto resultado de las pugnas ideológicas y la negociación entre las posiciones e intereses de los representantes. El compromiso de representación democrática abre camino a la interacción con el resto de los representantes para alcanzar los acuerdos, intercambiar recursos e incluso acordar las próximas candidaturas del partido.

⁹⁰ Términos utilizados por Max Horkheimer y Karl Mannheim en la argumentación sobre el estudio de la ideología individual orientada hacia la acción concreta. Lenk, Kurt. **El Concepto de la ideología. Selección Sistemática de Textos.** Amorrortú Ediciones, Buenos Aires, Argentina 1982, p. 245-265.

El tipo ideológico a estudiar, por tener características vinculadas con el pragmatismo se manifiesta progresivamente en el intercambio de los recursos en el proceso de negociación, lo que acentúa su importancia rumbo a establecer la trascendencia de los valores dominantes por las elecciones y la participación de la sociedad como elemento que legitima las acciones de los representantes. El posicionamiento político, sea liberal o conservador, frente a una tema o debate en discusión al interior del Congreso es causa del conflicto político entre representantes, ya que las posiciones políticas se confrontan con las posiciones históricas formalmente adoptadas para buscar las ideas y valores que alcanzan la efectividad y dan resultados a la problemática de la migración, pero al mismo tiempo polarizan las discusiones a nivel ideológico.

El juego individual y el intercambio dan paso a la acción estratégica producto de las negociaciones y del compromiso ideológico compartido por los representantes para ajustar y redefinir el individualismo político en escenarios donde un problema social y económico como lo es la migración de México hacia Estados Unidos es llevado a un plano ideológico y resuelto en el mismo.

La ideología particular la integran un grupo de ideas en forma de juicios de valor. Tales juicios de valor se refieren a normas morales y técnicas como las compartidas por la ideología dominante y se relacionan con la descripción y el análisis de una problemática en un contexto. Son interpretadas desde la base de una doctrina política gracias a la influencia del pragmatismo y vinculadas con los valores racionales y morales en ambas formas de pensamiento, tanto liberal como conservador. El valor central de las ideologías se encuentra en la modalidad de las interrelaciones individuales (intercambio, negociación), donde la manifestación ideológica se dirige a establecer y mantener el orden de los intereses políticos, y donde concurren a su vez la base moral del pensamiento liberal y conservador como evidencia del pluralismo ideológico y el racionalismo propio del individualismo político.⁹¹

El contenido moral y racional de la ideología para la acción y negociación trasciende del carácter especulativo, filosófico y contemplativo, y por el contrario, establece una base sólida sobre la realidad política y las luchas de poder en el Congreso Norteamericano.

⁹¹ Seliger, Martin. **Ideology and Politics**. George Allen & Unwin, London 1976, p. 119-120.

Es una fuerza material activa que debe tener al menos cierto sentido cognitivo para contribuir a organizar la vida práctica de las relaciones políticas y las posiciones interpretativas derivadas de la composición representativa y plural en la búsqueda por establecer el significado ideológico que legitime el uso del poder y el orden para la organización interna de Estados Unidos y el predominio del gobierno conservador.

La posición política en un contexto específico mantiene un contenido concreto cuando se adopta una posición legislativa, que debe tener relevancia ideológica para el sostenimiento de la visión política liberal o conservadora.⁹² En este sentido, la redefinición de los intereses políticos, como formas legítimamente constituidas, son la constante principal a lo largo del estudio de la ideología, como una forma parcial y concreta, que separa los elementos discursivos y metafóricos para situarla en un contexto activo, principalmente de intereses políticos reales.

El lado concreto de la ideología enfatiza el proceso material y utilitario de las relaciones humanas de intercambio y negociación. Este complejo de prácticas y compromisos evidencia la multiplicidad de significados procedentes de las ideas de las corrientes de pensamiento tradicionales, pero así también la multiplicidad de los recursos ideológicos adoptados para la representación de las posiciones políticamente construidas entre las negociaciones de los recursos de los legisladores para justificar la participación y la interrelación de estos actores políticos en el contexto legislativo.⁹³

El contenido fáctico y el compromiso moral otorgan el poder para la acción. Seliger lo llama "Ideología operativa" que es donde existen indicadores de implementación, como reglas para aplicar los compromisos de la ideología, mismos que pueden entrar en conflicto con los principios fundamentales de

⁹² Eagleton, Terry. **Ideología: Una Introducción**. Paidós Surcos 9, México 2005, Pp. 294.

⁹³ La evolución de la forma contemporánea del contractualismo, de acuerdo al Estado de Naturaleza que plantea Locke, garantiza el uso legítimo del poder político, ya que ha mostrado adaptación en las expresiones actuales del pensamiento liberal en Norteamérica. El Contractualismo como forma asociativa de intereses y soberanía tradicionales proporcionaban legitimidad a las acciones de gobierno, que eran representativos de la unión y formación de un Estado. El uso del Contractualismo sitúa estas formas legítimas de representatividad sobre el estado de la racionalidad e individualidad apoyadas sobre la base del trinomio interés-conflicto-negociación en un esquema de representatividad autónomo.

La forma política del Republicanismo acentúa la tendencia del Conservadurismo, pero a su vez, emula formas liberales que se manifiestan en el proceso de significación e interpretación política dando mayor peso en el uso de los valores políticos tales como la representación e igualdad.

esta. Es probable que en una formación ideológica se encuentre un proceso de compromisos, ajustes y negociaciones entre la cosmovisión general, como las normas morales, y entre sus elementos prescriptivos más concretos, pertenecientes a un conjunto técnico, todo lo cual asegura la acción concertada para el mantenimiento y reconstrucción del orden.⁹⁴

Establecer el funcionamiento actual de la ideología significa estudiar el movimiento del significado de la cosmovisión del orden. Los valores tradicionales, tanto en el pensamiento liberal como conservador, desarrollaron características históricas acumulativas sobre las cuales se fundaron ambas corrientes ideológicas. La efectividad para la consolidación de esta trayectoria en ambas formas de pensamiento surge de estudiar a la ideología como una forma construida a través de las situaciones específicas desde el plano de las ideas más representativas y de las formas de adaptación de los valores políticos centrales tradicionales.

La adaptación se fundamenta en la prosecución del interés político en este proceso de transición, y concurre con la legitimación en un juego de autoridad. El valor del proceso acumulativo histórico necesariamente redefine la selección de los criterios racionales y valorativos para el ajuste de los efectos ideológicos de acuerdo a la participación de los actores políticos. Es la participación concreta el planteamiento anterior para entender la inclusión de los criterios ideológicos contenidos en los temas de discusión entre representantes.

El tipo ideológico que se utiliza para el estudio de la configuración en las formas de pensamiento liberal y conservador resulta en la consideración de los factores históricos del desarrollo del pensamiento político americano y las condiciones actuales del fenómeno migratorio sobre las cuales trascendieron las ideas políticas derivadas de ambas formas de pensamiento.

El ambiente que se describe en esta situación que presenta el uso de la ideología para la acción se aproxima a lo que Thompson considera como “El Estado Moderno” como aquel que se encuentra enteramente localizado desde la perspectiva histórica por las luchas por el ejercicio del poder, de donde parten consideraciones tales como la racionalidad, los intereses y los derechos

⁹⁴ Seliger Op. Cit. p. 121.

que acentúan la secularización del poder político dentro de un sistema de creencias orientado a la legitimación de las acciones.⁹⁵

Los horizontes de los individuos se expanden y la posibilidad de participación reasigna las posiciones políticas, las cuales pueden ser modificadas o apoyadas por el significado de las razones y los argumentos. Constituyendo un sistema organizado de creencias, ofrecen una explicación lógica de los fenómenos políticos y justifican el ejercicio del poder.⁹⁶

El sistema de significados empleados para la descripción de la ideología en un contexto específico obedece a la capacidad que tienen los representantes para interpretar la situación e intercambiar recursos. El uso del significado en el Congreso obedece, como lo hemos analizado, a la estructuración del pensamiento político, tanto liberal como conservador, y su operabilidad de acuerdo con el criterio de Interpretación Racional que propone Thompson para estudiar el movimiento y las consecuencias de este tipo de adaptación que presenta la ideología.⁹⁷

La composición que presenta la Ideología Para la Acción hace énfasis en el intercambio e interrelación operativas bajo las formas individuales de negociación y conflicto para construir de esta manera el proceso de legitimación a través de los intereses políticos.⁹⁸

El Poder Legislativo y el Congreso Federal justifican las acciones con base en el criterio razonable, los argumentos, investigaciones y fundamentos personales. Es el comienzo del proceso de legitimación que proporciona las bases para la justificación de la interpretación y del modelo individualista de

⁹⁵ Thompson B., John. **Ideology and Modern Culture**. Stanford University Press, USA 1990. p. 80.

⁹⁶ Thompson Op. Cit. p 80.

⁹⁷ Thompson Op. Cit. p 293,294.

⁹⁸ En este sentido, la racionalidad y el objetivismo son contenidos que debe tener el interés. Las formas ideológicas de dominación en masa corresponden a las formas discursivas y persuasivas de legitimación. Presentan una asimetría que responde al nivel jerárquico en la estructura de poder del cual provienen, y se dirigen directamente a través de las instituciones del estado a la sociedad. En este sentido, las formas que pueda presentar el Estado como liberal o conservador se refieren a la situación en el cual se presentan los intereses y las negociaciones al interior del sistema y como son legitimados a través de las necesidades reales de la situación o del contexto. En algunos casos se presenta la ruptura, o en otros la transición o pacto que permite la trascendencia y legitimación del Estado.

carácter político que redefine el peso específico del factor ideológico para la toma de decisiones.⁹⁹

Las relaciones de poder para la interpretación de la ideología desde este enfoque, afirma Thompson, son necesarias para situar el conflicto en un plano de intereses e interpretaciones sobre las ideas y creencias individuales, pero de la misma manera, son necesarias para construir el significado de las relaciones de poder en un contexto específico. El juego de intereses que se desarrolla es necesario para analizar el posicionamiento político e ideológico de los actores participantes, y evidencia con la misma fuerza, el significado mismo del poder para asuntos de dominación. Por lo tanto, el principio de *auto-reflexión* es necesario para construir el modelo ideológico, pero resulta también en una gran evidencia que permitiría incluir dentro del juego de los significados, el peso de los juicios morales tales como las creencias, valores e ideas personales en el contexto inmediato.¹⁰⁰

En este sentido, el resultado de la dominación ideológica se vincula con la legitimación política. Ambos conceptos derivados del proceso constructivo de racionalización, entendimiento e interpretación son propios del funcionamiento pragmático en el sistema político en Norteamérica.

La composición antes mencionada, y contexto histórico, resaltan el estado en el que se estudia a la ideología en el pensamiento liberal y conservador. Los efectos, características y factores que componen el análisis, abren las posibilidades al entendimiento de las múltiples formas en las cuales se muestra la operabilidad real de la ideología en conjunto con el ejercicio del poder.

⁹⁹ Thompson distingue la forma de *No imposición* como un principio que sugiere que la interpretación puede ser justificada, solo si es justificada sin haber sido impuesta, eso es si fue impuesta sin los principios de poder asimétricos en las relaciones de poder. También menciona el principio de *Auto-reflexión* cuando los argumentos o razones se pueden desarrollar en un contexto específico, en orden de defender o criticar una particular interpretación como justificable o injustificable. Thompson Op. Cit. p. 322, 323.

¹⁰⁰ Thompson Op. Cit. p.325.

3.1.1 Mannheim: De lo Individual a lo Total.

El modelo de análisis propuesto por el Profesor Karl Mannheim estudia los efectos del posicionamiento ideológico del sujeto dentro de las relaciones interpersonales en política. La ideología desde esta perspectiva es vinculada con los principios del pensamiento político conservador y liberal en Norteamérica como fuente del modelo racional, individualista y pragmático para describir las condiciones en las cuales se toman las decisiones por parte de los legisladores, el estado práctico de la ideología en ambas formas de pensamiento y el uso interpretativo que atribuye al sujeto la participación dinámica en la construcción del significado. Por lo anterior, el planteamiento de estudio desde este enfoque de la ideología individual y total incluye elementos adicionales como intereses, negociación y conflicto para comprender el manejo del poder desde la perspectiva ideológica individual.

En este sistema de relaciones entre representantes en el Congreso en Estados Unidos se estudian las consecuencias del proceso de transformación desde la perspectiva ideológica y la adaptación del significado de los valores políticos predominantes a través del intercambio, negociación y conflicto para el estudio de la reconfiguración política y los efectos del pragmatismo ideológico.

Las categorías propuestas para el estudio de la ideología desde esta perspectiva tienen como principal objetivo caracterizar la situación total como aquella situación que ha de ser conocida y las herramientas que incluyen las formas de conocimiento para estudiar el fenómeno de la ideología y sus repercusiones concretas en la realidad. Este factor inherente hace que las categorías con las que se analiza la ideología aparten las estructuras teóricas conceptuales tradicionales y establezcan las causas y los efectos más inmediatos como una forma continua de descubrir la trascendencia del pensamiento político y su adaptación en escenarios múltiples y oscilantes.¹⁰¹

Las formas teóricas e históricas sobre la ideología han formado marcos conceptuales interpretativos para el estudio específico de la parte pragmática, y establecen el ajuste de las corrientes de pensamiento tradicionales, tanto en el

¹⁰¹ El conflicto y la negociación surgen dentro del pensamiento político liberal y conservador como constantes para describir el estado dinámico de las ideas.

pensamiento liberal como en el pensamiento conservador, dentro de las relaciones interpersonales del modelo representativo demócrata y republicano bajo el individualismo político.

La ideología según Mannheim presenta un estado interpretativo del cual deriva la propia significación del término. Por un lado, se encuentra la concepción particular que denota un cierto escepticismo acerca de las ideas y las representaciones argumentativas propuestas por los contrarios. Estas ideas son consideradas como deformaciones de la naturaleza real de una situación, y por lo tanto, ineficientes al momento de establecer los intereses comunes entre la clase o grupo político dominante. Por otro lado, se encuentra la concepción más amplia de la ideología que abarca las características y la composición de la estructura total de las ideas de un grupo concreto. Estas dos concepciones de la ideología hacen que las ideas tengan una función individual interpretativa que va de la mano con la posición individual en un contexto determinado, lo que articula la participación de los representantes y la progresividad de la configuración ideológica.¹⁰²

La concepción particular de la ideología distingue solo una parte de las afirmaciones del contrario como ideología con referencia a su contenido, por otro lado, la concepción total cuestiona toda la concepción ideológica del contrario, incluso del aparato conceptual del cual se sirve para formular sus ideas. Las interpretaciones de la ideología son desglosadas y comprendidas en una dimensión más general, es decir, la asociación de un grupo de individuos refleja su participación activa de acuerdo con el reacomodo de sus intereses y las luchas que mantienen dentro del Congreso por mantener ciertos valores que sustenten la legitimidad de la participación interpersonal entre representantes.

Esta diferencia de nivel analítico, del cual derivan las interpretaciones individuales, hace que la concepción sea categóricamente diferenciada logrando distinguir para ello la defensa del interés como parte de la concepción particular de la ideología. Por otro lado, dado el nivel de complejidad que representa ubicar la interpretación en grupo, la concepción total utiliza un análisis funcional más formal, sin ninguna referencia a las motivaciones

¹⁰² Mannheim, Karl. **Ideología y Utopía**. Aguilar Ediciones, Madrid 1954, p. 57-58.

compartidas, poniendo mayor énfasis en la participación constante por parte de los representantes en defensa de los intereses reconocidos dentro del contexto político como legítimos.

El análisis estructural para comprender la totalidad y la funcionalidad de la ideología queda reducido a una descripción objetiva de estas diferencias en la estructura interpretativa de los representantes. El interés como denominador común entre ambas distinciones descompone el estado contextual en el que una idea es desarrollada y atribuye dos explicaciones fundamentales para comprender la trascendencia y efectividad de los valores dominantes.

Ambas tienen que ver con la participación directa en la interpretación del interés en su forma abstracta, es decir, mientras en la concepción racional el error o la mentira pueden adelantar la intención con que el interés es usado y determinado a la vez, en la perspectiva moral existe una correspondencia entre una situación social y una determinada perspectiva o percepción de grupo. El carácter total es aplicado a la funcionalidad del cual las ideas y las interpretaciones sobre las mismas son dadas. Se sitúan en un contexto determinado, tomando en consideración el peso del Congreso dentro de Estados Unidos como factor que actúa en conjunto con el proceso de reconfiguración de los representantes.¹⁰³

Las formas de conocimiento interpretativo articulan la parte conceptual de la ideología individual para entender las dimensiones en las cuales el representante se encuentra en una circunstancia y actúa determinado por su concepción. Esta circunstancia en la cual el legislador es activo, asocia con otros individuos el interés por participar, y hace de común interés la actividad interpretativa. Menciona Mannheim que el grado de la experiencia siempre permanece ajeno, y es único entre cada uno de los participantes, así como la significación que cada uno obtiene como verdadera de acuerdo a sus ideas.¹⁰⁴

El acomodamiento circunstancial de los legisladores en las alianzas, acuerdos y negociaciones, en el cual cada participante toma su posición esta

¹⁰³ Para fines analíticos y de comprensión en el contenido de este capítulo se dejará de lado la construcción del estado partiendo de las estructuras políticas establecidas y de las ideologías históricas dominantes que nos llevarían necesariamente a tener en consideración los efectos también ideológicos que constituyen la trascendencia y adaptación de estas categorías de pensamiento, donde la formación de dichos estados convoca las formas revolucionarias de justificación y legitimación, tanto políticas como sociales.

¹⁰⁴ Op. Cit. Mannheim p. 60.

especificado por la temporalidad en la cual la estructura de pensamiento evidencia la construcción y trascendencia de la base teórica sistemática de pensamiento político y los juicios particulares.

En este sentido, podemos encontrar la subjetividad de las ideas y de las acciones producto de la participación. Por otro lado, según el modelo de análisis, son precisamente estos modos de pensamiento el origen de la ideología total del cual devienen aspectos históricos concretos y la propia capacidad del análisis para descubrir la progresiva adaptación y práctica de las ideas y su efecto objetivo.¹⁰⁵

La sincronía que exigen las variables lógicas y racionales en el espacio y el tiempo en el estudio de la ideología derivan en el desarrollo de las fuerzas históricas, así como en las transformaciones del pensamiento liberal y conservador, mismos que según Mannheim, pueden expresar la búsqueda constante de la unidad y el continuo proceso de transformación histórica que tiende a la restauración constante del equilibrio entre los valores dominantes y los valores emergentes adaptados para la dominación y permanencia de la ideología.

Esta forma representativa de la unidad toma en consideración la subjetividad del individuo en sus interpretaciones y el nivel de pragmatismo aplicado en la interacción sobre el tipo de unidad deseada y los valores que la sustentan.¹⁰⁶ El sentido práctico y dinámico de la unidad hace representativas las partes desde las cuales es preciso estudiar el fenómeno de la ideología total como una unidad relativa.

La totalidad del sujeto desde la perspectiva del conocimiento racional adopta una doble tendencia. Por un parte, existe un proceso integrador y sintetizador a través del cual el aspecto racional proporciona el centro unificador en un mundo variable, y por el otro, hay un constante esfuerzo por

¹⁰⁵ El aparato metodológico desarrollado por Mannheim para analizar los efectos concretos que la ideología, en esta versión, pone en el centro de los cuestionamientos el uso de la razón como aquella capacidad dada por la naturaleza del ser humano y la crítica interpretativa derivada de las acciones y de las concepciones particulares. El interés de diseñar una posición intelectual desde la cual la ideología pueda ser sincronizada con la realidad en el tiempo y el espacio obedece a la etapa de transición que vislumbra, así como a la necesidad de romper con formas tradicionales de explicar un fenómeno de alta complejidad como lo es la ideología.

¹⁰⁶ Mannheim Op. Cit. p. 76

hacer manejable y flexible la concepción racional de este proceso unificador, perfilando su tendencia al establecimiento estructural de funcionamiento interrelacional.

La construcción de las etapas del pensamiento y los estados de racionamiento incluyen inevitablemente los aspectos ideológicos y morales del conocimiento, y con esto, los elementos necesarios para la interpretación y significación de las etapas del pensamiento y su grado de concreción.¹⁰⁷

El resultado que se ha obtenido es un estado variable y dinámico que es constante con los episodios históricos situado en la transición y el devenir. La explicación teórica resalta las características del posicionamiento subjetivo individual y la imposibilidad de trascender con la dimensión conceptual de las ideas en boga.

En el pensamiento político se observa con precisión la intrascendencia de las ideas, por un lado, y la adaptación interpretativa del significado de los valores tradicionales de los sistemas de pensamiento liberal y conservador.

Con mayor certidumbre se podría estudiar las diferencias entre ambos sistemas de pensamiento, ya que en este proceso de escisión que da forma al modelo total de la ideología aprecia con mayor énfasis la subjetividad y trivialidad de la participación política.

El modelo de conocimiento resultado de la perspectiva contextual presta mayor atención a las habilidades naturales humanas y plantea métodos analíticos claramente definidos para desarticular la trayectoria de la perspectiva histórica en fases según las cuales el significado de la ideología tiene una relación objetiva con la realidad.¹⁰⁸

La construcción lógica de la experiencia política a llevado a los representantes en el Congreso a tener un acercamiento relativo, según la perspectiva e interpretación de los episodios históricos. Esto significaría que la movilidad o dinámica, antes mencionada, desvincula al representante de su tradición de pensamiento, y lo situa, por el contrario, en un contexto donde su entendimiento y visión del problema quedaría acotado a la relatividad.

¹⁰⁷ Mannheim Op. Cit. p. 68-69.

¹⁰⁸ El término de la ideología lleva la impresión de la posición y el punto de vista de aquellos que los acuñaron, es decir, los hombres políticos de acción. La nueva palabra sanciona la experiencia específica del político con la realidad y presta soporte a aquella irracionalidad práctica que tiene tan poco aprecio para el pensamiento en cuanto instrumento para captar la realidad. Mannheim Op. Cit. p. 74.

Mannheim adopta como parte del Modelo Total de la Ideología al Pragmatismo Político en cuanto perspectiva que tiene un procedimiento lógico que lleva a la construcción del aparato interpretativo sobre el cual el legislador realiza una elección lógica en su manera de posicionarse y decidir en cuanto a la resolución de un problema.¹⁰⁹

El tipo de investigación ideológica – intelectual es posible considerando los efectos relativos del contexto de las ideas y la posición concreta determinada por esta visión intelectual que integran las variables del proceso real del pensamiento y de la teoría de conocimiento adoptada para la acción.

El relativismo con el que se debe estudiar el proceso ideológico y la integración de las corrientes de pensamiento político es resultado de la forma histórica transitoria que esta en conflicto con el pensamiento pragmático. Dominar las complicaciones que nacen de la estructura cambiante de pensamiento para explicar el carácter relacional tiene que empezar con la presuposición de que hay esferas de pensamiento en las que es imposible concebir la verdad absoluta como si existiera independientemente de los valores y de la posición de sujeto, y sin relación con el contexto político.¹¹⁰

El periodo constante de transición y conflicto desde esta perspectiva acentúa la alteración de los valores políticos tradicionales para añadir la influencia y efectos de los valores políticos liberales y conservadores. La fragmentación de los juicios de valor como formas primarias para comprender el efecto ideológico de la actividad legislativa son separados completamente del significado contemporáneo de la ideología.¹¹¹ Por el contrario, es necesario comprender la interrelación de las actitudes políticas, y el grado de individualidad aparente en el estado práctico de la ideología y en su proceso de construcción.

La moralidad desprendida del proceso de construcción participativa y racional de las ideas y del cambio de los valores, por un lado, y la ética adquirida del proceso de construcción pragmática, nos lleva a comprender que

¹⁰⁹ Mannheim Op. Cit. p. 75.

¹¹⁰ Mannheim Op. Cit. p. 81.

¹¹¹ El punto de vista individual de cual deriva la practicidad de la ideas esta en íntima relación con el papel que el sujeto desarrolla en la construcción de la visión política. La visión lograda de la participación intelectual y dinámica es la totalidad que la ideología para la acción toma como objeto de estudio para separar las características sobresalientes y establecer un modelo de conocimiento apto para el estudio de la toma dedecisiones en los grupos de poder.

el contenido de la conducta a estado determinado históricamente de acuerdo con las etapas de desarrollo intelectual del pensamiento.

La incertidumbre en este caso ha sido consecuencia de la inclusión de la crítica severa en el estudio de la ideología como herramienta analítica para comprender la acción política como justificación del periodo de transición y la relativización absoluta del valor de las ideas del pensamiento político por una estructura histórica determinada, pero en continuo desarrollo y formación.

El concepto del relacionismo propuesto por Mannheim para el estudio concreto de esta categoría analítica del relativismo fragmenta el aparente valor absoluto de las ideas políticas desarticulándolo solo en periodos continuos de significación en relación con la situación y el estado de pensamiento político prevaleciente históricamente.¹¹²

Los periodos históricos poseen un sistema de normas previas que han construido el valor de las ideas en ese estado concreto donde las corrientes de pensamiento alcanzan un nivel de significación aplicable. De la misma manera existe una correlación con la visión que se forma de acuerdo con las expectativas de la funcionalidad de las ideas y la aparente construcción justificable del contexto histórico.

La presuposición de analizar la ideología desde una perspectiva particularista proporciona elementos empíricos sobre el cual se funda el conocimiento de la transición política y los periodos del pensamiento concretos que moldean la concepción de las ideas individuales.

Se estudia el proceso de la reconfiguración ideológica de acuerdo con el contexto y las acciones concretas para constituir la totalidad, por otro lado, el relacionismo propicia construcciones significativas para cada uno de los representantes dentro del Congreso Norteamericano, mismos que legitiman su posición y concepción de la realidad con un valor aparente bajo la perspectiva de una idea absoluta justificable.¹¹³

El conflicto y la construcción de la realidad son resultado de la multiplicidad de interpretaciones reunidas en el interior del sistema de valoraciones en los grupos políticos. La libertad que el individualismo, como

¹¹² Mannheim Op. Cit. p. 88.

¹¹³ Mannheim Op. Cit. p. 92.

valor absoluto asegura en la construcción de la realidad asegura el movimiento continuo de los representantes.

El pragmatismo en la Cámara de Representantes acompaña la ruptura de la visión de la unidad del pensamiento tradicional de corte federalista y lo integra coordinadamente en la construcción ideológica de las formas de pensamiento, legitimación y legalidad política para sustentar efectivamente las estructuras de gobierno, principalmente las legislativas y ejecutivas.

Estudiar la ideología total, y sus efectos concretos en la realidad, desde el concepto de unidad relativa que propone Mannheim es característico en los estados que experimentan un distorsionamiento ideológico en el tratamiento de los problemas reales. Es desde esta perspectiva sobre la cual el análisis interpretativo de la realidad parte para formular las consideraciones ideológicamente determinadas por el contexto para comprender la construcción del problema.

El liberalismo y el conservadurismo, en el caso norteamericano, integran la unidad en la construcción ideológica del republicanismo dentro de la unidad federativa. Sin embargo, el distanciamiento de los representantes de la sintonía de la realidad, el apresurado ciclo de relacionismo y la persecución del interés como única forma válida legítimamente, hacen evidente el estancamiento ideológico para asimilar la problemática real y las soluciones para el fenómeno de la migración ilegal México – Estados Unidos.

Las formas de pensamiento político tradicional resultan actualmente insostenibles también al pretender hacer un análisis político objetivo, en gran parte por el proceso de transición antes mencionado.

Una visión total implicaría a la vez la asimilación y la trascendencia de las limitaciones de los puntos de vista particulares. Representa el proceso continuo de la expansión del conocimiento y tiene como su finalidad, no la consecución de una conclusión supratemporalmente válida, sino la expansión más amplia posible del horizonte de visión.¹¹⁴

El alcance que proporciona el uso de la ideología total como herramienta para estudiar los problemas políticos y la transición que experimenta el

¹¹⁴ Mannheim Op. Cit. p. 309.

pensamiento político moderno, trasciende del análisis estructurado de las valoraciones interpretativas individuales hacia la identificación del problema.

El proceso de la configuración ideológica reúne las perspectivas de las experiencias, mismas que son válidas dentro del pensamiento liberal y conservador como principio del cual se sirven para formular su tipo de conocimiento histórico y las referencias valorativas al sostener la validez y legitimidad de una idea.

El objeto de estudio, por lo tanto, se define como aquel que carece de una posición estática. Por el contrario, el objeto posee tendencias ideológicas producto de su conformación histórica. Este constante fluir de las ideas es representado en la constante interacción de fuerzas que moldean el fenómeno y la participación valorativa que es formulada de acuerdo a los intereses.

La posición política liberal y conservadora es necesariamente reforzada por la estructura partidista democrática y republicana en la cual se encuentran contenidos los intereses característicos del Estado como ente político organizado.

La negociación entre ambas fuerzas se entiende desde el proceso de reconfiguración ideológica implícito en el juego de negociaciones e intereses, sostenida por las ideas legítimamente y consensualmente válidas. Los valores dentro del contexto son flexibles y pragmáticos, en tanto formas creadas lógicamente que responden solamente a la solución inmediata del problema.¹¹⁵

Por un lado, la flexibilidad entre los actores dentro de la negociación permite el intercambio de los recursos y de los puntos de vista que integran el debate del problema. Por otro lado, el pragmatismo político resulta en un juego de consideraciones valorativas entre las distintas posiciones de los actores sobre la visión que legitime las acciones del Estado Republicano Absoluto.

El conservadurismo y el liberalismo político poseen una naturaleza autojustificativa que es solo explicable desde la posición de poder en el Congreso Federal. La visión desarrollada y el alcance de las presuposiciones legitimadoras conservan los planteamientos iniciales de las formas de

¹¹⁵ La comprensividad viene determinada por la reunión de elementos lógicos que se desarrollan a lo largo de la formulación y solución del problema. A diferencia de la visión de la ideología total, el factor comprensivo es determinativo y absoluto, y lleva consigo el peso de los valores conservadores tradicionales producto de la visión de las experiencias individuales. Por otro lado, el proceso de negociación es de antemano condicionado por la visión republicana en su prerrogativa de orden y seguridad.

pensamiento tradicionales. Esto aparece ejemplificado en el estrato de los dirigentes conservadores que se consideran así mismos el órgano del pueblo, y por los liberales que se conciben así mismos como la concreción del espíritu de la época.¹¹⁶

Esta divergencia ideológica es posible debido a la relatividad de las posiciones en política y al reforzamiento del sistema de partidos. El punto de vista partidista y el sentido de orientación pragmática se ven expresados en la constante reconfiguración ideológica de cada forma de pensamiento político.¹¹⁷

Esta síntesis dinámica para el estudio de la política, es desde la perspectiva ideológica, formulada de tiempo en tiempo y proporciona una visión total en una época determinada. Una síntesis válida para el análisis tiene que buscarse en una posición política que construya un desarrollo progresivo.

La aparente comprensividad de las soluciones en el tema migratorio reflejan el estancamiento de los parámetros ideológicos tradicionales arraigados en la voluntad de los representantes políticos para definir categoricamente la construcción del problema y determinar el valor absoluto de las ideas. Por otro lado, se sugiere la totalidad para estudiar la progresividad de la participación activa en las decisiones, y puntos de vista, que están en estrecho vínculo con el proceso de transformación del significado de la ideología y política.

Las perspectivas unilaterales son comprensivas en un contexto específico como consecuencia del reforzamiento en el sistema de partidos y de las posiciones antiguamente tomadas en defensa de ciertos intereses. Esta interrelación entre actores políticos e instituciones de poder poseen una trayectoria ligada al establecimiento de las relaciones cambiantes propias de la regeneración por la actividad política. El intento por construir un entendimiento de la política y de la ideología como parte fundamental en la toma de decisiones viene acompañado por la síntesis que todas las perspectivas existentes comparten, apuntando a una reconciliación dinámica.¹¹⁸

La actividad regenerativa es el resultado concreto en el contexto que trasciende históricamente hacia una construcción ideológica del cual se sirven

¹¹⁶ Mannheim Op. Cit. p. 145.

¹¹⁷ Mannheim Op. Cit. p. 151.

¹¹⁸ Mannheim Op. Cit. p. 174.

los participantes para construir y modificar, de acuerdo al peso específico de las ideas, las fundamentaciones del problema. El grado de percepción va ligado estrechamente al interés, y por lo tanto, al grado de actividad política que determina el desarrollo histórico de las formas de pensamiento.

La tendencia esta presente en los casos de desarrollo del pensamiento político como una forma de conocimiento orientado a estudiar la acción como tal. Esta posición insistirá en que el elemento volitivo posee una importancia esencial para el conocimiento de la esfera propia de la política y de la historia, incluso aunque en el desarrollo de la historia se pueda observar una selección gradual de determinadas categorías.¹¹⁹

Categorías necesarias para describir el estado de las ideas y del conocimiento derivado el propio estudio de ellas, describiendo las reacciones ideológicas de los representantes en el ejercicio del poder.

Elementos tales como la negociación, el conflicto, los intereses y la reconfiguración ideológica permiten un acercamiento objetivo para observar el movimiento concreto que poseen las ideas en su estado natural. Así mismo, el estudio de la ideología para la acción contempla la aplicación histórica de los valores, normas, sentimientos y motivaciones como referentes metodológicos para establecer la trascendencia específica del pensamiento liberal y conservador. De aquí el panorama consecutivo en el orden de las ideas para diferenciar la practicidad y validez del pensamiento político, del error o engaño ideológico derivado del sostenimiento de la posición política individual como absoluta.

La tendencia quedará marcada por la ideas que trascienden a la situación en el momento en el que se convierten en fuerzas que llevan a la transformación de la realidad existente. En este sentido, las ideas conservadoras derivadas de las posiciones políticas antiguas transmiten la visión que perfila a una Republica al escape de la realidad y al totalitarismo de las ideas dominantes. Se puede establecer un grado de utopía política inalcanzable por los efectos ideológicos desde la posición de poder que sostienen el funcionamiento de las estructura de gobierno y que acentúa su falta de objetividad para resolver problemas concretos.

¹¹⁹ Mannheim Op. Cit. p. 191.

La coexistencia de esas fuerzas, su oposición recíproca, tanto como su constante interpenetración mútua favorecen la creación del contexto histórico y las condiciones de la existencia para observar la evolución. Las situaciones derivadas de las actividades partidistas, o en caso contrario, por los grupos políticos resaltan las etapas en las cuales aparece el pensamiento conservador y liberal.¹²⁰ La continuidad de los episodios en los cuales se desarrollan ambos sistemas de pensamiento son etapas que favorecen la integración de una corriente distinta de pensamiento, es decir, son ideas intermitentes que aparecen unas veces con mayor frecuencia y viceversa. Es una forma moderna de conflicto recíproco cuya finalidad es disminuir el grado de intensidad con que se presentan las ideas que tienden a ser determinativas y absolutas que perfilan al conservadurismo como el estado del las acciones y del pensamiento más comodo para tomar decisiones.

La auto – alienación del poder político de los legisladores, es por un lado, representantivo de sus tradiciones legislativas de pensamiento político, y por otro lado, es muestra del pragmatismo individualista y dinámica en el Congreso Federal estadounidense.¹²¹ Esto resulta de la posición ideológica dentro del sistema de partidos y de la defensa de sus intereses para explicar la parte operativa de la concepción particular de la ideología y el juego de negociación – conflicto legislativo de cual se hace participe a su vez. Es la relación entre la ideología y los mecanismos de poder, como el sistema de partidos, las votaciones por grupo e individuales, las que afirman la efectividad del pragmatismo político y de la ideología total como mecanismos eficientes y de gran actualidad para comprender el enfoque coercitivo que dieron los legisladores en la Cámara de Representantes como solución al fenómeno de la migración.

En este sentido, se utiliza la concepción total de la ideología para exponer el interrelacionismo y la complejidad de los procesos de negociación y conflicto entre los legisladores participantes al momento de hacer las iniciativas de ley, las enmiendas a las mismas y las votaciones para pasar la iniciativas migratorias. Por medio de la participación restrictiva y punitiva en las

¹²⁰ Mannheim Op. Cit. p. 252.

¹²¹ Utilizo el término para referirme a la apropiación real en el manejo del poder por parte de los legisladores en el congreso para definir concretamente las condiciones ideológicas sobre las cuales es fue tratado la problemática migratoria.

votaciones sobre migración por parte de los legisladores más conservadores, tanto en el Partido Demócrata y Republicano, impidiendo la elaboración de una reforma comprensiva que procure la inserción de los derechos civiles, la equidad y libertad migratoria ordenada y regulada como alternativas para la convivencia mútua y segura entre México – Estados Unidos, es evidencia de la defensa del pensamiento conservador y el proceso de reconfiguración pragmática realizada por los mismos legisladores conservadores, lo cual asegura la continuidad enmarcada en un cambio lento, gradual y asegurado para afianzar el modelo conservadorista y sus prerrogativas de orden y seguridad.

El carácter interpretativo del interés en el proceso de reconfiguración conservadora de los legisladores, además de promover un individualismo auto – alienado del poder político, asegura dentro del congreso la tendencia en contra de promover una ley de migración comprensiva.

La participación en las votaciones de los legisladores estadounidenses para apoyar la modificación de las leyes de migración y la construcción del muro en la frontera Norte de México es resultado del estado total que presenta la ideología y consecuencia del carácter reconfiguratorio orientado hacia un conservadurismo totalitario. Lo anterior es muestra de la subjetividad del modelo norteamericano de república, que como se mencionó anteriormente, es resultado de la adaptación del pensamiento conservador y el pragmatismo legislativo del mismo para asegurar el efecto federalista tradicional de un Estado Corporativo como modelo multifuncional que sirve directamente para justificar la representantividad, lo jurídico y político a la vez, así como sus cambios súbitos.

El pragmatismo como acción justificativa para legitimar las acciones de los legisladores y su toma de decisiones es ahora lo que impide la construcción de una visión de largo plazo que resuelva comprensivamente el cruce de inmigrantes ilegales y procure la seguridad en la línea fronteriza.

El estado actual de la ideología y del pragmatismo político norteamericano presenta una unidad política ficticia sobresaliente en casos de autodefensa y amenaza territorial. El federalismo conservador y el modelo estatal híbrido (liberal-conservador) respaldan las posiciones ideológicas legislativas prevaletentes en los representantes, lo que reafirma la visión

individualista de la política confrontativa y represiva de los resultados de las votaciones y de la integración de la ley misma. La ley anti migrante se adapta al manejo federal y persigue en sus lineamientos generales el castigo y la condena del enemigo público, es decir, al migrante. Sin duda, los valores políticos conservadores han trascendido con mayor fuerza que los valores políticos liberales como consecuencia del modelo de república esencialmente comercial, industrial y corporativa. Los valores liberales quedan acotados dentro de los referentes de un espíritu patriótico pero sin ningún efecto real que contribuya a la estabilidad de los Estados Unidos. Por lo anterior, la integración política liberal en el nivel mesopolítico a carecido de fuerza y dinamismo, ya que dentro de la lógica conservadora, en este caso sobre la problemática migratoria, no hay intereses concretos que defender, Por el contrario, son presa de las declaratorias conservadoras que los condenan a una generalización relativa y al abstraccionismo.

Capitulo IV

Cámara de Representantes:

**La ley H.R. 4437 – 661 de Migración y H.R. 6061 – 446
sobre el Muro Fronterizo.**

4.1 Dos enfoques legislativos: La Iniciativa H.R. 4437 – 661 de Migración y H.R. 6061 – 446 sobre el Muro Fronterizo.

La tendencia política conservadora de la Cámara de Representantes del Congreso en Estados Unidos ha establecido la visión sobre la cual se debe analizar la problemática migratoria y los parámetros ideológicos adecuados para construir la solución. La plataforma ideológica conservadora compartida por los Representantes del Partido Demócrata y del Partido Conservador se encuentra rebasada por el contexto que presenta el fenómeno migratorio actualmente al carecer de elementos reflexivos que aporten soluciones comprensivas para lograr la convivencia, el orden y la seguridad en la frontera entre Estados Unidos y México.

Hasta antes de incorporar el concepto de Seguridad Nacional al tema del control de las fronteras y el paso de los migrantes no documentados, la discusión y la aprobación de las iniciativas relacionadas con la problemática migratoria eran poco vistas en cada Congreso. Las iniciativas podrían tener su origen bipartidista e incluso bicameral, pero lo importante es mencionar que las modificaciones siguieron siendo parciales con el propósito de evitar cualquier tipo de confrontación de intereses al interior de Estados Unidos. Desde el 103 Congreso, todos los congresos han trabajado cientos de leyes que se relacionan con su política migratoria en forma indirecta y han logrado adecuar ciertas partes de lo que podría llamarse su visión sobre el fenómeno migratorio.¹²²

La intrascendencia de los elementos reflexivos que llevan a construir la visión política pluralista, para el caso de la migración México – Estados Unidos, ha llevado la problemática actual a un estancamiento conservador enfocado desde la perspectiva histórica. La construcción y proyección idealista del republicanismo en Estados Unidos representan por si mismas la parte del modelo ideológicamente adoptado por los Representantes para formular soluciones utópicas que dejan escapar los elementos de negociación para construir una política estratégica coherente sobre migración que incluya una sintonía con el contexto social y económico actual. Es precisamente esta miopía histórica de la ideología política conservadora la que lleva a confundir la

¹²² Pérez Espinosa, César. **La Miopía Política del Congreso Estadounidense: El Lado Ideológico de un Modelo que limita la Opción Democrática para Resolver el Problema Migratorio.** Presentación hecha en el mes de Octubre del año 2007 en Cd. Juárez, Chihuahua.

interpretación parcial y temporal en un contexto con los problemas reales que promulgan los valores políticos dominantes sobre la seguridad y el orden propias de la visión de unidad del Estado Republicano Totalitario.

Los intereses coyunturales reflejaron de nueva cuenta el pragmatismo de los congresistas y la falta de voluntad para construir acuerdos integrales en las iniciativas para regular la migración. Las tendencias conservadoras radicales en las facciones de ambos partidos polarizaron la interacción de los diversos puntos de vista entre los representantes que sostenían el lado moderado, y los representantes que defendieron la visión punitiva y confrontativa. El espectro político distanciado y encontrado describe el modo operativo de la política a seguir entre los congresistas, donde sobresalen las posiciones ideológicamente adoptadas desde la parte histórica, representativa de tradicionalismo más duro del conservadurismo norteamericano para abrir el debate migratorio en el Congreso y tomar posición en las votaciones de las leyes de migración.

La solución fue de corto plazo con la intención de legitimar el pragmatismo ideológico de los Representantes en la problemática migratoria de acuerdo con el contexto político- electoral para la elección presidencial de 2008. Esta situación acentúa la falta de transición del sistema político norteamericano, el estancamiento ideológico del pensamiento conservador predominante en la Cámara de Representantes y la parálisis política al interior de los grupos más conservadores para negociar y acordar con las facciones más liberales los elementos para reformular la concepción del fenómeno migratorio. El determinismo individualista impide la continuidad y dinámica del proceso de reconfiguración pragmática en la federación.¹²³

El 11 de Septiembre de 2001 posicionó el concepto federalista de la Seguridad Nacional en la visión republicana. Impulsó el orden y control sobre

¹²³ El proceso de reconfiguración queda establecido por el ciclo que el pensamiento conservador y liberal encuentran en las expresiones de partido. Los intereses representados por los congresistas evidencian el estado en el que el pensamiento político dominante se encuentra. Por un lado, existen etapas históricas dominadas por las corrientes conservadoras. Por otro lado, la corriente liberal dentro del pensamiento político es capaz de asimilar las particularidades y el desarrollo contextual de las etapas de las ideas, concluyendo con el posicionamiento representativo en el cuerpo legislativo de un Estado. La crisis ideológica del conservadurismo se entiende a partir de la totalidad conceptual de la cual se encuentra construido y dificulta el proceso de interpretación de las ideas en el contexto, y por lo tanto, el ciclo del estado republicano en el caso norteamericano queda interrumpido evidenciando la falta de realismo político.

las prerrogativas de la política exterior para fundamentar la legitimidad del poder federativo en los Estados Unidos y el pragmatismo en la Cámara de Representantes. La búsqueda la unidad fue arrebatada y patriótica dirigida a recuperar los valores del pensamiento conservador que promulgaran la necesidad de vertir los intereses políticos, económicos y sociales bajo una visión común que enfrentara los intereses del interior de Estados Unidos con los del exterior. Visión que permanece inmóvil aún fuera del contexto histórico, siendo actualmente vigente para el tratamiento, desde la misma perspectiva histórica, para los temas que enfrenta la agenda política en las relaciones internacionales en Estados Unidos.

El análisis partidista para el estudio de las leyes H.R. 4437 – 661 y H.R. 6061 – 446 es fundamental para examinar la orientación ideológica de los Representantes que participaron en las votaciones para respaldar la posición conservadora que obtuvo un grado elevado de concurrencia, y la posición liberal, que resultó reservada para los efectos de establecer un programa de legalización y de trabajo temporal.

Es necesario mencionar, como consecuencia del análisis ideológico en el presente estudio, la estructura bipartidista existente en Estados Unidos, únicamente con la finalidad de ubicar sobre una plataforma concreta de poder político las acciones ideológicas de sus integrantes y la orientación pragmática sobre la cual el análisis de las votaciones es integrado.

En el contexto legislativo de la Primera y Segunda sesión del 109 Congreso (2005 – 2006) se desarrollaron dos iniciativas, una sobre migración, y otra sobre la construcción de un muro entre la frontera Sur de Estados Unidos de América y Norte de México, que resultó ser la parte concreta para sustentar la visión conservadora que sostuviera el concepto de la Seguridad Nacional en la Cámara de Representates, la legitimidad de la Federación y los valores predominantes dentro del Sistema Político en Estados Unidos.¹²⁴

Los contenidos de las leyes migratorias, mismos que son estudiados en el apartado siguiente, muestran el peso específico de la concepción de los congresistas para afianzar los intereses comunes de las facciones

¹²⁴ Se denomina “congreso” al periodo legislativo tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. Cada congreso esta integrado por dos sesiones que cubren un periodo de 6 meses. Por lo tanto, dos sesiones es lo equivalente a un año.

conservadoras e imponer la versión de la Seguridad Nacional dentro de los postulados del Estado americano moderno.

La polarización ideológica en la Cámara de Representantes creó un escenario de reposicionamiento entre los Representantes más conservadores de ambos partidos. El consenso faccioso respaldó un documento restrictivo y castigador que fueron los lineamientos oficiales para el tratamiento de la migración.

El sobredimensionamiento de las consecuencias para los migrantes que intenten cruzar o permanecer ilegalmente en Estados Unidos es parte complementaria de esta perspectiva de la política confrontativa que persigue de fondo la fragmentación social y la persecución de los individuos como enemigos públicos.

El Presidente George W. Bush propuso un “balance aproximado” de la seguridad de la línea fronteriza y un programa de trabajadores huéspedes para los migrantes indocumentados que llegan a los Estados Unidos. Pero la facción más conservadora del Partido Republicano, además de una fracción del Partido Demócrata en la Cámara de Representantes fueron capaces de revertir la corriente en contra del plan del presidente Bush estableciendo plataformas legales y permitiendo a los organismos de seguridad nacional intervenir en la modificación del Acta Nacional de Migración. De esta forma queda establecida la figura del migrante como de delincuente tipificado y sancionado penalmente.

El resultado en esta ley ataca la estancia ilegal y endurece la seguridad tecnológica en la frontera Sur de los Estados Unidos. La imposición de medidas rígidas en cuanto al trabajo y la adición de nuevos mandatos mínimos en las sentencias para los migrantes de contrabando son parte de las especificaciones para definir la figura del migrante.

Después de ser aprobada la iniciativa H.R. 4437- 661 de migración el 16 de Diciembre de 2005 con el resultado de 239 votos a favor, 182 en contra y 13 abstenciones, la mayoría republicana consolidó la visión conservadora. La ley se movió al Senado, donde fue examinada y rechazada como una reforma de migración que carecía de los elementos necesarios para integrarla dentro de las estrategias políticas incluidas en la visión hacia el exterior en seguridad nacional. El Senado estuvo a punto de acordar un compromiso con esa ley mostrando el lado moderado y modificando su estructura incluyendo medidas

de seguridad más aceptables tales como un programa de trabajadores huéspedes para inmigrantes indocumentados que hayan estado en el país por más de cinco años. De todas formas, la negociación sobre las enmiendas a esta ley se cayó, y el Senado no tomo acciones.¹²⁵

La Ley sobre el Muro es la parte operativa de las medidas sobre seguridad que se desprenden de la Ley de Migración. Esta ley es votada dentro de la Cámara de Representantes como H.R. 6061 – 446 y autoriza la construcción de 700 millas (1 127 km) a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos.

La ley estipula que el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*) recurra al incremento de las medidas de seguridad y orden para ganar el control sobre la frontera y su situación. El uso de recursos tales como vehículos aéreos, sensores de suelo, satélites, radares y cámaras para prevenir la entrada ilegal a los Estados Unidos es incluido en la iniciativa para solucionar el problema de la migración.

El Congreso aprobó \$1.2 bdd, independientes del presupuesto asignado al Departamento de Seguridad Nacional para respaldar la construcción del muro. Una fracción del Partido Demócrata en la Cámara de Representantes, mostró la posición más conservadora, y el tratamiento estuvo estancado nuevamente sobre los parámetros ideológicos en ambos partidos. Con estas acciones se pone en evidencia la severa crisis ideológica sobre la cual atraviesa el cuerpo legislativo producto de las falsas expectativas del tratamiento de la migración y el conjunto de medidas tomadas para “acabar” con el tránsito de migrantes.

El argumento de los Representantes fue que la seguridad fronteriza es un aspecto fundamental para la seguridad interna de Estados Unidos, ya que tiene que ver con los puertos, viajeros y comercio que entra y sale del país. En consecuencia la Cámara de Representantes en el periodo 2005 – 2007 puso especial atención al tema de la seguridad fronteriza después de los eventos del

¹²⁵ La ley S.1348-206 denominada en el Senado como “*Comprehensive Immigration Reform*” introducida desde el 21 de Mayo de 2007 y rechazada el 7 de Junio de 2007. El proceso de integración de las enmiendas realizadas por los senadores tomó aproximadamente 3 semanas para incluir una moción que supliera el acta de migración de 1996 por la de 2007 y con esto incluir las nuevas medidas de seguridad para el tratamiento de la migración. La enmienda 1150 hecha por el Senador Edward Kennedy como la iniciativa que sustituiría el Acta Nacional de Inmigración de 1996 fue rechazada.

Ver: http://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/vote_menu_110_1.htm

11 de Septiembre del año 2001.¹²⁶ La preocupación de la seguridad y el control de la frontera sur, fue el tema que si pudo reunir el consenso necesario para que ambas cámaras trabajaran con gran velocidad, y en un mes aproximadamente, lograr una iniciativa para definir el control operacional de su seguridad fronteriza.

Esta legislación, en conjunto con la de migración, comparten la visión del Presidente Bush sobre construir una propuesta “comprensiva y revisada” de las leyes de migración en Estados Unidos e invoca a las medidas contenidas en ambas leyes como la parte comprensiva del tratamiento de la problemática migratoria.

Los legisladores en la Cámara de Representantes pasaron la ley H.R. 6061 – 446 para construir el muro el 14 de Septiembre de 2006 con una mayoría republicana de 283 a favor y 138 en contra. El pro-conservadurismo del Partido Demócrata respaldó la posición republicana conservadora en ambas iniciativas de migración y del muro. Posteriormente paso al Senado el 29 de Septiembre de 2006, y se aprobó esta misma ley sin ninguna modificación en el contenido desde su introducción en la Cámara de Representantes hasta su aprobación en el Senado como ley para el control del las fronteras. Esta ley pasó con 80 votos a favor y 19 votos en contra, y 26 demócratas apoyaron la ley.¹²⁷

¹²⁶ Blas Nuñez-Neto. *Immigration Related Border Security Legislation in the 109th Congress*, CRS Report for Congress, USA, December 9, 2005.

¹²⁷ Ver: http://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/vote_menu_109_2.htm

4.1.1 Las Medidas de Seguridad en las Iniciativas H.R. 4437 – 661 de Migración y la Construcción de Muro de la H.R. 6061 – 446.

La iniciativa H.R. 4437 – 661 de migración fue introducida por primera vez el 6 de Diciembre de 2005 en la Cámara de Representantes (*House of Representatives*) por el Representante del Partido Republicano Jim Sensenbrenner del Distrito 5 del Estado de Wisconsin como principal “*sponsor*” de la reforma de la ley de migración. La iniciativa fue respaldada por los 35 “*co-sponsors*” que apoyaron la moción de integrar los contenidos de una ley que reuniera las medidas de seguridad necesarias para proteger las fronteras. A continuación se presenta el **Cuadro A** donde se hace referencia al Nombre del Representante, Estado al que pertenece, Distrito y Partido político.

Cuadro A. Co-sponsors por Nombre, Estado, Distrito y Partido. Ley H.R. 4437-661 de Migración.

Representante	Estado	Distrito	Partido
Alexander, Rodney	Luisiana	5	Republicano
Bachus, Spencer	Alabama	6	Republicano
Baker, Richard H.	Luisiana	6	Republicano
Bono Mack, Mary	California	45	Republicano
Burguess, Michael C.	Texas	26	Republicano
Burton, Dan	Indiana	5	Republicano
Cole, Tom	Oklahoma	4	Republicano
Culberson, John A.	Texas	7	Republicano
Dreier, David	California	26	Republicano
Feeney, Tom	Florida	24	Republicano
Forbes, J. Randy	Virginia	4	Republicano
Fox, Virginia	Carolina del Norte	5	Republicano
Goodlate, Bob	Virginia	6	Republicano
Issa, Darrel E.	California	49	Republicano
Istook, Ernst J., Jr.	Oklahoma	5	Republicano
King, Peter T.	Nueva York	3	Republicano
Kline, John	Minnesota	2	Republicano
Lewis, Jerry	California	41	Republicano
Lungren, Daniel E.	California	3	Republicano
McCaul, Michael T.	Texas	10	Republicano
McHugh, John M.	Nueva York	23	Republicano
Miller, Gary, G.	California	42	Republicano
Murphy, Tim	Pennsilvania	18	Republicano
Peterson Colin, C.	Minnesota	7	Demócrata
Pickering, Charles W.	Mississippi	3	Republicano
Poe, Ted	Texas	2	Republicano
Ramstad, Jim	Minnesota	3	Republicano
Royce, Edward R.	California	40	Republicano
Ryun, Jim	Kansas	2	Republicano
Schmidt, Jean	Ohio	2	Republicano
Shuster, Bill	Pensilvania	9	Republicano
Smith, Lamar	Texas	21	Republicano
Stearns, Cliff	Florida	6	Republicano
Thornberry, Mac	Texas	13	Republicano
Wilson, Joe	Carolina del Sur	2	Republicano

Fuente: Elaboración propia con recursos estadísticos del sitio: www.thomas.gov

En el cuadro se muestran los nombres de los partidarios de la propuesta que presento el Representante del Partido Republicano Sensenbrenner. Los representantes que se muestran en el cuadro que apoyaron esta propuesta introdujeron métodos en la iniciativa para endurecer el castigo hacia los migrantes sustentados sobre la idea de la seguridad en las fronteras y al interior de Estados Unidos. Cabe destacar la participación de un Representante democrata (Colin Peterson) .

Es necesario mencionar el amplio apoyo que obtuvo esta ley por el Congreso federal, y por el Presidente de los Estados Unidos, además de otras secretarías relacionadas al permitir la modificación del Acta de Nacionalidad y Migración (*Immigration and Nationality Act*) por organismos de seguridad nacional, y como resultado de la modificación, se permitió introducir las medidas de seguridad y el uso de recursos legales.

El ajuste de las leyes de nacionalidad y la enmienda del Acta de Migración y Responsabilidad de 1996 (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996*) consideran ahora como delito la ayuda a los migrantes para obtener un status legal y su residencia permanente, así como la protección para su remoción o deportación a los países de origen. Las investigaciones finales de aprobación del "status" migratorio quedan en manos de la Secretaria de Seguridad Nacional (*Secretary of Homeland Security*) para determinar con base en la información obtenida en el registro de las bases de datos, y la corroboración previa de la legalidad de estos datos obtenidos en los puertos de entrada en las fronteras, si la estancia es permitida.¹²⁸

Considerando los lineamientos generales contenidos en los trece títulos de la H.R. 4437-661 sobre el tratamiento migratorio se observa la alta incidencia de las sanciones que en materia de seguridad se mantienen para abrir el parámetro de clasificaciones sobre la presencia migrante, y las consecuencias de los elementos considerados como ilegales. Es en este sentido, se mantiene la figura del delincuente como la que mejor describe el estado del migrante o extranjero mientras no pueda acreditar el motivo por el cual se encuentra en territorio norteamericano o pretenda acceder a él.

¹²⁸ H.R. 4437-661 Título I sección 122.

La sección 203 del Título II de la H.R. 4437-661 menciona que cualquier tipo de presencia no identificada es motivo suficiente por si mismo para ser considerado como delincuente y la aplicación automática de las sanciones contempladas para esto.¹²⁹

La “*Border Protection, Antiterrorism and Illegal Immigration Control Act*” aprobada por la Cámara de Representantes y aplicada por la Secretaría de Seguridad Nacional (*Secretary of Homeland Security*) mantiene en el contenido del texto legislativo una conformación estructurada de recursos físicos y técnicos para sustentar la seguridad y el control operativo en las fronteras.

La colaboración entre organismos de seguridad tales como la Secretaría de Seguridad Nacional (*Secretary of Homeland Security*), la patrulla fronteriza (*Border Patrol*), Unidad de Aduanas y Protección de los Estados Unidos (*United States Customs and Border Protection*), concretaron las medidas de seguridad para el control y supervisión del tránsito de extranjeros en los puertos de entrada marítimos, aéreos y terrestres.

La coordinación y la comunicación entre las unidades de seguridad como la Patrulla Fronteriza y la Unidad de Aduanas y Protección de los Estados Unidos sirvió de base para aplicar el modelo de seguridad diseñado y para poner en práctica los recursos necesarios para respaldar los lineamientos contenidos en el acta de control y protección.

La creación de esta estrategia de seguridad nacional dió como resultado la aparición de sistemas de bases de datos donde se permite la intercomunicación y manejo de la información obtenida de los extranjeros por los diversos puertos de entrada. El uso de tecnología de primera generación permitió además un sistema automatizado de rastreo de movimientos realizados al interior de Estados Unidos y la ubicación inmediata de los extranjeros legales e ilegales.¹³⁰

La cooperación derivada de la estrategia de seguridad nacional permite a las localidades y comunidades contener la migración ilegal en representación de los intereses estatales y federales de seguridad.¹³¹ Lo anterior impulsó la creación de grupos organizados como los “*rancheros*” en la frontera Sur de

¹²⁹ www.thomas.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109:HR04437:@@L&summ2=m&

¹³⁰ www.thomas.gov. Ver. Título I de la ley H.R. 4437-661.

¹³¹ Ver Sección 305 de la H.R. 4437-661 en www.thomas.gov.

Estados Unidos para cazar a los migrantes, y con esto alentar el trato inhumano.

Las estrategias de los cuerpos de seguridad que participaron aportando los elementos constitutivos para perfilar las acciones en materia de migración consolidaron la visión única a través de la cual la problemática debería de ser tratada. Tanto la Secretaria de Seguridad Nacional como la Cámara de Representantes participaron en la redacción de las 4 versiones existentes de la H.R. 4437-661 desde que fue introducida hasta que fue modificada por las enmiendas de los “co-sponsors” y aprobada por las facciones más conservadoras.¹³²

Los grupos políticos que apoyaron la creación de los trece títulos que dan contenido a la “*Border Protection, Antiterrorism and Illegal Immigration Control Act*” aportaron la coordinación entre la visión política y los elementos de seguridad de los organismos federales integrados para la protección de las fronteras.

Desde su introducción la iniciativa se enmendó ocho veces antes de su aprobación final el 16 de Diciembre de 2005.¹³³ La iniciativa tuvo una trayectoria larga de modificaciones en los contenidos y en las enmiendas introducidas por los “co-sponsors”. En unas cuantas horas tuvieron lugar las ocho votaciones que se realizaron para presentar la versión final de la ley en la Cámara de Representantes y para el día siguiente esta versión era aprobada. El resultado final fue la integración de la “*Border Protection, Antiterrorism and Illegal Immigration Control Act*” y los trece títulos que dan forma y dirección de las estrategias de seguridad.¹³⁴

El título décimo de la H.R. 4437-661 permite la creación de la ley H.R. 6061-446 sobre la construcción del muro. Este apartado especifica medidas físicas adicionales que deben ser observadas para mantener el control de las fronteras.¹³⁵

La introducción de la iniciativa H.R. 6061 – 446 se hizo el 13 de Septiembre de 2006 en la Cámara de Representantes (*House of Representatives*) propuesta por el Representante del Partido Republicano

¹³² <http://clerk.house.gov>

¹³³ http://clerk.house.gov/evs/2005/ROLL_600.asp

¹³⁴ <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109:h.r.04437:>

¹³⁵ www.thomas.gov

Peter T. King del Distrito 3 del Estado de Nueva York como principal “*sponsor*” para establecer un control operativo sobre las fronteras internacionales terrestres y marítimas de Estados Unidos. Su posición fue respaldada por los 42 “*co-sponsors*” quienes propusieron aplicar los recursos necesarios para construir un muro reforzado a lo largo de la frontera Sur con México y reforzar la seguridad en todas las fronteras internacionales de Estados Unidos. A continuación se muestra en el **Cuadro B** el nombre de los Representantes, Estado al que pertenecen, Distrito y Partido político.

Cuadro B. Co-sponsors por Nombre, Estado, Distrito y Partido. Ley H.R 6061-446 sobre la construcción del Muro.

Representante	Estado	Distrito	Partido
Aderholt, Robert B.	Alabama	4	Republicano
Biggert, July	Illinois	13	Republicano
Bilbray, Brian P.	California	50	Republicano
Blunt Roy	Montana	7	Republicano
Boehner John A.	Ohio	8	Republicano
Boswell, Leonard L.	Iowa	3	Demócrata
Brown-Waite, Ginny	Florida	5	Republicano
Calvert, Ken	California	44	Republicano
Campbell, John	California	48	Republicano
Chocola, Chris	Indiana	2	Republicano
Davis, Geoff	Kentucky	4	Republicano
Dreier, David	California	26	Republicano
English, Phil	Pennsilvania	3	Republicano
Foxx, Virginia	Carolina del Norte	5	Republicano
Harris, Katherine	Florida	13	Republicano
Hensarling, Jeb	Texas	5	Republicano
Herger, Wally	California	2	Republicano
Hunter, Duncan	California	52	Republicano
Keller, Ric	Florida	8	Republicano
King, Steve	Iowa	5	Republicano
Kline, John	Minnesota	2	Republicano
Linder, John	Georgia	7	Republicano
Marchant, Kenny	Texas	24	Republicano
McCaul, Michael T.	Texas	10	Republicano
McCotter, Thaddeus G.	Michigan	11	Republicano
Miller, Gary G.	California	42	Republicano
Miller, Jeff	Florida	1	Republicano
Murphy, Tim	Pennsilvania	18	Republicano
Norwood, Charles W.	Georgia	9	Republicano
Porter, Jon C.	Nevada	3	Republicano
Price, Tom	Georgia	6	Republicano
Pryce, Deborah	Ohio	15	Republicano
Putnam, Adam H.	Florida	12	Republicano
Rogers, Mike D.	Alabama	3	Republicano
Rogers, Mike J.	Michigan	8	Republicano
Rohrabacher, Dana	California	46	Republicano
Royce, Edward R.	California	40	Republicano
Sessions, Pete	Texas	32	Republicano
Smith, Lamar	Texas	21	Republicano
Souder, Mark E.	Indiana	3	Republicano
Tancredo, Thomas G.	Colorado	6	Republicano
Taylor, Charles H.	Carolina del Norte	11	Republicano

Fuente: Elaboración propia con recursos estadísticos del sitio: www.thomas.gov

En el cuadro se observa el respaldo de los representantes más conservadores, ya que cabe destacar que esta ley no recibió modificación alguna y paso directamente al Senado, donde se aprobó con el contenido original que propuso el Representante King de Nueva York. Cabe destacar la participación de un Representante del Partido Demócrata (Leonard Boswell) .

Las instrucciones son directamente hacia el Secretario de Estado, el Congreso federal y los Comités correspondientes para que consideren todas las observaciones necesarias para integrar las acciones coordinadas de los cuerpos de seguridad, así como la efectividad de los recursos asignados para ganar el control y la operación de las actividades que se desarrollan a lo largo de la frontera.¹³⁶

El control operacional es la principal característica que define el contenido de esta iniciativa al considerar las actividades tales como la prevención, la vigilancia y el rastreo de todos aquellos quienes ingresan al territorio como las actividades permanentes que realizará la Unidad de Aduanas y Protección de los Estados Unidos (*United States Customs and Border Protection*). La extensión de los puntos de seguridad es otra la de las prerrogativas en el contenido de la iniciativa, la cual especifica donde se aumentará la vigilancia por los puertos de entrada para definir donde comenzarán los trabajos de construcción del muro. La construcción comienza en Tecate, California tomando el puerto de entrada como referencia para extender diez millas hacia el Oeste y Este la construcción. Diez millas hacia el Oeste de Calexico, California a partir del puerto de entrada y cinco millas al este de Douglas. Cinco millas hacia el Oeste de Columbus, New Mexico y diez millas hacia el Este de El Paso, Texas. Cinco millas hacia el Noroeste de Del Río, Texas y cinco millas hacia el Sureste de Eagle Pass, Texas. Quince millas hacia el Noroeste de Laredo, Texas y quince millas hacia el Suroeste de Laredo, finalizando con la instalación de cámaras y un sistema de vigilancia y rastreo sobre estos puertos de entrada.¹³⁷

El estudio detallado de las actividades que se llevan a cabo en la frontera corresponde a la parte estratégica para seguir desarrollando sistemas

¹³⁶ Ver H.R. 4437-661 Titulo X "Fencing and Other Border Security Improvements" en www.thomas.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109:HR04437:@@L&summ2=m&

¹³⁷ Ver H.R. 6061-446 en: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109> Párrafo 4.

de seguridad e incremento de vigilancia por las rutas alternas de entrada ilegal. La sección cuatro titulada “*Northern Border Study*” considera la investigación de las ventajas y desventajas de aplicar medidas de seguridad físicas para obtener el control logístico. Una vez obtenidos los datos del estudio, la Secretaría de Seguridad Nacional (*Secretary of Homeland Security*) a través del Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes (*Committee on Homeland Security of the House of Representatives*) en conjunto con el Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado (*Committee on Homeland Security and Governmental Affairs*) quedarán a cargo para aplicar estrategias para la defensa y el control de las fronteras.¹³⁸ Para el 26 de Octubre de 2006 se convierte en ley pública número 109-367 apoyada por ambas cámaras. El 14 de Diciembre de 2006 finalizan los procesos de aprobación de ambas leyes con resultados negativos para el tratamiento de la migración. De esta manera se consuman las estrategias sobre la seguridad y se concreta la visión conservadora de los grupos conservadores más radicales en la Cámara de Representantes. El proceso de legalización es excluído para los migrantes que residen en Estados Unidos, y la estrategia de seguridad siguió siendo la misma para asuntos relacionados con la entrada y permanencia de los migrantes mexicanos.

Hace casi veinte años, el muro de Berlín era destruido y con ese hecho se creía que la época de construir muros entre países como solución a problemas de convivencia no volvería mas, la decisión limitada del gobierno estadounidense es señal que esa época no se ha ido.¹³⁹

¹³⁸ Ver H.R. 6061-446 en <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/D?c109:4:./temp/~c109r2VCGI:>

¹³⁹ Pérez Espinosa, César. Op. Cit. p. 14.

4.1.2 El Pro-Conservadurismo del Partido Demócrata.

El estudio de los contenidos de ambas iniciativas es un preámbulo para presentar las posiciones conservadoras y liberales en la Cámara de Representantes. El Partido Demócrata y su pro-conservadurismo es tomando como eje de análisis para estudiar el voto a favor expresado por algunos de los Representantes. Estos legisladores muestran un perfil alineado con los intereses de los legisladores republicanos más conservadores en la expresión de su voto cuando se trata de temas sociales. La trayectoria legislativa incluida para el estudio del voto en migración demuestra también el origen histórico desde el cual es fundamentada la respuesta y la posición conservadora de estos legisladores.

El tema de la migración ha sido caracterizado por los debates y las pugnas políticas desde las cuales se observa el fenómeno y se deciden las votaciones en el Congreso. En este caso fue un grupo de Representantes demócratas quienes alinearon sus intereses con la fracción republicana más amplia en la Cámara de Representantes y respaldaron el contenido del Acta de Migración.

El criterio político conservador en los legisladores, tanto republicanos como demócratas, determinó la tendencia ideológica y la propia construcción del problema en el tratamiento de la migración. Estos Representantes conservadores respaldaron las estrategias de seguridad estipuladas en ambas leyes y determinaron la parte confrontativa de las acciones reservadas para el resguardo en la línea fronteriza. Si bien los republicanos lograron aprobar la ley H.R. 4437-661 por una mayoría de su partido, también lograron el consenso necesario para reforzar la visión republicana-conservadora en conjunto con los Representantes demócratas.

Los lineamientos en materia de seguridad resultaron ser la solución más próxima para enfrentar una problemática más amplia e histórica como lo es el factor migración. Lograr posicionar un frente ideológico común forma parte del pragmatismo de los intereses políticos y económicos de los legisladores para adherirse al tratamiento limitado y para terminar con las posibilidades de lograr una negociación que incluyera los elementos de negociación para ampliar la

concepción de la problemática migratoria sobre ejes ideológicos plurales para adaptar el significado de esta problemática al entendimiento y necesidades actuales. En este sentido, las medidas son claramente rebasadas por la problemática y reflejan en sí mismas el Estado Republicano Absoluto que promueve los valores represivos hacia los seres humanos y legitmia el uso del poder cuando se trata de hacer frente al enemigo público.

En el **Cuadro I** aparecen las votaciones por partido y el resultado final de la Ley de Migración.

Cuadro I. Resultado Final de la Votación por Partido en la Ley H.R. 4437-661 sobre Migración.

Partido	Si	No	No voto
Demócratas	36	164	2
Independiente	0	1	0
Republicano	203	17	11
Total	239	182	13

Fuente: www.washingtonpost.com/congress

En el cuadro se observan los resultados finales de las votaciones de la Ley de Migración de 2005. La mayoría republicana y los 36 representantes demócratas concretizaron la visión cortoplacista, además de condicionar la formulación de la Ley de Migración sobre ejes como la represión, persecución y condena hacia los migrantes. Los 17 Representantes republicanos se inclinaron por una visión conciliadora respaldando la visión liberal – democrática que dicitó de la visión de partido y de la posición conservadora sostenida por el resto de los legisladores republicanos.

En el **Cuadro II** se muestra la votación por partido de la Ley del Muro y el resultado final.

Cuadro II. Resultado Final de la Votación por Partido en la Ley H.R. 6061 – 446 sobre la Construcción del Muro.

Partido	Si	No	No voto
Demócrata	64	131	5
Independiente	0	1	0
Republicano	219	7	5
Total	283	138	10

Fuente: www.washingtonpost.com/congress

En este cuadro se observa el respaldo de 64 representantes demócratas que se suman a los 219 votos del Partido Republicano a favor de la construcción del muro. El resultado determina contundentemente la restricción fronteriza y la operatividad de las medidas de seguridad del título décimo de la Ley de Migración que especifica los recursos técnicos de seguridad en las fronteras terrestres. Por otro lado, cabe destacar la participación de los 7 Representantes del Partido Republicano quienes votaron en contra de la construcción el muro y quienes optaron por una salida integral como parte de las propuestas de los Representantes demócratas.

A continuación se presentan dos cuadros de los legisladores pro-conservadores del Partido Demócrata con el resultado de los votos a favor, desglosando para su estudio el Nombre del Representante, el Distrito, el Estado y la Región a la que pertenecen para ubicar geopolíticamente a los legisladores que apoyaron la iniciativas H.R. 4437-661 (migración) y H.R. 6061-446 (muro).

Cuadro III. Representantes Pro-Conservadores del Partido Demócrata a Favor en la Votación de la Iniciativa H.R. 4437-661 de Migración.

Representante	Distrito	Estado	Región
John Barrow	12	Georgia	Sur
Melissa Bean	8	Illinois	Norte-Centro
Marion Berry	1	Arkansas	Sur
Dan Boren*	2	Oklahoma	Sur
Leonard Boswell	3	Iowa	Norte-Centro
Rick Boucher	9	Virginia	Sur
Ed Case**	2	Hawaii	Oeste
Ben Chandler	6	Kentucky	Sur
Jerry Costello	12	Illinois	Norte-Centro
Bud Cramer	5	Alabama	Sur
Lincoln Davis	4	Tennessee	Sur
Peter Defazio	4	Oregon	Oeste
Chet Edwards	17	Texas	Sur
Harold Ford**	9	Tennessee	Sur
Bart Gordon	6	Tennessee	Sur
Brian Higgins	27	New York	Norte-Este
Tim Holden	17	Pennsylvania	Norte-Este
Paul Kanjorski	11	Pennsylvania	Norte-Este
Rick Larsen	2	Washington	Oeste
Daniel Lipinski	3	Illinois	Norte-Centro
Jim Marshall	3	Georgia	Sur
Jim Matheson	2	Utah	Oeste
Mike McIntyre	7	North Carolina	Sur
Charles Melancon	3	Louisiana	Sur
Dennis Moore	3	Kansas	Norte-Centro
Collin Peterson	7	Minnesota	Norte
Earl Pomeroy	At Large	North Dakota	Norte
Mike Ross	4	Arkansas	Sur
John Salazar	3	Colorado	Oeste-Centro
Stephanie H. Sandlin	At Large	South Dakota	Norte
Ike Skelton	4	Missouri	Sur
Ted Strickland**	6	Ohio	Norte-centro
John Tanner	8	Tennessee	Sur
Gene Taylor	4	Mississippi	Sur
Mark Udall	2	Colorado	Oeste-Centro
Meter Visclosky	1	Indiana	Norte-Centro

****Representante fuera para el periodo 2007 – 2008 (110 Congreso, primera sesión)**

*** Representante con cargo cedido por el padre.**

– Representantes en color blanco no votaron en la iniciativa H.R. 6061-446 del muro.

Fuente: Elaboración propia con recursos estadísticos del sitio: www.washingtonpost.com/congress

En el cuadro se estudia a treinta y seis representantes del Partido Demócrata quienes apoyaron la ley de migración propuesta por el partido republicano. Se observa que la mayor parte de esta tendencia conservadora demócrata es principalmente derivada de la posición histórica e ideológica anti-migrante de los Representantes de los Estados del Sur como en California, Arizona y Texas. La Región del Centro y Este representan las regiones secundarias en la tendencia conservadora, y se puede decir que al igual que los Estados del Sur, estas regiones sostienen un conservadurismo ideológico

producto del distanciamiento político de la realidad en el factor migración. Cabe recordar en este sentido la diferencias entre las concepciones del conservadurismo por las regiones del norte y las regiones del sur. Mientras las regiones del norte – este representan un tipo de conservadurismo tradicional económico proveniente de la ideología conservadora de los federalistas antes de la Confederación de los Estados, los Estados del Sur representan un tipo de conservadurismo territorial ajeno a la visión económica y a la posición de las clases sociales. Ambas formas de conservadurismo integran la visión del Federalismo donde, por un lado, se encuentra la defensa del territorio recurriendo a medidas discriminatorias de corte social, y por el otro, la defensa de los intereses económicos de la clase política.

Cuadro IV. Representantes Pro-Conservadores del Partido Demócrata a Favor en la Votación de la Iniciativa H.R. 6061-446 del Muro.

Representante	Distrito	Estado	Región
Adam Smith	9	Washington	Oeste
Alan Mollohan	1	West Virginia	Sur
Allen Boyd	2	Florida	Este-sur
Anthony Weiner	9	New York	Norte-este
Artur Davis	7	Alabama	Sur
Barney Frank	4	Massachusetts	Norte-este
Bart Gordon	6	Tennessee	Sur
Bart Stupak	1	Michigan	Norte-centro
Ben Chandler	6	Kentucky	Sur
Bill Pascrell	8	New Jersey	Norte-este
Bob Etheridge	2	North Carolina	Sur
Brad Miller	13	North Carolina	Sur
Brian Baird	3	Washington	Oeste
Bud Cramer	5	Alabama	Sur
Carolyn Maloney	14	New York	Norte-este
Carolyn McCarthy	4	New York	Norte-este
Charles Melancon	3	Louisiana	Sur
Chet Edwards	17	Texas	Sur
Collin Peterson	7	Minnesota	Norte
Corrine Brown	3	Florida	Este-sur
Dan Boren	2	Oklahoma	Sur
Daniel Lipinski	3	Illinois	Norte-centro
Darlene Hooley	5	Oregon	Oeste
Dennis Cardoza	18	California	Sur
Dennis Moore	3	Kansas	Norte-centro
Dutch Ruppersberger	2	Maryland	Este
Earl Pomeroy	At large	North Dakota	Norte
Gene Taylor	4	Mississippi	Sur
Harold Ford	9	Tennessee	Sur
Ike Skelton	4	Missouri	Sur
James Moran	8	Virginia	Sur
Jerry Costello	12	Illinois	Norte-centro
Jim Cooper	5	Tennessee	Sur
Jim Costa	20	California	Sur
Jim Marshall	3	Georgia	Sur
Jim Matheson	2	Utah	Oeste
John Barrow	12	Georgia	Sur
John Spratt	5	South Carolina	Este-sur
John Tanner	8	Tennessee	Sur
Leonard Boswell	3	Iowa	Norte-centro
Lincoln Davis	4	Tennessee	Sur
Marion Barry	1	Arkansas	Sur
Melissa Bean	8	Illinois	Norte-centro
Michael Capuano	8	Massachusetts	Norte-este
Mike McIntyre	7	North Carolina	Sur
Mike Ross	4	Arkansas	Sur
Nick Rahall	3	West Virginia	Sur
Paul Kanjorski	11	Pennsylvania	Norte-oeste
Peter DeFazio	4	Oregon	Oeste
Rick Boucher	9	Virginia	Sur
Robert Andrews	1	New Jersey	Norte-este
Robert Wexler	19	Florida	Sur-este
Ron Kind	3	Wisconsin	Norte
Timothy Bishop	1	New York	Norte-oeste
Sanford Bishop	2	Georgia	Sur
Shelley Berkley	1	Nevada	Sur
Sherrod Brown	13	Ohio	Norte-centro
Stephanie H. Sandlin	At large	South Dakota	Norte
Stephen Lynch	9	Massachusetts	Norte-este
Steve Israel	2	New York	Norte-este
Tim Holden	17	Pennsylvania	Norte-este
Tim Ryan	17	Ohio	Norte-centro
Timothy Bishop	1	New York	Norte-este
William Delahunt	10	Massachusetts	Norte-este

Fuente: Elaboración propia con recursos estadísticos del sitio: www.washingtonpost.com/congress

En el cuadro anterior se estudia a sesenta y cuatro representantes que votaron a favor de la aprobación de la Ley del Muro.

Esta ley, como se mencionó anteriormente, se desprende del título décimo de la Ley de Migración e introduce la práctica de recursos físicos y logísticos para obtener el control de las fronteras como sensores de calor, videocámaras, sensores de sonido, vehículos aéreos y terrestres, así como el intercambio de información entre todos los puertos de entrada a Estados Unidos. Se hace un comparativo entre las votaciones de la Ley de Migración y la votación realizada en el muro y se resalta la participación de veintiocho Representantes, marcados en color blanco, quienes votaron a favor en ambas leyes y sostuvieron hasta el final la visión conservadora. De los veintiocho representantes marcados en color blanco, quince son de Estados del Sur como se muestra en la tabla. Estos Representantes mantienen la visión conservadora asociada al orden territorial del Estado y a la seguridad del mismo.

Para hacer un análisis detallado de estos veintiocho representantes que respaldaron ambas iniciativas con su voto a favor, a continuación se muestran dos cuadros con variables adicionales.

El **Cuadro V** abarca aspectos como la trayectoria en porcentaje de la tendencia del voto de cada Representante, porcentaje de la población latina en el Estado de cada Representante y la composición racial general del total de la población por Estado. Estos recursos analíticos adicionales proporcionan una descripción ampliada del contexto de acuerdo con el origen legislativo de cada Representante, mismo que ayuda a conocer la tendencia en las votaciones previas a lo largo de la carrera legislativa en el Congreso.

Cuadro V. Trayectoria en Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana.

Representante	Liberal (%)	Conservador	Raza Blanca vs Hispana	
Bart Gordon	59.3%	40.7%	89% blanca	2.9% hispano
Ben Chandler	59.3%	40.7%	88.3% blanca	2.1% hispano
Bud Cramer	51.7%	48.3%	77.7% blanca	2.6% hispano
Charles Melancon	52.2%	47.8%	70.9% blanca	2.1% hispano
Chet Edwards	54.3%	45.7%	78.8% blanca	15.4% hispano
Collin Peterson	51%	49%	93.1% blanca	2.6% hispano
Dan Boren	49.2%	50.8%	71.1% blanca	2.4% hispano
Daniel Lipinski	64%	36%	77.9% blanca	21.3% hispano
Dennis Moore	64.8%	35.2%	79.6% blanca	6.8% hispano
Earl Pomeroy	63%	37%	92.4% blanca	1.2% hispano
Gene Taylor	50%	50%	74.4% blanca	1.8% hispano
Harold Ford	66.3%	33.7%	75.2% blanca	1.6% hispano
Ike Skelton	56.3%	43.7%	92.4% blanca	1.9% hispano
Jerry Costello	67.8%	32.2%	80.6% blanca	1.8% hispano
Jim Matheson	53.3%	46.7%	90.8% blanca	5.9% hispano
John Barrow	51.8%	48.2%	50.3% blanca	1.3% hispano
John Tanner	56.7%	43.3%	75.2% blanca	1.6% hispano
Leonard Boswell	60%	40%	91.6% blanca	3.2% hispano
Lincoln Davis	52.8%	47.2%	93.3% blanca	1.6% hispano
Marion Berry	60.3%	39.7%	81.0% blanca	1.6% hispano
Melissa Bean	57.8%	42.2%	84.4% blanca	10.8 hispano
Mike McIntyre	57.2%	42.8%	64.4% blanca	3.9% hispano
Mike Ross	57.8%	42.2%	72.1% blanca	2.7% hispano
Paul Kanjorski	63.5%	33.5%	94.6% blanca	2.5% hispano
Peter DeFazio	76.2%	23.8%	91.7% blanca	4.2% hispano
Rick Boucher	63%	37%	94.0% blanca	1.1% hispano
Stephanie H. Sandlin	59.2%	40.8%	88.7% blanca	1.4% hispano
Tim Holden	59.5%	40.5%	88.7% blanca	3.2% hispano

Fuente: Elaboración propia con recursos estadísticos del sitio: www.nationaljournal.com/members

	Representantes con tendencia liberal mayor en porcentaje en la trayectoria de su voto.
	Representantes con tendencia liberal media en porcentaje en la trayectoria de su voto.
	Representantes con tendencia liberal baja en el porcentaje en la trayectoria de su voto.

La mayoría de las votaciones se mantienen en el porcentaje de nivel bajo, es decir, en este caso las votaciones son consistentes y tienen continuidad de apenas alguna diferencia en los puntos porcentuales entre ellas.

El voto se mantiene con la constante liberal, en términos de porcentajes, para los tres grupos establecidos. La diferencia es gradual entre ellos, y parte de la necesidad de ubicar a los Representantes que cambiaron abruptamente su tendencia del voto en la iniciativa H.R. 4437-661.

La tendencia en el voto que han tenido los Representantes durante su estancia en el Congreso refleja la posición circunstancial sobre la cual han tomado posicionamiento legislativo en casos tales como el voto individual. En casos donde las votaciones requieren de un *quorum* suficiente, como en las leyes de migración y muro, el posicionamiento individual resulta en la mejor estrategia política.

El posicionamiento derivado del análisis de esta variable obedece a una trayectoria del voto medido en términos sociales, cuya representación política contribuye a la medición para efectos de establecer un comportamiento aproximado de las acciones de los legisladores cuando se presenta una iniciativa que tenga de fondo intereses políticos. En este caso, el posicionamiento de los legisladores en el voto queda restringido a las negociaciones y acuerdos construidos en el Congreso y puede romper absolutamente con la trayectoria del voto. En este sentido, el principio del razonamiento político en su vertiente individualista, refuerza la visión absoluta y el pragmatismo que un representante toma como válido para legitimar los intereses políticos en el contexto.

El estudio de esta variable hace una comparación de la composición de la población en el estado entre “raza blanca” y “raza hispana” en la variable de “raza”. Esta comparación se hace en términos porcentuales y muestra como esta integrada la sociedad para identificar las probables causas y el intencionalismo del voto por parte de los representantes para contribuir a las políticas de corte racial para promover la escisión de la sociedad.

En términos de representatividad política, en conjunto con la mayoría racial de la composición por estado, se puede atribuir el carácter preferencial de los legisladores sobre temas de seguridad antes que sobre la igualdad.

Esto hace comprensible el efecto conservador para asuntos que conciernen a la seguridad al interior de Estados Unidos. Por otro lado, la vertiente democrática queda reservada para un contexto diferente donde el tratamiento se vincule con asuntos de responsabilidad social al interior, así como el orden en el sistema interestatal de participación.

En el **Cuadro VI** se añaden variables de la trayectoria política de cada Representante como su Antigüedad Legislativa, Edad Cronológica y su posible reelección para el 110 y 111 Congreso, es decir, hasta el año 2009.

Cuadro VI. Antigüedad Legislativa; Edad cronológica y la Reelección para el 110 y 111 Congreso.

Representante	Edad Cronológica	Antigüedad Legislativa	Reelecto para 110 y 111 congreso (2008-2010)
Bart Gordon*	58 años	27 años	Si
Ben Chandler***	48 años	3 años	Si
Bud Cramer***	60 años	16 años	Si
Charles Melancon**	60 años	20 años	Si
Chet Edwards*	56 años	33 años	Si
Collin Peterson*	63 años	30 años	Si
Dan Boren***	34 años	5 años	SI
Daniel Lipinski***	41 años	14 años	Si
Dennis Moore***	62 años	7 años	Si
Earl Pomeroy*	55 años	26 años	Si
Gene Taylor**	54 años	23 años	Si
Harold Ford***	40 años	13 años	No
Ike Skelton*	76 años	30 años	Si
Jerry Costello *	58 años	27 años	Si
Jim Matheson***	47 años	6 años	Si
John Barrow*	52 años	27 años	Si
John Tanner*	63 años	31 años	Si
Leonard Boswell**	73 años	23 años	Si
Lincoln Davis*	64 años	27 años	Si
Marion Berry**	65 años	21 años	Si
Melissa Bean***	45 años	5 años	Si
Mike McIntyre*	51 años	27 años	Si
Mike Ross**	46 años	22 años	SI
Paul Kanjorski*	70 años	27 años	SI
Peter DeFazio*	60 años	30 años	Si
Rick Boucher*	51 años	27 años	Si
Stephanie H. S.***	37 años	9 años	SI
Tim Holden**	50 años	25 años	SI

Fuente: www.congressionalrecord.gov - www.washingtonpost.com

En algunos casos la edad cronológica se mantiene en similitud con la Antigüedad Legislativa, lo que acentúa el conservadurismo histórico en la visión política de los Representantes.

Los representantes marcados con un asterísco son los que tienen mayor Antigüedad Legislativa en la Cámara de Representantes. Muestran la parte histórica conservadora y la tradición de los valores e ideas que se han inculcado políticamente en las tendencias sobre la migración.

Los Representantes marcados con dos asteriscos tienen una Antigüedad Legislativa que alcanza la parte tradicional del pensamiento conservador que se combina con los legisladores que tienen mayor antigüedad. La presencia de estos Representantes en votaciones tales como la migración y la seguridad nacional continua siendo fundamental para mantener el respaldo conservador hacia el gobierno y las instituciones. Finalmente, los Representantes marcados con tres asteriscos poseen una media en edad cronológica de treinta y cuarenta años, pero su Antigüedad Legislativa es mínima en comparación con los casos anteriormente señalados, por lo que se puede decir que el resultado de su voto se debió a la tendencia que estableció el Partido Republicano y al consenso conservador logrado en el Partido Demócrata.

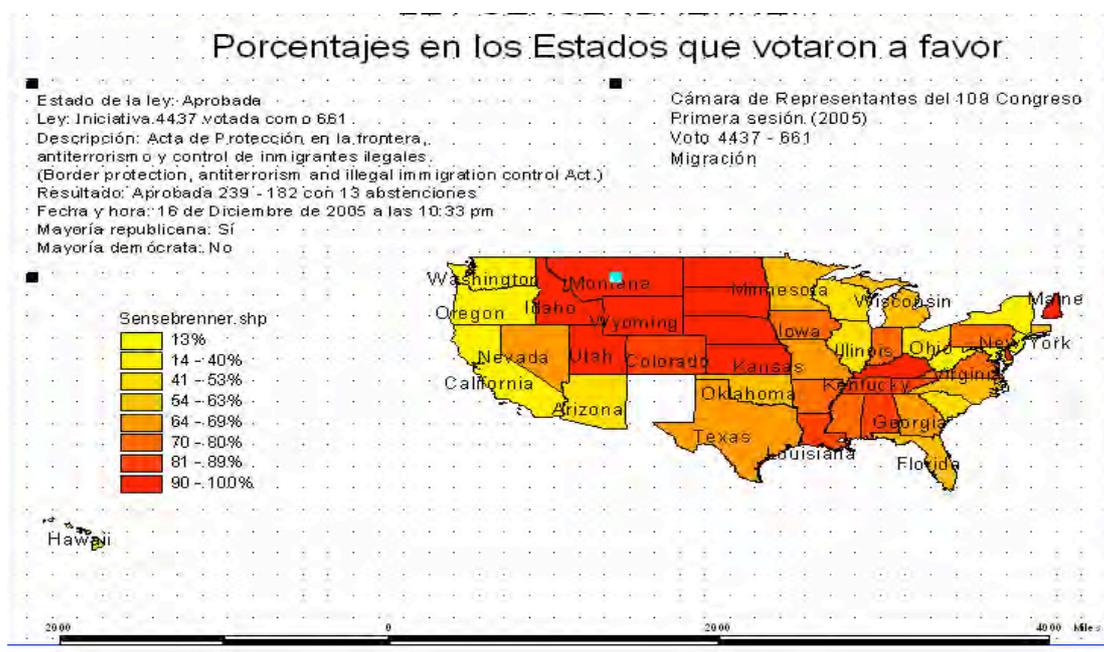
La variable que tiene que ver con la reelección es importante no solo muestra del conservadurismo legislativo actualmente, sino como evidencia del conservadurismo en los congresos posteriores. En este sentido, el tema electoral dentro del Congreso es derivado del manejo del poder por parte de los Representantes, es decir, en el juego de la negociación y el intercambio de recursos es necesario que los legisladores lleven un manejo adecuado de las ideas que desean poner en práctica mientras actúan como Representantes. Lo anterior para asegurar el ejercicio del poder y la postergación de sus curules en el Congreso.

De los treinta y seis demócratas – conservadores se desprendieron veintiocho que votaron a favor en ambas leyes, y veintisiete se reeligieron para el 110 y 111 Congreso en la Cámara de Representantes. Estos legisladores son la fracción del conservadurismo histórico y tradicional que renueva el pensamiento político con ideas y valores semejantes a sus antecesores

además que son figuras que sustentan el pensamiento político desde el enfoque de la seguridad de la República antes que su equilibrio y bienestar.

Para ubicar geográficamente el resultado de las votaciones se presenta el **Mapa I** donde se muestra el porcentaje de los Estados que votaron a favor por los treinta y seis demócratas conservadores. El mapa facilita la ubicación geográfica y de la misma forma es un recurso analítico para ubicar geopolíticamente el origen de los legisladores conservadores.

Mapa I. Porcentaje de los Estados que Votaron a Favor por los Treinta y Seis Demócratas Conservadores.



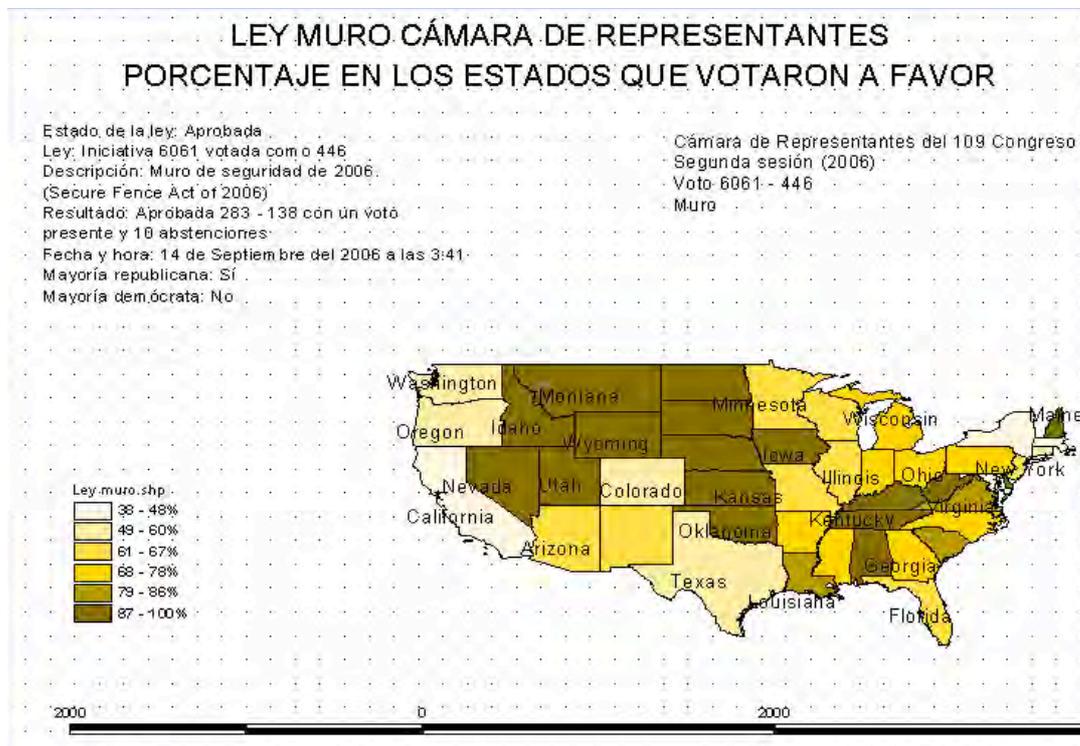
Fuente: ArcGis, programa de diseño de mapas. Elaboración propia.

En el mapa se puede observar la Región Sureste y Sur donde recibió apoyo la Ley de Migración. Esta ley tuvo efectos en toda la Federación, ya que como se mencionó anteriormente, incluye todos los puntos fronterizos a lo largo y ancho del territorio estadounidense, y por lo cual los Estados en las regiones del Norte y Este proporcionaron el mismo apoyo. Sin embargo, dada la importancia de la región del Sur por la trayectoria histórica que desde el 102 Congreso, desde donde se han venido desarrollando proyectos parciales en cuanto al factor migración las votaciones de los Estados como California, Arizona y Texas son de gran importancia para estudiar el tratamiento político

actualmente y describir una tendencia en el futuro. De la misma forma, el efecto de los Estados conservadores pertenecientes a las regiones Centro, Este y Norte aportan elementos importantes en la definición del factor migración.

En el **Mapa II** se presenta el porcentaje de los Estados que votaron a favor de la Ley del Muro por los sesenta y cuatro Representantes demócratas conservadores.

Mapa II. Porcentaje de los Estados que Votaron a Favor de la Ley del Muro por los Sesenta y Cuatro Representantes Demócratas Conservadores.



Fuente: ArcGis, programa de diseño de mapas. Elaboración propia.

En el mapa se puede observar el efecto continuo de los criterios establecidos para tratar políticamente la migración. Tanto como en el mapa anterior como en este se observa la homogenización del apoyo dado a ambas leyes. Las regiones del Centro, Norte y Este de nueva cuenta sostuvieron su posición y consenso e integraron un frente ideológico común para formular las soluciones, y así terminar con el problema.

Como se estudio anteriormente, la Ley de Migración abrió paso a la integración de la Ley del Muro como una medida de seguridad complementaria, de la cual se derivó esta votación.

4.1.3 Los Republicanos Pro-Liberales.

En el Partido Republicano existieron diecisiete Representantes pro-liberales que se opusieron a la aprobación de la Ley de Migración y los contenidos punitivos. La visión de estos legisladores se concentró principalmente en incluir alternativas que propiciaran la creación de recursos legales, como permisos de trabajo y estancias temporales para los migrantes que desearan trabajar ordenadamente en Estados Unidos. La visión ideológica de estos legisladores es diferenciada por su posición en el voto mayoritario que siguió el Partido Republicano en las votaciones. Representan una fuerza simbólica en el procuramiento de las soluciones reales para entender el fenómeno desde otra perspectiva. Las opciones laborales y legales de regularización en Estados Unidos, y el freno de la violencia y represión como única salida para solucionar la problemática migratoria, sustentaron la posición política en la visión legislativa para proponer soluciones de convivencia de largo plazo.

La solución comprensiva del factor migración a favor de las estrategias políticas conservadoras redujeron la introducción de contenidos alternos para un tratamiento conciliatorio y humanitario por los representantes que se opusieron a las medidas represivas establecidas en ambas leyes aprobadas.

La tendencia liberal resulto políticamente acotada para efectos de establecer las negociaciones y acuerdos entre los intereses de los Representates. El consenso político entre los partidos abrió un frente único que procuró la canalización de las perspectivas y estableció los parámetros en el contenido del debate entre las posiciones más radicales, aunque al final se logró afianzar la visión conservadora como consecuencia de la crisis en el pensamiento político estratégico en Estados Unidos.

El contraste entre las votaciones fue claro, mientras la mayoría en el Partido Republicano, junto con los legisladores demócratas pro-conservadores, establecieron la tendencia general del voto, el enfoque liberal permaneció solo en algunos representantes del Partido Republicano que se sumaron a la oposición en el Partido Demócrata.

La visión es rebasada por la tendencia que adoptó la forma política en la defensa del republicanismo, alentando posiciones políticas intrascendentes y vacilantes en temas de seguridad nacional. Sin embargo, el resultado obtenido en el siguiente análisis de las votaciones no es suficiente para establecer un equilibrio cualitativo y cuantitativo en cuanto al enfoque sobre el cual se trata la problemática migratoria. El rezago de las formas de pensamiento alternativas para solucionar problemas sociales provoca distanciamientos y falta de propuestas políticas regulativas. Las oportunidades de negociación e intercambio fueron frustradas por el único frente que se abrió en los diálogos legislativos y sobre el cual se determinaron las soluciones.

A continuación se presenta el cuadro de los legisladores pro- liberales del Partido Republicano con el resultado de los votos en contra, desglosando para su estudio: El Nombre del Representante, Distrito, Estado y la Región a la que pertenecen, para ubicar geopolíticamente a los legisladores que rechazaron la iniciativa H.R. 4437-661 (migración).

Cuadro VII. Representantes Pro-Liberales del Partido Republicano en Contra de la Votación de la Iniciativa H.R. 4437-661 de Migración.

Representante	Distrito	Estado	Región
Roscoe Bartlett	6	Maryland	Sur
John Boener	8	Ohio	Norte-Centro
Lincoln Diaz-Balart	21	Florida	Sur
Doc Hastings	4	Washington	Norte-Oeste
J.D. Hayworth	5	Arizona	Sur
David Hobson	7	Ohio	Norte-Centro
James Leach	2	Iowa	Norte-Centro
Devin Nunes	21	California	Sur
Stevan Pearce	2	New Mexico	Sur
George Radanovich	19	California	Sur
Illeana Ros-Lehtinen	18	Florida	Sur
Christopher Smith	4	New Jersey	Norte-Este
Mark Souder	3	Indiana	Norte-Centro
Bill Thomas	22	California	Sur
Pat Tiberi	12	Ohio	Norte-Centro
Michael Turner	3	Ohio	Norte-Centro
Heather Wilson	1	New Mexico	Sur

Representantes en color azul claro votaron a favor en la Ley del Muro H.R. 6061-446.

Fuente: Elaboración propia con recursos del sitio: www.washingtonpost.com/congress

La Ley de Migración contiene medidas de seguridad excesivas que ponen en riesgo la vida de los migrantes al intentar cruzar la frontera ilegalmente o al permanecer dentro de Estados Unidos sin papeles. Por lo anterior, este grupo decidió que las medidas contempladas no serían aceptadas para ser integradas como leyes para el tratamiento de la migración.

El voto histórico de los representantes que decidieron declinar la propuesta del Partido Republicano ha tenido como sustento el enfoque social como respaldo de las decisiones en política. La visión desarrollada es sustancialmente separada de la concepción del estado total propiciada por los conservadores.

De la misma forma cabe destacar que el voto de estos Representantes fue parcial, es decir, el rechazo hacia la Ley de Migración fue evidente, pero la otra parte de su voto en la ley H.R. 6061-446 favoreció la construcción del muro en la frontera Sur. Resulto ser un voto dividido, que abrió un frente liberal acotado. Por un lado, muestra la discrepancia ideológica al rechazar la Ley de Migración con los parámetros utilizados por el resto de los Representantes, tanto demócratas como republicanos, pero por otro lado, apoya fácticamente la construcción del muro en la frontera Sur.

La expresión liberal resultó ser acotada para los legisladores que propusieron soluciones alternas, y enfatizaron la necesidad de establecer otros parámetros ideológicos para avanzar en la integración de las negociaciones sobre migración. Sin duda, la gran fuerza conservadora aplastó a este sector del Partido Republicano y a todos los Representantes que votaron en contra en la Ley de Migración.

Para tener un acercamiento a la tendencia en el voto de los legisladores a continuación se muestran dos cuadros con variables adicionales. El **Cuadro VIII** abarca aspectos como: La Trayectoria en Porcentaje de la Tendencia del Voto de cada Representante, Porcentaje de la Población Latina en el Estado de cada Representante y la Composición Racial General del Total de la Población por Estado.

Cuadro VIII. Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana.

Representante	Liberal	Conservador (%)	Raza Blanca vs Hispana	
Roscoe Bartlett	46.8%	53.2%	92.3% blanca	1.2% hispana
John Boener	16.2%	83.8%	92.4% blanca	1.3% hispana
Lincoln Diaz-Balart	49.5%	50.5%	82.1% blanca	69.7% hispana
Doc Hastings	24.3%	75.7%	75.7% blanca	24.6% hispana
J.D. Hayworth	8.8%	91.2%	86.5% blanca	30.1% hispana
David Hobson	33%	67%	94.2% blanca	4.2% hispana
James Leach	61.5%	38.5%	91.6% blanca	3.6% hispana
Devin Nunes	26.2%	73.8%	60.7% blanca	43.4% hispana
Stevan Pearce	16%	84%	84.0% blanca	44.9% hispana
George Radanovich	23.3%	73.7%	70.7% blanca	28.2% hispana
Ileana Ros-Lehtinen	40%	60%	83.9% blanca	62.9% hispana
Christopher Smith	50.8%	49.2%	85.3% blanca	7.3% hispana
Mark Souder	18%	82%	89.4% blanca	4.5% hispana
Bill Thomas	24.5%	75.5%	76.6% blanca	36.6% hispana
Pat Tiberi	30.2%	69.8%	72.9% blanca	1.7% hispana
Michael Turner	34.3%	65.7%	80.1% blanca	1.1% hispana
Heather Wilson	50.5%	49.5%	84.0% blanca	44.9% hispana

	Representantes con tendencia conservadora mayor en porcentaje en la trayectoria de su voto.
	Representantes con tendencia conservadora media en porcentaje en la trayectoria de su voto.
	Representantes con tendencia conservadora baja en el porcentaje en la trayectoria de su voto.
	Representantes con tendencia liberal.

Fuente: Elaboración propia con recursos del sitio: www.nationaljournal.com/members

La tendencia conservadora predomina dentro del voto de los representantes republicanos. De los diecisiete Representantes, quince votaron a favor de la construcción del muro, pero en contra de la Ley de Migración. Esta discrepancia por parte de este grupo de republicanos que votaron en contra de la Ley de Migración obedece al posicionamiento político de estos Estados en cuanto a las votaciones en temas sociales. El vínculo político y social está relacionado en la visión política individual y refleja el interés de establecer políticas más acordes con la realidad social. Por otro lado, el apoyo de estos legisladores a la Ley del Muro obedeció a la posición que adoptaron los grupos políticos y el alineamiento con los intereses de partido. Como se mencionó anteriormente, dichos intereses logran el consenso necesario en ambos partidos y establecieron las reglas para tomar medidas agresivas.

La tendencia conservadora es resultado de las votaciones previas en temas sociales y económicos. Como se observa hay representantes que tienen un distanciamiento mayor en cuanto al porcentaje “liberal – conservador” se refiere. Existen Representantes que tienen un distanciamiento medio y bajo en

los cuales la tendencia conservadora disminuye y es equilibrada con la parte liberal.

En el **Cuadro IX** se añaden variables de la trayectoria política de cada Representante como su Edad Cronológica, Antigüedad Legislativa, y su posible reelección para el 110 y 111 Congreso, es decir, hasta el año 2010.

Cuadro IX. Trayectoria política, Edad cronológica, Antigüedad legislativa y Reelección para el 110 y 111 Congreso.

Representante	Edad Cronológica	Antigüedad Legislativa	Reelecto para 110 y 111 congreso (2008-2009)
Roscoe Bartlett**	84 años	28 años	Si
John Boener**	61 años	26 años	Si
Lincoln Diaz-Balart *	56 años	31 años	Si
Doc Hastings*	69 años	41 años	Si
J.D. Hayworth*	52 años	27 años	No
David Hobson*	74 años	28 años	No
James Leach*	68 años	31 años	No
Devin Nunes***	37 años	9 años	Si
Stevan Pearce***	63 años	12 años	No
George Radanovich***	55 años	15 años	Si
Illeana Ros-Lehtinen**	58 años	28 años	Si
Christopher Smith**	57 años	29 años	Si
Mark Souder***	60 años	15 años	Si
Bill Thomas*	69 años	33 años	No
Pat Tiberi***	48 años	18 años	Si
Michael Turner***	50 años	7 años	Si
Heather Wilson ***	50 años	11 años	No

Fuente: Elaboración propia con recursos del sitio: www.washingtonpost.com/congress

Como se puede observar en los legisladores que están marcados con un asterísco, su actividad legislativa es de más de treinta años en el Congreso y su edad cronológica esta por arriba de los cincuenta y seis años. Ambos factores ayudan a describir la tendencia de su voto y la representación de los intereses políticos republicanos. Por otro lado, los Representantes que estan marcados con dos asterísco muestran una trayectoria legislativa por arriba de los veinte años. En estos Representantes la edad cronológica es mayor a los años dentro del Congreso. Por último, los legisladores marcados con tres asterísco muestran una edad cronológica por arriba de los treinta años y una antigüedad legislativa por arriba de los siete años. En estos Representantes el voto circunstancial es evidente, así como el apoyo a los lineamientos que propusó el representante Sensenbrenner.

Además de los Representantes que se opusieron a la Ley de Migración, existieron seis Representantes republicanos que se opusieron a la construcción del muro en la frontera Sur.

En el **Cuadro X** se muestran a los Representantes que votaron en contra de la Ley del Muro. Los Representantes marcados en color blanco votaron en contra en ambas leyes, y los Representantes en color azul claro se abstuvieron de votar en la Ley de Migración pero votaron en contra de la Ley del Muro.

Cuadro X. Grupo Pro-liberal del Partido Republicano en Contra de la Votación de la Iniciativa H.R. 6061-446 del Muro.

Representante	Distrito	Partido	Región
Michael Conaway	11	Texas	Sur
Mario Diaz-Balart	25	Florida	Sur
Lincoln Diaz-Balart	21	Florida	Sur
Jim Kolbe	8	Arizona	Sur
Illeana Ros-Lehtinen	18	Florida	Sur
Don Young	AtLarge	Alaska	Norte-Oeste

Fuente: Elaboración propia con recursos del sitio: www.washingtonpost.com/congress

Como se observa, dos de los diecisiete Representantes sostuvieron su posición liberal al votar en contra en ambas leyes. A pesar de que estos legisladores muestran oposición a la integración de la Ley de Migración vigente, el ejercicio de su voto permaneció paralizado al momento de decidir las estrategias para el tratamiento migratorio. La votación fue limitada por la falta de integración de un frente político que les permitiera expresar las alternativas para el tratamiento migratorio.

A continuación se en el **Cuadro XI** se desglosan aspectos como: La Trayectoria en Porcentaje de la tendencia del voto de cada Representante, Porcentaje de la Población Latina en el Estado de cada Representante y la Composición Racial General del Total de la Población por Estado.

En el **Cuadro XII** las variables de la trayectoria política de cada Representante como su Edad Cronológica, Antigüedad Legislativa, y su posible reelección para el 110 y 111 Congreso, es decir, hasta el año 2010.

Cuadro XI. Trayectoria en Porcentaje de la Tendencia del Voto; Porcentaje de la Población Latina y Composición Racial Blanca vs Hispana.

Representante	Liberal (%)	Conservador	Raza Blanca vs Hispana	
Michael Conaway	10%	90%	82.3% blanca	32.5% hispana
Mario Diaz-Balart	34.7%	65.3%	79.8% blanca	21.0% hispana
Lincoln Diaz-Balart	30%	70%	79.8% blanca	21.0% hispana
Jim Kolbe	40%	56%	86.5% blanca	30.1% hispana
Illeana Ros-Lehtinen	40%	60%	79.8% blanca	21.0% hispana
Don Young	26.3%	73.7%	70.6% blanca	6.1% hispana

Fuente:Elaboración propia con recursos del sitio: www.nationaljournal.com/members

En el cuadro anterior se reúne la trayectoria del voto de los Representantes de acuerdo a su posición en temas sociales. Cabe destacar que por su tendencia liberal, en estos legisladores se observa la separación de su voto del partido o del grupo, sustentando su posición distanciada de los intereses de los legisladores conservadores. En la votación es fácil ubicar la tendencia ideológica debido a la presencia de elementos compartidos entre los legisladores, pero en este caso, se debe seguir particularmente la votación para justificar el enfoque liberal y su visión en el tema migratorio.

Cuadro XII. Edad Cronológica, Antigüedad Legislativa y Reelección para el 110 y 111 Congreso.

Representante	Edad Cronológica	Antigüedad Legislativa	Reelecto para 110 y 111 Congreso (2008-2009)
Michael Conaway	62 años	5 años	Si
Mario Diaz-Balart	59 años	22 años	Si
Lincoln Diaz-Balart	56 años	31 años	Si
Jim Kolbe	68 años	22 años	No
Illeana Ros-Lehtinen	58 años	28 años	Si
Don Young	77 años	44 años	Si

Fuente:www.washingtonpost.com/congress

La visión política de los legisladores liberales se sostiene por una experiencia legislativa resultado de su Edad Cronológica y su Antigüedad Legislativa como factores que posicionan su reflexión para considerar las alternativas sociales reales y de beneficio tanto para los migrantes como para el aparato político y comercial en Norteamérica. Su reelección para el Congreso posterior hace posible la búsqueda de propuestas para posicionar el tema migratorio como problemática social y postergar la visión liberal dentro de los grupos políticos progresistas.

El apoyo en contra de la construcción del muro se observa en los Estados del Norte, Alaska y Hawaii. Los Estados del Sur y Sureste muestran una posición a favor de la construcción como resultado de un conservadurismo local.

En algunos estados como Nuevo México y Arizona la posición trascendió en una discrepancia de criterios para consolidar un frente conservador, pero al final el peso de la tendencia conservadora se reflejó en la mayoría de los Estados sureños, principalmente en Arizona, Texas y California como parte del conservadurismo territorial de los Estados del Sur y de su trayectoria histórica para tratar los problemas de la frontera y del cruce de inmigrantes

Conclusiones.

El estudio del fenómeno migratorio incorpora diversos elementos analíticos que vinculan el desarrollo del mismo hacia temas sociales, políticos, culturales y económicos.

Desde la perspectiva política el desarrollo de la migración entre México y Estados Unidos ha tenido históricamente un tratamiento excepcional sin referentes contextuales que expliquen la toma de decisiones de corte conservador en el Congreso norteamericano. En este sentido, la posición política de los Representantes ha mantenido un trasfondo ideológico que es muestra de las acciones confrontativas para mantener la problemática encerrada en una mezcla de debate teórico-político-ideológico sin referentes reales para hablar de una solución integral con perspectivas hacia el futuro y para la convivencia entre ambos países. Los términos se han mantenido y los intereses coyunturales de los representantes son muestra de la falta de acuerdos para lograr un entendimiento compartido y para establecer reglas que propicien la colaboración y el control de la frontera por ambos gobiernos de una manera pacífica y ordenada.

El fenómeno de la migración estudiado desde el enfoque ideológico y político, incorpora en este estudio los planteamientos liberales en Norteamérica, que resaltaron la influencia progresista de los ideales del pensamiento político liberal de John Locke para referirse al Estado de Naturaleza y a la Igualdad como dos principios prevalecientes en una comunidad políticamente organizada, siendo esta la base del poder representativo y los pilares de los ejes democráticos de la Federación. La representación democrática de corte liberal en el Congreso americano sustenta una visión conciliadora, que aunque acotada, es referente claro de que la parte confrontativa sostenida por los Representantes más conservadores solo produce más violencia y rezago. Esta apertura ideológica pone en evidencia el pluralismo social existente en la población norteamericana y la necesidad de la participación individual para reforzar las estructuras democráticas, rescatando desde las bases de la filosofía liberal norteamericana el principio de igualdad.

Sin embargo, este pluralismo es interpretado por los legisladores como un pluralismo reservado, es decir, un tipo político que se acota a los efectos de la negociación entre las clases y élites conservadoras, y donde se pone en claro también la defensa de intereses concretos como la defensa del empleo solamente para los ciudadanos norteamericanos, el pago de impuestos estatales y federales para mantener el sistema de representación democrática, mismos que se integran a un proceso de legitimación a través de la promoción de estas ideas para respaldar la seguridad y bienestar de los Estados Unidos y la consolidación de la visión totalizadora de los Representantes para lograr la estabilidad y equilibrio perpetuo.

El protagonismo de elementos tales como la racionalidad, individualidad y libertad como los preceptos filosóficos que se presentaron en la idea de poder en Norteamérica son sustento actual de la participación política de los representantes liberales y son el reflejo en las votaciones para respaldar la apertura al diálogo y al consenso reflexivo.

La idea de igualdad y libertad, en conjunto, es resultado permanente de los postulados políticos liberales para sostener la participación política de los congresistas como pieza fundamental para legitimar las actividades representativas y legislativas que fundamentaron la actividad política a favor de la defensa de la igualdad en la organización e integración social para dar sustento a la prerrogativa del Estado democrático dentro del juego de pesos y contrapesos de la Federación.

El trato confrontativo a prevalecido en un frente político que es respaldado por las posiciones ideológicas históricas desde las cuales es entendido el fenómeno según los Representantes conservadores. Las verdades absolutas y el estancamiento del realismo político dentro del Congreso ha distanciado de la realidad a los partidarios del conservadurismo, y al mismo tiempo, ha afianzado estas posiciones, consolidando actualmente la Seguridad Nacional como único frente para tratar la migración.

La razón histórica y las experiencias políticas en cuanto al tratamiento de la problemática han seguido un curso natural, como si el fenómeno no experimentara cambios, y como si el tiempo y el contexto no existieran, condenando las posibilidades actuales a permanecer en el cajón de la lista de pendientes. En este sentido surgen las preguntas ¿Porque los representantes

en el Congreso siguen prefiriendo casi en automático una posición conservadora en vez de abrir el debate a nuevas posibilidades? ¿Es el tratamiento de la migración un estigma para la política interna en Estados Unidos? ¿Es la política migratoria norteamericana un aviso hacia la supremacía del conservadurismo ideológico en Estados Unidos?

Los postulados conservadores que respaldan las acciones de los Representantes residen en los fundamentos de la Unión de los Estados en una Federación que los padres fundadores establecieron como forma de gobierno para la República. Es por consecuencia de la actitud política y el criterio ideológico consolidado históricamente que los Representantes resisten los cambios súbitos y actúan pragmáticamente de acuerdo con su pensamiento político.

El conservadurismo transhistórico es la clave que ha fundamentado los cambios en el Sistema Político Norteamericano, y ha actuado como regulador de las políticas en contra de la migración, observando únicamente los intereses de corto plazo para crear una cortina que permita el progreso conservador, poniendo de excusa la situación en la cual se encuentra el proceso de construcción del Estado, para justificar la defensa del Federalismo tradicional.

El espíritu de las leyes resulta en el factor que sobresale para mantener la prerrogativa del orden y la elección predilecta de los Representantes para reinventar la República y las etapas sobre las cuales actúa en contra de los fenómenos migratorios desde el 102 congreso (1994).

El sistema de pesos y contrapesos diseñado para delinear la influencia de la Federación sobre asuntos locales, permite el juego político que recae en el Poder Legislativo, como elemento de poder presente en ambas tradiciones de pensamiento, tanto liberal como conservador, pero además presente en la representación política federal como una de las instituciones democráticas que sustenta parte de la filosofía liberal en Estados Unidos. Dos vertientes que encuentran su expresión máxima en el Congreso americano, y son la fuente de las pugnas entre las prerrogativas republicanas sobre seguridad y orden, y las prerrogativas liberales, sobre pluralismo y derechos civiles.

El enfoque ideológico-político proporciona herramientas conceptuales para entender las dimensiones políticas reales que el estudio de la migración presenta desde su configuración ideológica, así como desde el

posicionamiento concreto de los representantes para abordar la discusión y para analizar las consecuencias de sus votaciones. Sin embargo, la problemática, definición y sustento de los argumentos legislativos para aprobar la Ley de Migración y la construcción del muro en la frontera sur de Estados Unidos, proporcionaron una tendencia hacia el trato coercitivo y severo en cuanto a la entrada y permanencia de ilegales. Esta visión conservadora fue apoyada dentro de las estructuras de poder de ambos partidos políticos, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes.

La definición migratoria giró por consecuencia en torno a una serie de presuposiciones e interpretaciones ideológicas derivadas de la tradición en el tratamiento de este problema. Tanto republicanos como demócratas prestaron más importancia a las concepciones individuales de lo que la migración debería de ser, que a la realidad del problema y como se presenta actualmente.

La tendencia política se inclinó por un conservadurismo ideológico producto de la falta de sensibilidad de los legisladores sobre problemáticas reales existentes en la sociedad. Por un lado, se encuentra la existencia de ideas a favor de la conservación de la seguridad y orden como argumento de los representantes para legitimar sus posiciones políticas, y por otro lado, la falta de acuerdos y negociaciones que integraran soluciones más acordes con la dimensión social real del problema de la migración, conformaron un discurso falso, sin expectativas y sin ambiciones.

La existencia de un solo frente ideológico condicionó la participación de los grupos liberales y la propia negociación entre los Representantes en el Congreso. El principio pluralista-representativo del pensamiento político liberal norteamericano desapareció entre las perspectivas conservadoras de los Representantes republicanos, mismos que se desarrollaron en un ambiente amenazador y de subordinación.

Desde aquí se fue construyendo una problemática sobre dimensionada entre la sociedad y los legisladores en la Cámara de Representantes. En este sentido, la legitimidad quedó respaldada por el liderazgo conservador creado en el campo de la confrontación y la imposición.

El sistema político norteamericano y el sistema de seguridad nacional abrieron sus puertas para incentivar la condena y persecución de los migrantes como enemigos públicos. La pugna de intereses y los deficientes parámetros

desde los cuales se enfocó en esta ocasión el factor migración, rebasaron las capacidades de los propios legisladores y al sistema de partidos, mostrando su inoperancia y la crisis de ideas propositivas.

La multiplicidad del juego democrático no tuvo ningún efecto real para integrar un frente compuesto por diferentes puntos de vista y proposiciones distintas. Por el contrario, queda claro que en temas que tienen que ver con la seguridad y orden de la República los ordenamientos políticos conservadores fundamentan las líneas de acción y constituyen filosóficamente el único cuerpo de ideas válido.

Desde esta perspectiva es como se abordó el fenómeno de la migración con un enfoque alternativo para analizar la situación política y los efectos reales según el resultado de las votaciones. El fundamento ideológico aporta elementos distintos desde el enfoque filosófico en ambas tradiciones de pensamiento para contextualizar el peso real de las ideas en las pugnas metapolíticas existentes en las instituciones y en los representantes.

El análisis de la problemática migratoria desde el enfoque ideológico propone una manera de comprender la actividad legislativa orientada a estudiar las posiciones de los representantes y la forma en la cual se toman decisiones. Como se mencionó anteriormente, las formas de pensamiento político liberal y conservador aportan el trasfondo valorativo desde el cual es posible analizar las votaciones y la tendencia conservadora principalmente como una plataforma estable en defensa de los intereses particulares con el propósito de mostrar la crisis de autoridad y el uso de los recursos represivos para imponer el orden. La falta de soluciones reales han retrasado un acuerdo migratorio pertinente acorde con el contexto y los retos regionales actualmente.

Por el contrario, el conjunto de medidas establecidas en las leyes migratorias expuestas en el capítulo cuarto dan continuidad al proceso del estado reinventado establecido sobre la visión represiva y coercitiva que culmina con un monumento plasmado en la construcción del muro y con la expresión agresiva producto del estado ideológico prevaleciente en el Congreso americano históricamente. Por un lado, la falta de eficacia del muro hace aparecer como contradictoria y absurda la capacidad racional de los representantes conservadores, y por el otro lado, contradice las bases del estado corporativo y comercial vislumbrado por los padres fundadores al cerrar

las posibilidades de construir un ambiente migratorio regularizado e incluyente que benefice las actividades productivas y la distribución equitativa de la riqueza por medio del trabajo, de los bienes de consumo y de la propiedad privada que son el sustento de los postulados filosóficos liberales, y sobre los cuales se ha construido la organización y la sociedad norteamericana, así como el aparato comercial de los Estados Unidos.

Bibliografía.

- Blas Nuñez-Neto. ***Immigration Related Border Security Legislation in the 109th Congress, CRS Report for Congress***, USA, December 9, 2005.
- Burke, Edmund. **Textos Políticos**. F.C.E., México 1996, 369 Pp.
- Carey McWilliams, Wilson. **Moral Values in Liberalism and Conservatism**. University of Texas Press, USA 1995, 201 Pp.
- Dunn Charles W., Woodard J. David. **The Conservative Tradition in America**. Rowman and Littlefield Publishers Inc., USA 1996, Pp.191.
- Eagleton, Terry. **Ideología: Una Introducción**. Paidós Surcos 9, México 2005, Pp. 294.
- Eccleshall, Robert. **Political Ideologies: An introduction**. Unwin Hyman Ltd. London, Second Edition, 1999, Pp. 251.
- Ericsson David F., Bertch Green Louisa. **The Liberal Tradition in American Politics. Reassessing the Legacy of the American Liberalism**. Routledge, NewYork 1999, Pp. 265.
- Freedon, Michael. **Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach**. Clarendon Press, New York, 1996, Pp. 583.
- Hartz, Louis. **La Tradición Liberal en los Estados Unidos**. F.C.E. México 1994, 303 Pp.
- Honderich Ted. **El Conservadurismo: Un Análisis de la Tradición Anglosajona**. Ediciones Península, Barcelona 1993, Pp. 311.
- Harbour, William. **El Pensamiento Conservador**. Grupo Editorial Latinoamericano. Argentina 1982, Pp.185.
- Jardin, Andre. **Historia del Liberalismo Político. De la Crisis del Absolutismo a la Constitución del 1875**. F.C.E., México 1989, Pp. 471.
- Johnson, Paul. **Estados Unidos: La Historia**. Javier Vargas Editor, España 2002, Pp. 879.
- Kelly, Paul. **Liberalism**. Polity Press, United Kingdom 2005, Pp. 183.
- Kirk,Russell. **La Mentalidad Conservadora en Inglaterra y Estados Unidos**. Rialp Ediciones, Madrid 1956, 521 Pp.
- Kenny, Michael. **The Politics of Identity: Liberal Political Theory and the Dilemmas of Difference**. Polity Press, UK 2004, Pp.204.

- Locke, John. **Ensayo sobre el Gobierno Civil**. Porrúa, México 1998, Pp. 230.
- Lenk, Kurt. **El Concepto de la Ideología: Selección Sistemática de Textos**. Amorrortú ediciones, Buenos Aires, Argentina 1982, Pp. 421.
- Lakoff, George. **Moral Politics: How Liberals and Conservatives Think**. The University of Chicago Press, USA 2002, Pp. 471.
- Mannheim, Karl. **Ideología y Utopía**. Aguilar Ediciones, Madrid 1954, Pp. 382.
- Middendorp, C.P. **Progressiveness and Conservatism: The Fundamental Dimensions of Ideological Controversy and Their Relationship with Social Class**. Mouton Publishers, Netherlands 1978, Pp. 457.
- Muller Z., Jerry. **Conservatism: An Anthology of Social and Political Thought from David Hume to the Present**. Princeton University Press, New Jersey 1997, Pp. 450.
- Nevins, Alan., Steele, Henry., Commager., Morris, Jeffrey. **Breve Historia de los Estados Unidos**. F.C.E., México 1996, Pp. 673.
- Orozco, José Luis. **El Siglo del Pragmatismo Político**. Fontamara, Universidad Nacional Autónoma de México 2004, Pp. 321.
- Orozco, José Luis. **La Revolución Corporativa**. Hispánicas, México 1987, Pp. 201.
- Orozco, José Luis. **El Estado Pragmático**. Fontamara – FCPyS UNAM, México 1996, Pp. 303.
- Pilbeam, Bruce. **Conservatism in Crisis?**. Antony Rowe Ltd. Press, UK 2003, Pp.221.
- Pérez Espinosa, César. **La Miopía Política del Congreso Estadounidense: El Lado Ideológico de un Modelo que limita la Opción Democrática para Resolver el Problema Migratorio**. Presentación del mes Octubre del año 2007 en Cd. Juárez, Chihuahua.
- Richardson, James L. **Contending Liberalism in World Politics: Ideology and Power**. Lynne Rienner Publishers, USA 2001, Pp. 239.
- Rossiter, Clinton. **La Teoría Política del Conservadorismo Norteamericano**. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires 1986, 265 Pp.
- Seliger, Martin. **Ideology and Politics**. George Allen & Unwin, London, 1976, Pp. 352.

- Sagalyn, Raphael. **The Great American WEB Book. A Citizens Guide to the Treasures of the U.S. Government on the World Wide Web.** Random House Inc. USA 1996, Pp. 257.
- Tocqueville, Alexis. **La Democracia en América.** F.C.E., México 1996, Pp. 663.
- Thompson B., John. **Ideology and Modern Culture.** Stanford University Press, USA 1990, Pp. 353.
- Weinberger, Jerry. **Benjamin Franklin Unmasked: On the Unity of his Moral, Religious, and Political Thought.** University Press of Kansas, USA 2005, Pp. 336.
- Williams, Leonard. **American Liberalism.** Northern Illinois University Press, Illinois 1997, Pp. 165.
- Webking H. Robert. **The American Revolution and The Politics of Liberty.** Louisiana State University Press, USA 1988, 181 Pp.
- Woods Labaree, Leonard. **Conservatism in Early American History.** Editorial Ithaca, USA 1959, Pp. 151.

Sitios en Internet:

- www.thomas.gov
- www.house.gov
- www.senate.gov
- www.washingtonpost.com
- www.usagov.org
- www.nationalatlas.gov
- <http://clerk.house.gov>
- www.census.gov
- www.borderpatrol.gov
- www.uscis.gov
- http://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/vote_menu_110_1.htm
- http://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/vote_menu_109_2.htm

- www.thomas.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109:HR04437:@@L&summ2=m&
- http://clerk.house.gov/evs/2005/ROLL_600.asp
- <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d109:h.r.04437>
- www.congressionalrecord.gov
- www.govtrack.us/congress
- http://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/roll_call_vote_cfm.cfm
- www.nationaljournal.com/members
- www.censusbureau.gov
- <http://quickfacts.census.gov/qfd/states/19000.html>